



# Universidad Católica de Santa María

Escuela de Postgrado

**Maestría en Gestión Pública**

**Identificación de las causas que generan la paralización de las obras  
públicas pese al control simultaneo efectuado a estas, en el departamento de  
Arequipa durante el periodo 2019 - 2023**

Tesis presentada por:

**Lavilla Sarmiento, Maria Gabriela**

**ORCID: 0009-0000-7752-6527**

para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública

Asesor(a):

**Mg. Montoya Villanueva, Filiberto Rody**

**ORCID: 0000-0002-0692-1762**

Arequipa – Perú

2026

UCSM-ERP

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR DE TESIS**

Arequipa, 03 de Febrero del 2026

**Dictamen: 013370-C-EPG-2026**

Visto el borrador del expediente 013370, presentado por:

**2023002012 - LAVILLA SARMIENTO MARIA GABRIELA**

Titulado:

**IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS QUE GENERAN LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS  
PESE AL CONTROL SIMULTANEO EFECTUADO A ESTAS, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA  
DURANTE EL PERIODO 2019 - 2023**

Nuestro dictamen es:

**APROBADO**

**29263741 - SUAREZ ZANABRIA JOSE ALEJANDRO  
DICTAMINADOR**



**42751216 - PAREDES VELAZCO RENATO  
DICTAMINADOR**



**29311173 - ANTEZANA ABARCA NICOLAS CESAR ALFONSO  
DICTAMINADOR**



# IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS QUE GENERAN LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS PESE AL CONTROL SIMULTANEO EFECTUADO A ESTAS, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA DURANTE EL PERIODO 2019 - 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	2%
3	<a href="http://www.congreso.gob.pe">www.congreso.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://baselgovernance.org">baselgovernance.org</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://repositorio.utp.edu.pe">repositorio.utp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado

## DEDICATORIA

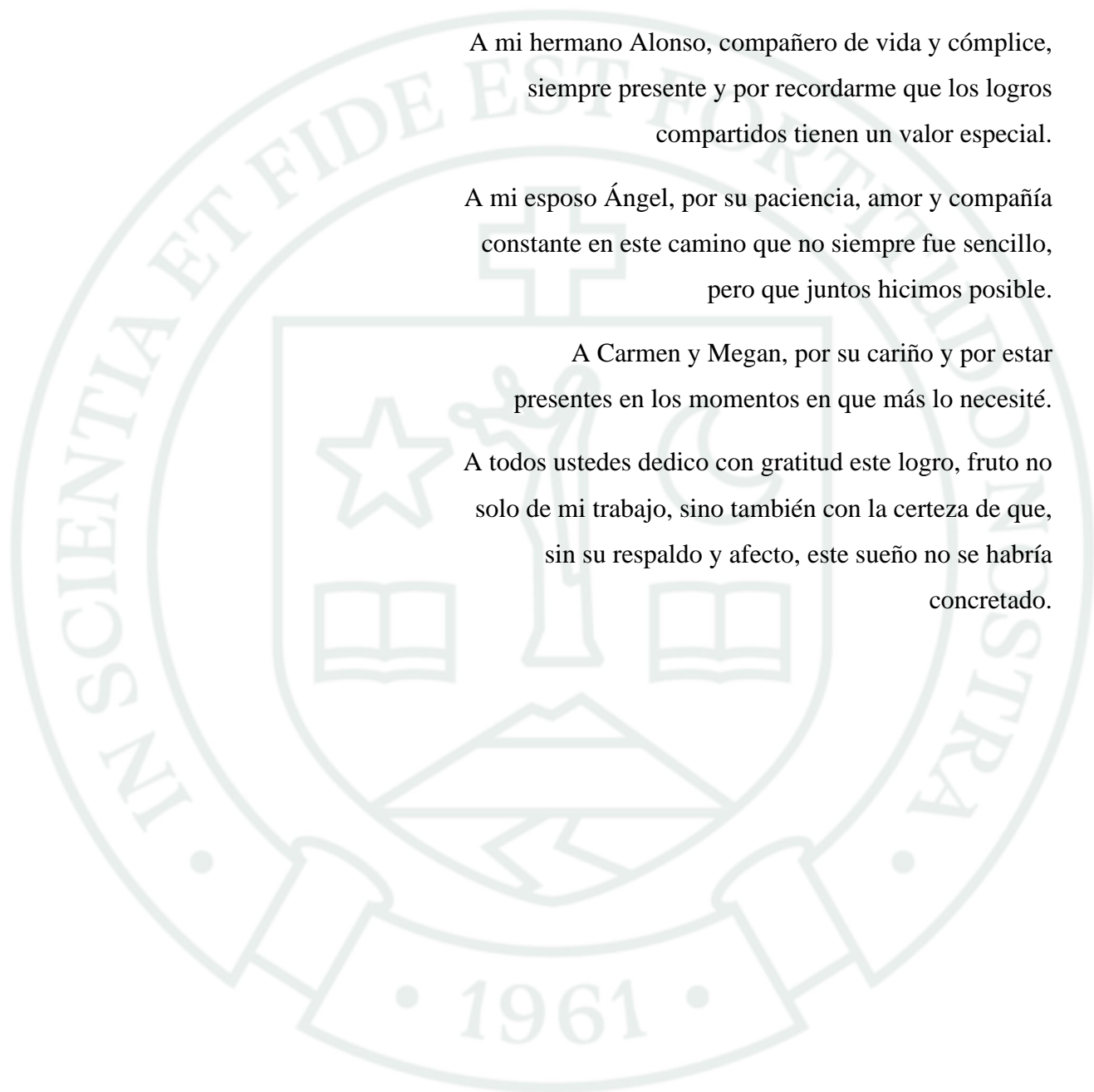
A mis padres, María e Ismael, por su amor incondicional y por enseñarme, con su ejemplo, la importancia del esfuerzo y la perseverancia.

A mi hermano Alonso, compañero de vida y cómplice, siempre presente y por recordarme que los logros compartidos tienen un valor especial.

A mi esposo Ángel, por su paciencia, amor y compañía constante en este camino que no siempre fue sencillo, pero que juntos hicimos posible.

A Carmen y Megan, por su cariño y por estar presentes en los momentos en que más lo necesité.

A todos ustedes dedico con gratitud este logro, fruto no solo de mi trabajo, sino también con la certeza de que, sin su respaldo y afecto, este sueño no se habría concretado.



## AGRADECIMIENTOS

Expreso mi sincero agradecimiento a mi asesor de tesis, por su orientación académica, su dedicación y sus valiosas sugerencias, que fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

Extiendo también mi gratitud a los funcionarios y servidores públicos que colaboraron desinteresadamente respondiendo las encuestas, brindando información valiosa y confiando en la importancia de este trabajo.

De manera muy especial, agradezco a mi familia, quienes me acompañaron con amor, comprensión y fortaleza en cada etapa de esta maestría, y a mis amigos, que con sus consejos, motivación y apoyo constante hicieron más llevadero este camino académico.

A todos los que, de una u otra forma, contribuyeron con palabras de ánimo, con gestos de apoyo o con su ejemplo de perseverancia, les debo parte de este logro que hoy celebro con gratitud y humildad.

## RESUMEN

Dentro de la gestión pública podemos encontrar un gran problema y es el relacionado a la paralización de las obras públicas, estas afectando la eficiencia de la inversión estatal, así como también el desarrollo sostenible del país. Se pudo identificar mediante el “Reporte de Obras Paralizadas de diciembre de 2023”, elaborado por la Contraloría General de la República, que se identificaron un total de 2,298 obras públicas paralizadas a nivel nacional, lo que evidencia la magnitud del problema y la necesidad de atenderlo con urgencia (Contraloría General de la República, 2023). Debe hacerse mención que la paralización de estos proyectos no solo afecta el lado económico debido a un uso ineficiente de los recursos públicos, la pérdida de inversiones ya ejecutadas, la generación de sobrecostos, sino que también limitan el acceso de la población a los mismos ya que todos estos proyectos se ejecutan en pro de la mejora de calidad de vida de la población permitiendo a estos tener acceso a servicios esenciales.

Asimismo, la Contraloría General de la República, tiene la responsabilidad de supervisar y transparentar la ejecución de obras públicas, lo que ha permitido ser conscientes de la magnitud de este problema, pero también en esa misma línea debe tenerse en cuenta que muchas de estas obras paralizadas durante su ejecución se les efectuó al menos uno de los tipos de servicio de control simultaneo que realiza la contraloría. Este panorama evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, supervisión y control en la gestión de la inversión pública, de modo que se asegure la culminación de estos.

Es por ello que la presente investigación primeramente identifico aquellas obras públicas paralizadas hasta diciembre del 2023 dentro del departamento de Arequipa, clasificando aquellas a las que se efectuó al menos uno de los tipos de servicios de control simultaneo, para posteriormente realizar un análisis de los hechos adversos identificados y plasmados en los informes emitidos, buscando así identificar si estos efectivamente podrían haber ayudado a prevenir la paralización de los proyectos en ejecución, es así que se identificó la necesidad de implementar mejorar a la ejecución del control simultaneo en sus modalidades de control concurrente y visita de control en pro de la mejora de los mismos y que permitan disminuir la cantidad de obras paralizadas que año a año se identifican, esta propuesta incluye la inserción de 05 pasos a la etapa de ejecución de estas modalidades de control concurrente y visita de control que son modalidades del control simultaneo, debe mencionarse que esta propuesta fue validada mediante la metodología Delphi.

**Palabras Clave:** Control Concurrente, Visita de Control, Obras públicas paralizadas.

## ABSTRACT

Within public management, we can find a major problem related to the paralysis of public works, which affects the efficiency of state investment, as well as the country's sustainable development. The "Paralyzed Works Report for December 2023," prepared by the Comptroller General of the Republic, identified a total of 2,298 paralyzed public works nationwide, demonstrating the magnitude of the problem and the need to address it urgently (Contraloría General de la República, 2023). It should be noted that the paralysis of these projects not only affects the economic side due to inefficient use of public resources, the loss of already executed investments, and the generation of cost overruns, but also limits the population's access to these projects, since all of these projects are implemented to improve the quality of life of the population by allowing them access to essential services.

Likewise, the Comptroller General's Office is responsible for supervising and ensuring transparency in the execution of public works, which has raised awareness of the magnitude of this problem. Along the same lines, it should also be noted that many of these projects, which were halted during execution, underwent at least one of the types of simultaneous oversight services provided by the Comptroller General's Office. This situation highlights the need to strengthen planning, oversight, and control mechanisms in the management of public investment to ensure their completion.

That is why this research first identified those public works paralyzed until December 2023 within the department of Arequipa, classifying those to which at least one of the types of simultaneous control services was carried out, to subsequently carry out an analysis of the adverse events identified and reflected in the reports issued, thus seeking to identify if these could have effectively helped prevent the paralysis of the projects in execution, thus identifying the need to implement improvements to the execution of simultaneous control in its modalities of concurrent control and control visit in order to improve them and to reduce the number of paralyzed works that are identified year after year, this proposal includes the insertion of 05 steps to the execution stage of these modalities of concurrent control and control visit, which are simultaneous control modalities. It should be mentioned that this proposal was validated using the Delphi methodology.

**Keywords:** Concurrent Control, Control Visit, Paralyzed Public Works

## ÍNDICE

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN .....	1
HIPÓTESIS.....	2
OBJETIVOS .....	3
1. Objetivo General.....	3
CAPITULO I MARCO TEÓRICO .....	4
1. Marco Teórico y Conceptual.....	4
2. Análisis de Antecedentes Investigativos.....	11
CAPÍTULO II METODOLOGÍA.....	18
1. Problema de Investigación .....	18
2. Tipo y Nivel de Investigación .....	19
3. Variables.....	19
4. Justificación de la Investigación .....	19
5. Técnicas e Instrumentos .....	20
6. Campo de verificación .....	20
7. Estrategia de Recolección de Datos .....	21
8. Proceso del Diseño de la Investigación.....	22
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	23
1. Modalidades del Control Simultaneo.....	23
2. Funciones y/o Etapas del Control Simultaneo .....	25
3. Clasificación de las Obras Paralizadas .....	29
4. Análisis y Discusión de Resultados .....	41
5. Metodología Delphi.....	91
6. Características de la Validación de la Propuesta de Mejora .....	94
7. Recolección de Resultados de la Validación.....	97
CONCLUSIONES .....	115
RECOMENDACIONES.....	117
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	119

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de Estado del Arte .....	13
Tabla 2: Comparativa de las modalidades de Control Simultaneo .....	24
Tabla 3: Clasificación de las obras paralizadas .....	29
Tabla 4: Clasificación de obras paralizadas con servicios de control.....	30
Tabla 5: Modalidades de los servicios de control efectuados a las obras paralizadas .....	31
Tabla 6: Cantidad de servicios efectuados - Control Previo.....	33
Tabla 7: Cantidad de servicios efectuados - Control Simultaneo.....	33
Tabla 8: Cantidad de servicios efectuados - Control Posterior.....	33
Tabla 9: Clasificación según la Provincia donde se ejecuto .....	34
Tabla 10: Clasificación según su Modalidad de Ejecución .....	35
Tabla 11: Clasificación según el Tipo de Obra.....	37
Tabla 12: Clasificación según el Rango de Inversión.....	38
Tabla 13: Clasificación según la Causal de Paralización.....	40
Tabla 14: Cantidad de Informes identificados a la Categoría A.....	42
Tabla 15: Clasificación causales en Informes control Concurrente de la Categoría A .....	42
Tabla 16: Clasificación causales en Informes Visita de Control de la Categoría A .....	54
Tabla 17: Cantidad de Informes identificados a la Categoría B .....	57
Tabla 18: Clasificación causales en Informes control Concurrente de la Categoría B.....	58
Tabla 19: Cantidad de Informes identificados a la Categoría C .....	61
Tabla 20: Clasificación causales en Informes control Concurrente de la Categoría C.....	61
Tabla 21: Cantidad de Informes identificados a la Categoría C .....	64
Tabla 22: Cantidad de Informes identificados a la Categoría C .....	65
Tabla 23: Cantidad de Informes identificados a la Categoría C .....	65
Tabla 24: Cantidad de Informes identificados a la Categoría C .....	66
Tabla 25: Clasificación causales en Informes control Concurrente de la Categoría G .....	67
Tabla 26: Clasificación causales en Informes Visita de Control - Categoría G .....	72
Tabla 27: Datos de la Obra Nro. 01 .....	74
Tabla 28: Servicios de Control emitidos a la Obra Nro. 01 .....	74
Tabla 29: Comparativa del Control Simultaneo y Posterior Obra Nro. 01.....	75
Tabla 30: Datos de la Obra Nro. 02 .....	76
Tabla 31: Servicios de Control emitidos a la Obra Nro. 02.....	76
Tabla 32: Comparativa del Control Simultaneo y Posterior Obra Nro. 02.....	77

Tabla 33: Datos de la Obra Nro. 03 .....	79
Tabla 34: Servicios de Control emitidos a la Obra Nro. 03.....	79
Tabla 35: Comparativa del Control Simultaneo y Posterior Obra Nro. 03.....	79
Tabla 36: Datos de la Obra Nro. 04 .....	81
Tabla 37: Servicios de Control emitidos a la Obra Nro. 04.....	81
Tabla 38: Comparativa del Control Simultaneo y Posterior Obra Nro. 04.....	82
Tabla 39: Propuesta de Fortalecimiento .....	85
Tabla 40: Matriz de Riesgos y Estrategias de mitigación.....	88
Tabla 41: Escala de Likert .....	95
Tabla 42: Características de los expertos.....	95
Tabla 43: Datos de los Expertos Encuestados .....	97
Tabla 44: Respuestas Primera Pregunta Sección 2.....	97
Tabla 45: Respuestas Segunda y Tercera Sección 2.....	98
Tabla 46: Respuestas Primera Pregunta Sección 3.....	102
Tabla 47: Respuestas Segunda y Tercera Sección 3.....	102
Tabla 48: Respuestas Primera Pregunta Sección 4 .....	105
Tabla 49: Respuestas Segunda y Tercera Pregunta Sección 4.....	106
Tabla 50: Respuestas Primera Pregunta Sección 5.....	108
Tabla 51: Respuestas Segunda y Tercera Pregunta Sección 5.....	109
Tabla 52: Respuestas Primera Pregunta Sección 6.....	111
Tabla 53: Respuestas Segunda y Tercera Sección 6.....	112
Tabla 54: Resumen de la Validación de Expertos .....	114
Tabla 55: Matriz de Consistencia .....	123
Tabla 56: Operacionalización de Variables .....	126
Tabla 57: Lista de Obras paralizadas .....	128

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa del Proceso de Investigación .....	22
Figura 2: Gráfica Circular según la Provincia donde se ejecuto.....	34
Figura 3: Gráfica de Barras según la Provincia donde se ejecuto.....	35
Figura 4: Gráfica Circular según la Modalidad de Ejecución.....	36
Figura 5: Gráfica de Barras según la Modalidad de Ejecución .....	36
Figura 6: Gráfica Circular según el Tipo de Obra .....	37
Figura 7: Gráfica de Barras según el Tipo de Obra .....	38
Figura 8: Circular según el Rango de Inversión .....	39
Figura 9: Gráfica de Barras según el Rango de Inversión .....	39
Figura 10: Gráfica Circular según la Causal de Paralización .....	40
Figura 11: Gráfica de Barras según la Causal de Paralización .....	41
Figura 12: Grafico de Barras causales en Informes Control Concurrente - Categoría A .....	43
Figura 13: Grafico Porcentual causales en Informes Control Concurrente - Categoría A .....	44
Figura 14: Grafico de Barras causales en Informes Visita de Control - Categoría A.....	54
Figura 15: Grafico Porcentual causales en Informes Visita de Control - Categoría A.....	55
Figura 16: Grafico de Barras causales en Informes Control Concurrente - Categoría B .....	58
Figura 17: Grafico Porcentual causales en Informes Control Concurrente - Categoría B.....	59
Figura 18: Grafico de Barras causales en Informes Control Concurrente - Categoría C .....	62
Figura 19: Grafico Porcentual causales en Informes Control Concurrente - Categoría C.....	62
Figura 20: Grafico de Barras causales en Informes Control Concurrente - Categoría G .....	67
Figura 21: Grafico Porcentual causales en Informes Control Concurrente - Categoría G .....	68
Figura 22: Grafico de Barras causales en Informes Visita de Control - Categoría G.....	72
Figura 23: Grafico Porcentual causales en Informes Visita de Control - Categoría G.....	73
Figura 24: Fases Metodología Delphi.....	92
Figura 25: Presentación de la Encuesta de Validación .....	96
Figura 26: Captura validación encuestado 01 página 01 .....	141
Figura 27: Captura validación encuestado 01 página 02 .....	142
Figura 28: Captura validación encuestado 01 página 03 .....	143
Figura 29: Captura validación encuestado 02 página 01 .....	144
Figura 30: Captura validación encuestado 02 página 02 .....	145
Figura 31: Captura validación encuestado 02 página 03 .....	146
Figura 32: Captura validación encuestado 03 página 01 .....	147

Figura 33: Captura validación encuestado 04 página 02 .....	148
Figura 34: Captura validación encuestado 03 página 03 .....	149
Figura 35: Captura validación encuestado 04 página 01 .....	150
Figura 36: Captura validación encuestado 04 página 02 .....	151
Figura 37: Captura validación encuestado 04 página 03 .....	152
Figura 38: Captura validación encuestado 05 página 01 .....	153
Figura 39: Captura validación encuestado 05 página 02 .....	154
Figura 40: Captura validación encuestado 05 página 03 .....	155
Figura 41: Captura validación encuestado 06 página 01 .....	156
Figura 42: Captura validación encuestado 06 página 02 .....	157
Figura 43: Captura validación encuestado 06 página 03 .....	158
Figura 44: Captura validación encuestado 07 página 01 .....	159
Figura 45: Captura validación encuestado 07 página 02 .....	160
Figura 46: Captura validación encuestado 07 página 03 .....	161
Figura 47: Captura validación encuestado 08 página 01 .....	162
Figura 48: Captura validación encuestado 08 página 02 .....	163
Figura 49: Captura validación encuestado 08 página 03 .....	164
Figura 50: Captura validación encuestado 09 página 01 .....	165
Figura 51: Captura validación encuestado 09 página 02 .....	166
Figura 52: Captura validación encuestado 09 página 03 .....	167
Figura 53: Captura validación encuestado 10 página 01 .....	168
Figura 54: Captura validación encuestado 10 página 02 .....	169
Figura 55: Captura validación encuestado 10 página 03 .....	170
Figura 56: Captura validación encuestado 11 página 01 .....	171
Figura 57: Captura validación encuestado 11 página 02 .....	172
Figura 58: Captura validación encuestado 11 página 02 .....	173

## ÍNDICE DE ANEXOS

1. Matriz de Consistencia.....	123
2. Operacionalización de Variables.....	126
3. Lista de Obras paralizadas en el Departamento de Arequipa periodo 2019 – 2023.....	128
4. Validación de la Propuesta de Mejora.....	141



## INTRODUCCIÓN

Esta investigación nace a raíz de un interés particular referente a la gestión pública y el trabajo desarrollado por parte de la Contraloría General de la República la cual por medio del Control Gubernamental cumple con ejercer una labor vigilante a todas las entidades que hacen uso de los recursos públicos, a cuya función tuve la oportunidad de apoyar como monitora ciudadana de control, lo que despertó un mayor interés respecto a las labores ejercidas por este organismo superior de control en el afán de cautelar el correcto uso de los recursos utilizados por las distintas entidades del Estado, así como mi formación académica de bachiller en Ingeniería Civil con interés particular en las obras desarrolladas por el Estado es que se despertó mi curiosidad por saber por qué muchas de estas, no se culminan en los plazos establecidos así como generan mayores gastos de los determinados en los expedientes técnicos, es así que al juntar ambos intereses y percatarme que según la Contraloría General de la República en su informe titulado “Obras Paralizadas en el Territorio Nacional a diciembre del 2023” mediante los distintos sistemas de información de seguimiento a las inversiones públicas ha podido identificar un total de 2,298 obras paralizadas a nivel nacional en todos los niveles de gobierno, alcanzando estas un monto de inversión superior a los S/26,992,000,000.00 (veintiséis mil novecientos noventa y dos millones de soles) (Contraloría General de la República, 2023), cifras que reflejan la falta de una adecuada gestión de la inversión pública y considerando que durante el desarrollo de las mismas, muchas de estas fueron objeto de al menos un servicio de control simultaneo que realiza la Contraloría, generó mayor interés en analizar sobre las causas de porque es que se suscita esta situación; y es así que nace la presente investigación que propone buscar identificar éstas, de modo que sirvan como punto de partida para posibles mejoras que podrían realizarse tanto a los servicios de control así como la gestión ejercida por parte de las entidades.

## **HIPÓTESIS**

Es probable que la limitada capacidad de incidencia de los servicios de control simultáneo en la atención de los hechos adversos oportunamente identificados haya afectado la adopción de medidas correctivas eficaces, contribuyendo a la paralización de obras públicas en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019–2023.



## OBJETIVOS

### 1. Objetivo General

Identificar las posibles causas que generan la paralización de las obras públicas pese al control Simultaneo efectuado a estas en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019 – 2023

#### *1.1. Objetivos Específicos*

**OE 1.** Identificar las modalidades del Control Simultaneo y su función en relación a la prevención de que se vea afectada la continuidad de una obra pública.

**OE 2.** Identificar las obras públicas que devinieron en paralizadas, pese a haber sido alertados de los hechos adversos que denotaban tales riesgos como alerta oportuna de posibles hechos que afecten la continuidad de una obra y aquellas otras que devinieron en tal situación sin intervención del Sistema Nacional de Control.

**OE 3.** Analizar las causas por las que, obras públicas con alertas de los hechos adversos que denotaban tales riesgos con oportunidad, devinieron en paralizadas.

**OE 4.** Analizar los efectos de la condición de “no vinculantes” de los pronunciamientos del Sistema Nacional de Control -SNC, en las modalidades de servicios de control simultaneo y las potestades ejercidas por las comisiones de control y el SNC en el proceso de implementación de medidas correctivas, referidas a las alertas recibidas sobre las obras.

**OE 5.** Identificar puntos clave de mejora en la gestión de las obras públicas para hacer más eficiente la implementación de medidas correctivas por parte de la entidad frente a los hechos alertados por los servicios de Control Simultaneo de modo que se evite llegar a la paralización de estas.

## CAPITULO I MARCO TEÓRICO

### 1. Marco Teórico y Conceptual

#### *1.1. Contraloría General de la Republica*

Según el Art. 82 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la República se define como una entidad descentralizada, la cual posee autonomía según lo establecido en su ley orgánica, como máxima autoridad del Sistema Nacional de Control, se encarga de vigilar la legalidad en la ejecución del Presupuesto del Estado, así como de las operaciones relacionadas con la deuda pública y los actos realizados por las entidades sujetas a su supervisión (Congreso Constituyente Democrático, 1993, págs. 25-26).

#### *1.2. Sistema Nacional de Control*

Según la ley Nro. 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, el mismo está conformado por todos aquellos órganos de control como la Contraloría General de la República, los órganos de control institucional y las sociedades de auditoría, todos estos supervisan y gestionan el control gubernamental de manera descentralizada, y operan en diversos ámbitos dentro de la entidad como es el área de administración, el de presupuesto, operaciones y finanzas, así como también supervisa a todo el personal que labora en estas, sin importar el régimen bajo el cual se encuentre (Contraloría General de la República, 2024).

#### *1.3. Control Gubernamental*

El control gubernamental implica la supervisión, vigilancia así como la verificación de las acciones y resultados de la gestión pública, enfocándose en la eficiencia, eficacia, transparencia y economía del uso de los bienes y recursos públicos, así como vela por el cumplimiento de las normas legales, políticas y planes de acción, este control también se encarga de evaluar los sistemas de administración, gerencia y control con el objetivo de mejorarlos mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como debe hacerse mención que este se lleva a cabo tanto internamente como externamente e implica que se lleve a cabo de manera integral y continua (Congreso de la República, 2018, pág. 4).

**1.3.1. Control Interno.** Este control se ejerce de manera previa, simultánea y posterior, lo lleva a cabo la entidad sujeta a control, con el propósito de asegurar que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se realice de manera adecuada y eficiente. Se debe tener en cuenta que el control interno previo y simultáneo es responsabilidad exclusiva de las autoridades, funcionarios propios de la entidad, quienes deben cumplir con las normativas que regulan las actividades de la organización y seguir los procedimientos establecidos, a diferencia

del control interno posterior, el cual es realizado por los niveles superiores del funcionario ejecutor, quienes evalúan el cumplimiento de las disposiciones establecidas, junto con el órgano de control institucional conforme a sus planes y programas anuales, este último, examina los aspectos administrativos del uso de los bienes y recursos públicos, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo en relación con las metas establecidas y los resultados alcanzados. Se debe mencionar que el titular de la entidad es responsable de promover y supervisar el funcionamiento y la confiabilidad del control interno para evaluar la gestión y asegurar una rendición de cuentas efectiva (Congreso de la República, 2018, pág. 5).

**1.3.2. Control Externo.** Este tipo de control se realiza principalmente a través de acciones selectivas y posteriores, ya que el control externo se refiere al conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que la Contraloría o cualquier otro órgano del Sistema, designado por esta entidad, debe aplicar, este tiene por objetivo el poder supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación, el uso de los bienes y recursos públicos. Este control puede ser preventivo o simultáneo, sin embargo, en ningún caso implica interferencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, ni en el control posterior que las propias administraciones puedan o deban aplicar. En el control externo a cargo del Sistema Nacional de Control se utilizan sistemas de control de legalidad, gestión, financiero, resultados, evaluación de control interno u otros, así como también, pueden realizarse inspecciones, verificaciones, diligencias, estudios e investigaciones que sean pertinentes (Congreso de la República, 2018, pág. 6).

#### ***1.4. Órgano de Control Institucional***

Son las unidades orgánicas especializadas en supervisar el control gubernamental dentro de una institución pública y tienen como objetivo principal el fomentar una gestión correcta y transparente de los recursos públicos, asegurando la legalidad y eficiencia de todas sus acciones y operaciones, así como el cumplimiento de sus metas y resultados mediante la ejecución del control (Contraloría General de la República, 2024).

#### ***1.5. Acción de Control***

La acción de control constituye el instrumento principal mediante el cual el personal técnico de los órganos de control se encargan realizar una evaluación de manera objetiva y sistemática de los actos y resultados de la entidad referente a la administración de los recursos, bienes y operaciones institucionales todo esto mediante la aplicación de normas, procedimientos y principios que rigen el control, el resultado de estas acciones de control son los informes generados destinados a mejorar la gestión de la entidad, los cuales pueden incluir

la identificación de responsabilidades, estos se presentan al Titular a menos que esté involucrado como presunto responsable en los procesos civiles y/o penales. Se debe tener en cuenta que estas se dan según lo estipulado en el Plan Nacional de Control, estos deben contar con asignaciones presupuestales aprobadas por el Titular de la entidad y están protegidos por el principio de reserva (Congreso de la República, 2018, pág. 9).

### ***1.6. Control Previo***

Este servicio de control es desarrollado únicamente por la Contraloría a petición de la entidad ya que consiste en proporcionar una evaluación técnica referente a aquellos actos y operaciones que implicarán el uso de recursos públicos antes de que sean ejecutados (Contraloría General de la República, s.f.).

El control previo ejerce competencia en la autorización de adicionales de obra y servicios de supervisión de estas, en informar acerca del endeudamiento, Asociaciones Publico Privadas, obras por impuestos y garantías, así como también emitir opinión referente a las exoneraciones a los procesos de selección en compras por secreto militar, el informe previo incluye el resultado del examen, análisis y verificación de la documentación respaldatoria, las opiniones favorables y la adecuación de la información en relación con operaciones, fianzas, avales y otras garantías que impliquen comprometer el crédito o capacidad financiera del Estado, este informe no implica una autorización o aprobación de la operación y no limita la realización de controles posteriores (Escuela Nacional de Control).

### ***1.7. Control Simultaneo***

Es aquel servicio mediante el cual se realiza la supervisión de actos, hechos que se están suscitando en un proceso en curso, este permite realizarse una alerta oportuna a los funcionarios sobre aquellas situaciones que ponen en riesgo el alcance de los objetivos planteados de modo que sean atendidas y corregidas de una manera oportuna, los servicios de control simultaneo se ejecutan bajo diversas modalidades como lo son el control concurrente, la visita de control, orientación de oficio, no están orientadas al señalamiento de responsabilidades, no tiene carácter vinculante y son estrictamente preventivas (Contraloría General de la República, s.f.).

### ***1.8. Control Posterior***

Es aquel tipo de servicio efectuado con la finalidad de evaluar tanto los actos y los resultados de las entidades públicas en la gestión de los bienes, recursos y aquellas operaciones institucionales ejecutadas. Esto es cuando el proceso o la actividad analizada ya concluyó, los servicios de control posterior se ejecutan bajo diversas modalidades como auditoria financiera, de desempeño, de cumplimiento, servicios de control especifico a hechos con presunta

irregularidad, acción de oficio posterior y la auditoria forense (Contraloría General de la República, s.f.). El control posterior ejerce competencia en emitir opinión respecto a la razonabilidad de los estados financieros y presupuestales, así como también poder formular recomendaciones para mejorar la gestión y control interno, así como también tiene competencia en la identificación de responsabilidades (Escuela Nacional de Control).

Con dicha finalidad, los nuevos lineamientos técnicos es decir las Normas Generales de Control Gubernamental, precisan que la identificación de responsabilidad, se desarrolla únicamente en las modalidades de auditoría de cumplimiento, y servicios de control específico a hechos con presunta irregularidad, previo aseguramiento de la garantía del debido proceso y el derecho de defensa de los comprendidos (Contraloría General de la República del Perú, 2024, pág. 21).

#### ***1.9. Acciones Correctivas***

Son aquellas acciones o medidas dirigidas a resolver una o varias situaciones adversas detectadas durante la ejecución de un Servicio de Control Simultáneo (Contraloría General de la República del Perú, 2024, pág. 31).

#### ***1.10. Acciones Preventivas***

Son aquellas acciones o medidas dirigidas a evitar que ocurra un impacto negativo en la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de un proceso en curso estas en respuesta a las situaciones adversas detectadas durante el Servicio de Control Simultáneo (Contraloría General de la República del Perú, 2024, pág. 32).

#### ***1.11. Proceso en Curso***

Es aquella actividad que aún no ha finalizado es decir que se encuentra en ejecución (Contraloría General de la República del Perú, 2024, pág. 32).

#### ***1.12. Hito de Control***

Es el momento elegido para llevar a cabo la ejecución de ya sea un servicio de Control Concurrente o una Visita de Control, en función a que dentro del proceso en curso denota una actividad relevante o de riesgo alto, es escogido debido a su importancia (Contraloría General de la República del Perú, 2024, pág. 32).

#### ***1.13. Situación Adversa:***

Es aquel proceso donde se determinan uno o varias situaciones que después de realizar un análisis detallado a estas se identifican como situaciones que generan un impacto que puede llegar a afectar la continuidad el resultado o el cumplimiento de los objetivos del proceso en curso o del hecho analizado, debe hacerse mención que en el ámbito del Control Simultáneo,

solo se consideran como adversidades aquellas circunstancias que motivan a la entidad o dependencia a tomar medidas preventivas o correctivas (Contraloría General de la República del Perú, 2024, pág. 32).

#### ***1.14.Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones***

Este es un sistema de gestión que tiene como objetivo dirigir el uso de los recursos públicos asignados a la inversión, con la finalidad de poder asegurar que se dé una prestación eficiente de los servicios y la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo nacional (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, 2023).

#### ***1.15.Proyecto de Inversión Pública (PIP)***

Un proyecto de inversión pública es una acción temporal financiada total o parcialmente con fondos públicos, tiene como finalidad el fortalecer la capacidad para producir bienes o servicios, ya sea creando, ampliando, mejorando o recuperando estos; un PIP está enfocado en cerrar brechas prioritarias y están alineados con objetivos específicos del Programa Multianual de Inversiones (PMI), la principal distinción entre un PIP y una Inversión de Optimización de Ampliación Marginal de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) radica en que el primero busca crear, expandir, modificar o restaurar la capacidad de producción de servicios y la otra representa típicamente una intervención específica y puntual en uno o más activos que forman parte de una Unidad Productora operativa así como estas son inversiones de baja complejidad técnica, riesgo limitado y una necesidad claramente identificada (Ministerio de Economía y Finanzas).

#### ***1.16.Recursos Públicos***

Viene a ser el dinero o los bienes con los que cuenta una nación para poder realizar la atención de los servicios públicos.

#### ***1.17.Sistema de Información de Obras Públicas***

El cual abreviado se conoce como INFOBRAS, permite poder tenerse el registro del avance las obras públicas en el Perú, así mismo permite que el ciudadano que esté interesado pueda consultar en esta plataforma el estado de una obra en específico que se esté ejecutando en su localidad adicionalmente este sistema permite mejorar el sistema de control (Contraloría General de la República, 2014)

#### ***1.18.Expediente Técnico de Obra***

El expediente técnico está compuesto por los documentos que permiten llevar a cabo de una manera adecuada la ejecución de una obra, este contiene principalmente la memoria descriptiva, los estudios básicos o específicos, los planos de ejecución de obra, especificaciones

técnicas, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas entre otros estudios complementarios (Subdirección de desarrollo de Capacidades de la dirección tecnico normativa - OSCE, 2020).

**1.18.1. Memoria Descriptiva.** Este apartado contiene la descripción del proyecto, la justificación de este y los objetivos que se tienen planteados con la ejecución de la obra (Sub dirección de desarrollo de Capacidades OSCE).

**1.18.2. Estudios Básicos o Específicos.** Esta sección está definida según el requerimiento de cada obra, todos los estudios deben ser realizaos por profesionales especializados (Sub dirección de desarrollo de Capacidades OSCE).

**1.18.3. Planos de Ejecución de Obra.** Estas son las gráficas en donde se encuentran detallado la distribución, medidas de la obra a ejecutarse (Sub dirección de desarrollo de Capacidades OSCE).

**1.18.4. Especificaciones Técnicas.** En este apartado se definen las reglas, métodos, calidad de materiales y controles requeridos para cada tipo de trabajo a ejecutarse, así como también detalla, métodos de medición y condiciones de pago (Sub dirección de desarrollo de Capacidades OSCE).

**1.18.5. Metrados:** Cuantifican las partidas de trabajo mediante unidades de medidas establecidas, estos permiten calcular el presupuesto total de la obra y permite valorar el avance del trabajo (Sub dirección de desarrollo de Capacidades OSCE).

**1.18.6. Presupuesto de Obra.** También denominado como Valor Referencial, se compone por el costo directo, los gastos generales, la utilidad y los impuestos, es decir este viene a ser el costo estimado de la obra que se requiere y/o desea ejecutar (Sub dirección de desarrollo de Capacidades OSCE).

**1.18.7. Formulas Polinómicas.** Esta sección es importante dado que permite poder actualizar el valor del presupuesto de la obra en el tiempo, está compuesta por monomios que representan la incidencia de los recursos principales para la ejecución de la obra (Sub dirección de desarrollo de Capacidades OSCE).

### ***1.19. Ampliaciones de Plazo***

Según (OSCE - MEF, 2022) son aquellas que se dan durante el periodo de ejecución de una obra en donde se presentan situaciones no previstas que no son responsabilidad directa del ejecutor de la obra, originando que estas no se puedan llegar a culminar en el tiempo previsto, se puede solicitar está en caso de:

- Paralizaciones debido a huelgas, desabastecimiento de materiales.
- Demora en la entrega del terreno, pagos o absolución de consultas
- En casos fortuitos como terremotos, huaycos
- En caso se cuente con un adicional de obra aprobado y este se encuentre afectando a la ruta crítica.
- Para la ejecución de mayores metrados.

Entre otras causales de la misma índole y es responsabilidad del supervisor de la obra verificar que la causal presentada se encuentre afectando a la ruta crítica de la obra, es importante mencionar que al ampliarse el plazo también se deben ampliar las garantías dadas durante la ejecución de la obra.

### ***1.20. Adicionales de Obra***

Se origina cuando se presenta la necesidad de una nueva partida que no fue considerada dentro del Expediente Técnico o la necesidad de ampliar por medio de mayores metrados, así como tampoco dentro del contrato pero que su ejecución es de relevancia o indispensable para poder cumplir con las metas previstas y por lo mismo esta generara la necesidad de un presupuesto adicional en la obra, cabe mencionarse adicionalmente que estas proceden siempre y cuando se cuente con la certificación de crédito presupuestario (Ministerio de Economía y finanzas, 2024).

### ***1.21. Deductivos de Obra***

A diferencia de los adicionales estos hacen referencia a un monto de dinero de la inversión pública que ya no va ser necesario ejecutar para que se llegue a cumplir con las metas previstas, estos se dan en caso de eliminación de partidas o menores metrados.

### ***1.22. Mayores Metrados***

Estos hacen referencia al aumento de metrado de una partida que, si se encontraba prevista, estos se dan a causa de un replanteo de lo considerado originalmente y debe tener en cuenta que no puede provenir de una modificación en el diseño de la obra si no que debe ser la misma partida, pero en una mayor dimensión (Ministerio de Economía y finanzas, 2024).

### ***1.23. Modalidades de Ejecución de Obra***

**1.23.1. Asociación Publico Privadas (APP).** Se rigen bajo el D.Leg. N°1012 y tienen por característica que justamente la inversión privada integra su experiencia, tecnología, equipos entre otros, así como también se distribuyen los recursos con la finalidad de crear, mejorar, operar o dar mantenimiento a la infraestructura pública, así como el poder proveer servicios públicos.

**1.23.2.Obras por Impuestos.** Se rigen bajo la Ley N°29230 y tiene por característica el permitir que una empresa privada financie y ejecute proyectos públicos para que con cargo a su impuesto a la renta de tercera categoría pueda recuperar el monto total de la inversión.

**1.23.3.Obras por Administración Directa.** Se rigen bajo la Directiva Nro. 017-2023-CG/GMPL y tiene por característica el que la misma entidad se encarga de la ejecución de la obra pública haciendo uso de sus propios recursos tanto en cuanto a equipo, materiales, personal calificado, todo lo requerido para la ejecución de la obra.

**1.23.4.Obras por Administración Indirecta (Contrata).** Se rigen bajo la Ley de contrataciones vigente y su reglamento, tiene por característica que a diferencia de la administración directa en esta modalidad la entidad firma un contrato con un tercero es decir una empresa privada, la cual se va encargar de la ejecución de la obra.

**1.23.5.Con organismo Internacional.** Se rige bajo la Ley 30356, tiene por característica el que un organismo internacional se encargue de la ejecución un proyecto de inversión pública.

**1.23.6.Gobierno a Gobierno.** Tiene por característica que permite la colaboración entre países con el fin de lograr una mejor ejecución de ellos proyectos de inversión pública, este es un proceso de contratación que permite que se adquieran conocimiento innovadores, así como la reducción del riesgo de incumplimiento de los proveedores, son usados en el sector infraestructura y educación.

#### ***1.24.Estado Situacional de una Obra***

Las obras públicas se pueden encontrar en 04 estados, sin ejecución, en ejecución, finalizado o paralizado.

#### ***1.25.Obras Paralizadas***

Las obras públicas consideradas paralizadas son aquellas que no reportan ejecución física por un periodo mayor o igual a 6 meses y en el caso de ser por contrata que sea haya resuelto el contrato, así como también debe tenerse en cuenta que la paralización de una obra se debe a diversas circunstancias como deficiencias en el expediente técnico, situaciones imprevisibles, abandono entre otras (Presidencia del Consejo de Ministros, 2024).

## **2. Análisis de Antecedentes Investigativos**

- “Servicios de Control Simultáneo y su Influencia en la Gestión de los Proyectos de Inversión Pública en los Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales de Cajamarca y Loreto, Período 2014-2018”; Diana Patricia Quispe Silvia y Jahel Saavedra Barrera en el 2021 presentaron esta tesis para optar el Grado Académico de Maestro en

Control Gubernamental, en la Escuela Nacional de Control. Quienes tenían por objetivo principal el poder determinar cómo el control simultáneo puede fomentar la implementación de medidas adecuadas para mitigar o superar los riesgos que se puedan llegar a identificar, alertando estos de una manera oportuna sobre situaciones que amenazan el logro de los objetivos de los proyectos de inversión pública, esta investigación se centró en los gobiernos regionales y municipales provinciales de las regiones de Cajamarca y Loreto durante el período 2014-2018, esta investigación analizó cómo los servicios de control simultáneo influyen en la gestión de estos proyectos, destacando la importancia de identificar riesgos y situaciones adversas para prevenir posibles irregularidades pero se identificó también que durante la ejecución de los servicios de control simultáneo en la ejecución de obras públicas se identificaron que uno de los problemas principales era la falta de especialización del equipo encargado de realizar estos controles por lo que concluye que se recomienda la realización periódica de capacitaciones a estos profesionales, específicamente en la etapa de pre inversión del ciclo de los proyectos (Quispe Silva & Saavedra Barrera, 2021).

- “La aplicación del control simultáneo permite la ejecución efectiva de los proyectos de saneamiento incluidos o no en el PMO de las EPS, para brindar los servicios de agua y alcantarillado en el ámbito urbano, en el periodo 2014 – 2019”; Sylvia Daniel Cayetano Mori en el 2020 realizaron esta tesis para optar el Grado Académico de Magister en regulación de los servicios públicos, en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Quien identificó como un problema significativo la ejecución deficiente de las inversiones planeadas en el Plan Maestro Optimizado de las empresas prestadoras de estos servicios, dado que frecuentemente se reportan retrasos en el avance financiero y físico de las obras de saneamiento: a fin de poder evaluar cómo la implementación del control simultáneo influye en la ejecución efectiva de proyectos de saneamiento, ya sean parte o no del PMO de las Empresas Prestadoras de Servicios, realizó un análisis exploratorio el cual se basó en el programa de inversiones de estas, una muestra de informes de control simultáneo realizados a proyectos de saneamiento y datos de ejecución de proyectos seleccionados durante los años 2017 al 2019; y en base al análisis realizado obtuvo como resultado el hecho que la investigación indica que las empresas prestadoras de servicios de agua y sujetas a control simultáneo tienen una ejecución más efectiva en comparación con aquellos que están en el PMO pero no son objeto de control simultáneo (Cayetano, 2020).

- “Mejoramiento del Proceso del Servicio de Control Concurrente en la Gerencia de Megaproyectos – CGR”; Pablo Marcos Condori Luna, Mónica Sonia Contreras Landa, Karen Patricia Sánchez Báez en el 2020 presentaron esta tesis para optar el Grado Académico de Magister en Gestión Pública en la Universidad del Pacífico. Quienes analizaron la implementación del control concurrente aplicado en la Gerencia de Megaproyectos de la CGR, destacando su impacto positivo en la gestión de la entidad así como también el uso del presupuesto público, en esta investigación se propone el poder identificar aquellas actividades críticas y así como las que puedan llegar a poder simplificarse para garantizar que el informe de hito de control aprobado sea en el tiempo oportuno, propone el uso de la Guía de Auditoría de Obras Públicas como una herramienta para identificar los hitos de control clave necesarios para la ejecución del Servicio de Control Concurrente y finalmente poder definir los roles clave en el proceso, perfiles profesionales y sugerir formatos más estandarizados que mejoren la ejecución del Servicio de Control Concurrente en la unidad de estudio. (Condori Luna, Contreras Landa, & Sánchez Báez, 2020).

### 2.1. Estado del Arte:

**Tabla 1**

Matriz de Estado del Arte

Nombre de la Investigación	Autor	Año	Tipo	Relevancia
<b>Directiva de Control Simultaneo</b>	Contraloría General de la Republica	2022	Normativa	Esta directiva rige la forma en la que se ejecuta, la finalidad y alcances del Control Simultaneo (Contraloría General de la República del Perú, 2024)
<b>Ley 32069</b>	Congreso de la Republica	2024	Normativa	Esta Normativa rige la forma en que se ejecutan las contrataciones del estado (Congreso de la República , 2025)

<b>Directiva de Control Gubernamental</b>	Contraloría General de la Republica 2022 Normativa	Esta directiva rige el enfoque del Control Gubernamental ejercido por la Contraloría (Contraloría General de la República del Perú, 2024)
<b>Directiva de Control Preventivo</b>	Contraloría General de la Republica 2025 Normativa	Esta directiva rige la forma en la que se ejecuta, la finalidad y alcances del Control Preventivo (Contraloría General de la República del Perú, 2025)
<b>Adopción del gobierno electrónico para supervisar la ejecución de proyectos de infraestructura pública en Nigeria: la perspectiva pública</b>	Paz Afieroho Robert Perkins Xiyu (Thomas) 2023 Articulo Zhou Bogdan Hoanca Greg Protasel	Su relevancia radica en que este articulo permite a futuras investigaciones un punto de partida para ampliar la aplicación del gobierno electrónico en el ámbito de la gestión de proyectos relacionados con la infraestructura pública (Afieroho, y otros, 2023).
<b>El control simultáneo ejecutado por el Sistema Nacional de Control y las políticas públicas en el marco de la COVID-19 en la región Huancavelica, periodo 2020-2022</b>	Jaurapoma Hilario Luz Noemi Salinas Vasquez Paola Jimena 2024 Tesis de Grado	Evidencio la importancia del control simultaneo como una herramienta que permita el logro de los objetivos de la políticas públicas en situaciones como el covid 19 (Jaurapoma Hilario & Salinas Vasquez, 2024).

<p><b>Servicios de Control Simultáneo y su Influencia en la Gestión de los Proyectos de Inversión Pública en los Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales de Cajamarca y Loreto, Período 2014-2018</b></p>	<p>Diana Patricia Quispe Silvia Jahel Saavedra Barrera</p>	<p>2021 Tesis de Grado</p>	<p>Esta investigación identificó que durante la ejecución de los servicios de CS en la ejecución de obras públicas se identificaron que uno de los problemas principales era la falta de especialización del equipo encargado de realizar estos controles por lo que se recomienda la realización periódica de capacitaciones a estos profesionales (Quispe Silva &amp; Saavedra Barrera, 2021).</p>
<p><b>La Reforma del Control Gubernamental en el Perú</b></p>	<p>Contraloría General de la Republica</p>	<p>2021 Libro</p>	<p>El documento menciona el nuevo modelo de control desde la reforma del mismo y la priorización del control concurrente el cual posibilita que se anticipen los actos de corrupción. (Contraloría General de la República del Perú, 2021)</p>
<p><b>El control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022</b></p>	<p>Romani Huincho Karen Amparo</p>	<p>2025 Artículo</p>	<p>La investigación demuestra que el control simultaneo índice significativamente en la contrataciones de bienes y servicios de la municipalidad estudiada (Romani Huincho, 2025)</p>

<p><b>Control Simultáneo Y Su Relación En Los Proyectos De Inversión Pública De La Municipalidad Distrital De San Juan De Lurigancho 2023</b></p>	<p>Huarcaya Ramos Luis 2025 Fernando</p>	<p>Tesis de Grado</p>	<p>El trabajo evidencia una relación entre el control simultáneo y los proyectos de inversión al contribuir a la optimización de los servicios y reducir los riesgos de corrupción (Huarcaya Ramos, 2025)</p>
<p><b>Áreas de aplicación potenciales y beneficios de la adopción de contratos inteligentes basados en blockchain en proyectos de infraestructura de asociación público-privada (APP)</b></p>	<p>Emmanuel Chidiebere Eze Ernesto Effah Ameyaw</p>	<p>2025 Artículo</p>	<p>Su relevancia radica en el enfoque dado a los contratos conocidos como APP, los cuales han alcanzado niveles históricos de cancelaciones y fallas a causa de incumplimientos contractuales, por lo que el uso de otras metodologías permitiría mejorar el rendimiento de los mismos (Chidiebere Eze &amp; Effah Ameyaw, 2025).</p>
<p><b>Control simultáneo y contratos públicos: una perspectiva regional en el Perú</b></p>	<p>Milla. H. Milla. M. Heredia. P. Montenegro. S. Luyo. C. Pinedo. G. Rojas .C. Heredia. A. Vásquez C.</p>	<p>2025 Libro</p>	<p>El estudio comprobó la relación entre el control simultáneo y las contrataciones publicas demostrando que si este se efectúa las contrataciones serán más eficaces (Milla Huaman, y otros, 2025)</p>

<p><b>Mejoramiento del Proceso del Servicio de Control Concurrente en la Gerencia de Megaproyectos – CGR</b></p>	<p>Pablo Marcos Condori Luna Mónica Sonia Contreras Landa Karen Patricia Sánchez Báez</p>	<p>2020 Tesis de Grado</p>	<p>La investigación propone el uso de la Guía de Auditoría de Obras Públicas como una herramienta para identificar los hitos de control clave necesarios para la ejecución del Servicio de Control Concurrente y finalmente poder definir los roles clave en el proceso, perfiles profesionales y sugerir formatos más estandarizados que mejoren la ejecución del Servicio de Control (Condori Luna, Contreras Landa, &amp; Sánchez Báez, 2020).</p>
--	---	----------------------------	---

**La aplicación del control simultáneo permite la ejecución efectiva de los proyectos de saneamiento incluidos o no en el PMO de las EPS, para brindar los servicios de agua y alcantarillado en el ámbito urbano, en el periodo 2014 – 2019**

Sylvia Daniel  
Cayetano  
Mori  
2020 Tesis de Grado

La investigación indica que las empresas prestadoras de servicios de agua y sujetas a control simultáneo tienen una ejecución más efectiva en comparación con aquellos que están en el PMO pero no son objeto de control simultáneo (Cayetano, 2020).

Nota: Elaboración Propia

## CAPÍTULO II METODOLOGÍA

### 1. Problema de Investigación

#### 1.1. Enunciado del Problema

La gran cantidad de obras públicas paralizadas en el departamento de Arequipa demuestra la necesidad de identificar cuáles son las causas que impiden que el Control Simultáneo cumpla con su finalidad de poder prevenir mediante alertas oportunas, que éstas venían siendo expuestas a riesgos de paralizaciones afectando la continuidad de una obra pública.

#### 1.2. Interrogante General del Problema

¿De qué manera la efectividad del control simultáneo, a través de la identificación de hechos adversos y la adopción de medidas correctivas, se relaciona con la paralización de obras públicas en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019–2023?

#### 1.3. Interrogantes del Problema

- ¿Cuáles son las modalidades del Control simultáneo y que función cumplen en prevenir que se vea afectada la continuidad de una obra pública?
- ¿Del total de obras públicas paralizadas cuántas de estas fueron objeto de control simultáneo durante su ejecución y cuántas no tuvieron intervención del sistema nacional de control y del mismo modo quedaron paralizadas?
- ¿Por qué se tiene obras públicas paralizadas pese a que durante su ejecución fueron alertadas de posibles hechos adversos que podían generar su paralización?
- ¿Cuáles son los efectos de la condición de “no vinculantes” de los pronunciamientos del SNC en su modalidad del control simultáneo y las potestades de las comisiones en el proceso de implementación de medidas correctivas?
- ¿Cómo se podría mejorar la gestión de las obras públicas para hacer más eficiente la implementación de medidas correctivas por parte de la entidad frente a los hechos alertados por el control simultáneo?

#### 1.4. Descripción del Problema

La Contraloría General de la República en su informe titulado “Obras Paralizadas en el Territorio Nacional a diciembre del 2023” mediante los distintos sistemas de información de seguimiento a las inversiones públicas ha podido identificar un total de 2,298 obras paralizadas a nivel nacional en todos los niveles de gobierno, alcanzando estas un monto de inversión superior a los S/26,992,000,000.00 (veintiséis mil novecientos noventa y dos millones de soles) cifras que reflejan la falta de una adecuada gestión de la inversión pública.

Como es de conocimiento ciudadano la Contraloría General de la República dentro del Sistema Nacional de Control brinda tres tipos de servicios de Control denominados Control Previo, Control Simultaneo y Control Posterior, siendo el control simultaneo el encargado de llevarse a cabo durante la ejecución de una obra, buscando el poder identificar y comunicar oportunamente a la entidad encargada de la ejecución sobre aquellos hechos identificados que ponen en riesgo la continuidad de la obra o que el resultado de esta no sea el óptimo, con la finalidad de que la entidad adopte las medidas necesarias para prevenir y corregir para que no se susciten los hechos alertados.

Es por ello que, a raíz del problema identificado inicialmente, gran cantidad de obras públicas paralizadas a nivel nacional es que nace el cuestionamiento de porque se estaría dando ello si el control simultaneo tiene la finalidad de prevenir que no se afecte la continuidad de una obra pese a las alertas emitidas mediante los diversos servicios de control simultaneo en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019-2023.

## **2. Tipo y Nivel de Investigación**

La presente investigación será del tipo observacional ya que esta no manipulara las variables de la investigación, debido a que estas únicamente serán estudiadas y analizadas tal como se encuentran, debido a que corresponden a sucesos que ya acontecieron, el nivel de la investigación será explicativa.

Así como también se debe hacer mención que esta será una investigación mixta dado que, durante el desarrollo de esta, se hará uso de data del tipo cuantitativa, así como cualitativa.

## **3. Variables**

### ***3.1. Variable Independiente***

Control simultaneo

### ***3.2. Variable Dependiente***

Obras públicas paralizadas

## **4. Justificación de la Investigación**

### ***4.1. Justificación Académica***

La academia, dentro de su rol de búsqueda permanente de perfeccionar las diversas funciones del aparato estatal, y de forma especial en la formación de este programa de gestión pública, no podría mantenerse ajena a la necesidad de generar conciencia y conocimiento respecto al rol del sistema nacional de control, haciendo énfasis en el control simultaneo y el deber funcional de los gestores públicos a cargo de la obras públicas, más aún si se tiene, por lo que es de importancia poder identificar la efectividad del control simultaneo ejercido a las

obras públicas así como identificar por qué pese a las alertas que emite no se ha logrado evitar que varias obras se vean afectadas en su continuidad.

#### ***4.2. Justificación Económica***

Como se hizo mención previamente se tienen identificadas un considerable número de obras paralizadas que al 2023 ascendieron a un monto de inversión superior a los S/26,992,000,000.00 (veintiséis mil novecientos noventa y dos millones de soles) lo cual implica la pérdida de una fuerte suma de la inversión pública destinada a estas obras, así como si se identifica errores en su ejecución, así como adicionales y ampliaciones las cuales en algunos casos generan grandes perjuicios económicos en el uso de los recursos públicos.

#### ***4.3. Justificación Social***

El control simultaneo en todas sus modalidades busca el poder alertar a las entidades de manera oportuna para poder asegurar la continuidad de las obras en ejecución, lo cual beneficia directamente a la población dado que justamente estos son los usuarios de las obras y los principales beneficiarios ya que en caso las se vean retrasadas o paralizadas se verán afectados al no poder hacer uso de la finalidad de estas.

#### ***4.4. Justificación Ética***

La finalidad de la ejecución de los servicios de control simultaneo es el poder contribuir de manera oportuna con la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y la legalidad, tanto en el uso, así como en el destino de los recursos públicos, por lo que contribuye directamente con que las obras sean ejecutadas de manera ética, así como que se haga un correcto uso de los recursos destinados a estas.

### **5. Técnicas e Instrumentos**

Se hará uso de la técnica del análisis documental, con colecta en fichas de registro.

#### ***5.1. Técnicas***

En la presente investigación para la obtención de datos se hará uso de la técnica denominada “Ficha documental y/o bibliografía”

#### ***5.2. Instrumentos***

En la presente investigación se hará uso de la denominada “Observación documental” como instrumento de la investigación.

### **6. Campo de verificación**

#### ***6.1. Ubicación Espacial***

Departamento de Arequipa

## **6.2.Ubicación Temporal**

Periodo 2019 - 2023

## **6.3.Unidades de Estudio**

Obras Públicas Paralizadas en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019 – 2023

**6.3.1.Población.** Obras Públicas Paralizadas en el departamento de Arequipa con algún servicio de control efectuado durante el periodo 2019 – 2023

**6.3.2.Muestra.** Poblacional

## **7. Estrategia de Recolección de Datos**

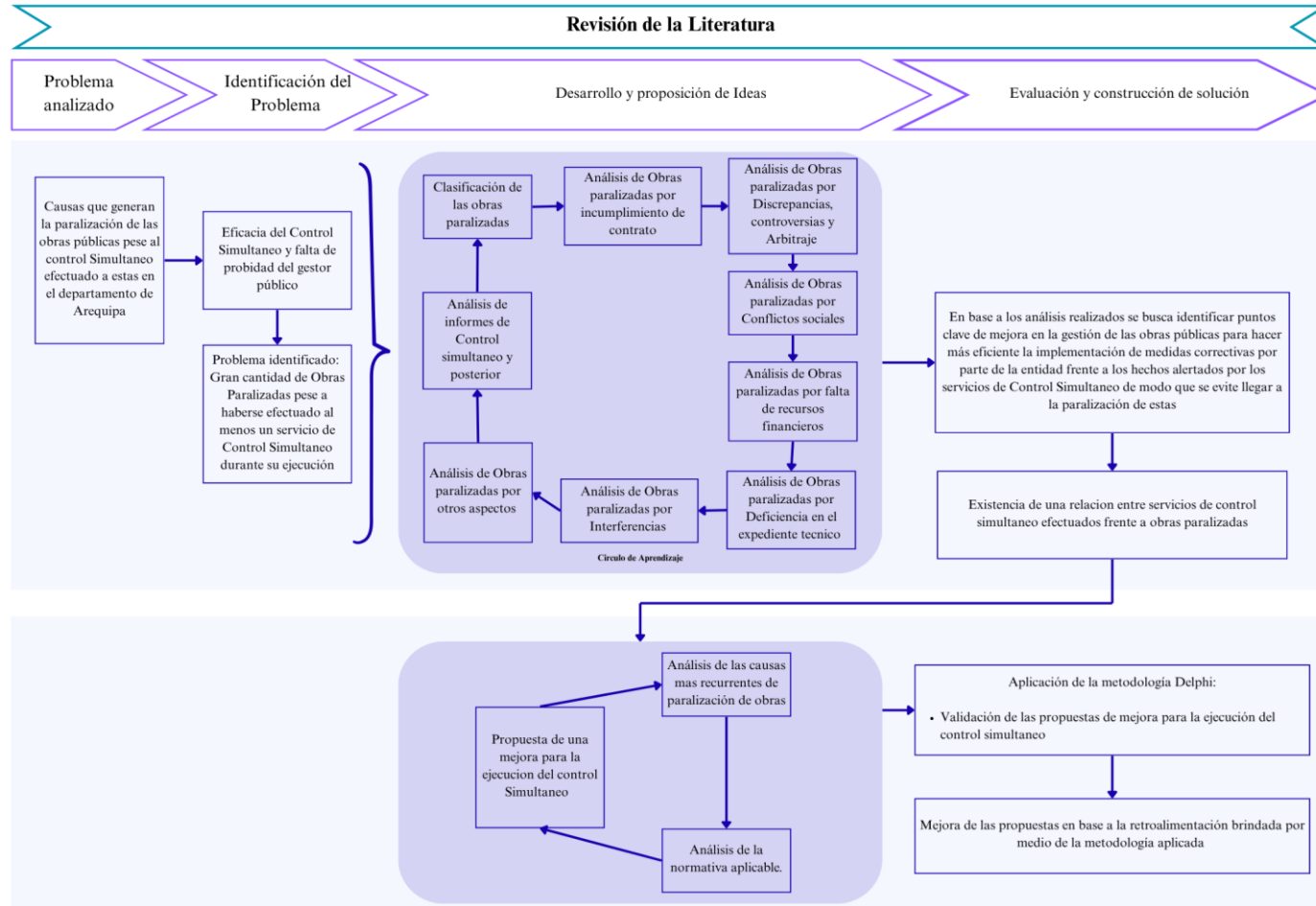
Para la presente Investigación en lo referente a la recolección de datos las estrategias serán las siguiente:

- En el portal de servicios en línea de la Contraloría se procederá a buscar toda la información referente a los servicios de control simultaneo ejecutados en el departamento de Arequipa, así como específicamente en el buscador de Informes de Control se descargará todos aquellos informes relacionados a obras públicas en situación de paralizadas.
- Del Portal del Estado Peruano se procederá a buscar en la sección referente a documentación de la Contraloría el Informe de Obras Paralizadas en el Territorio Nacional a diciembre 2023 así como la base de datos referente a obras paralizadas, así como también el marco normativo actualizado y vigente.
- Se hará uso de los diferentes portales de seguimiento de la inversión pública para recopilar mayor información referente a las obras públicas parte de la muestra.

## 8. Proceso del Diseño de la Investigación

Figura 1

Mapa del Proceso de Investigación



Nota: Elaboración propia

## **CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **1. Modalidades del Control Simultaneo**

En las tres modalidades del control simultaneo la evaluación que se realiza busca el poder comprobar si es que estos procesos se ejecutaron rigiéndose a las normativas vigentes que se le pueda aplicar, esto incluye directivas internas de las entidades, los términos y condiciones bajo los cuales se rigen las condiciones contractuales que se suscriban, entre otras que puedan ser aplicadas; buscando determinar aquellas situaciones adversas que puedan llegar a afectar la continuidad del proceso en curso o los objetivos del mismo, de modo que se pueda comunicar a la entidad a cargo de manera oportuna aquellas situaciones para que puedan establecer planes de acción preventivos y/o correctivos a fin de poder evitar que se susciten los hechos identificados que afectarían al proceso en curso.

#### ***1.1. Control Concurrente***

El control concurrente realiza una evaluación mediante hitos de control a un proceso que se encuentra en ejecución, este debe realizarse de manera sucesiva, así como interconectada; se lleva a cabo según los criterios que establezca la contraloría para su ejecución, teniendo en consideración la complejidad de los procesos, su duración y relevancia económica.

#### ***1.2. Visita de Control***

La Visita de control realiza una evaluación a un determinado hito de control o a una actividad que está en proceso de ejecución, este se realiza haciendo uso técnicas de observación; se lleva a cabo fundamentalmente en la ejecución de obras públicas, incluyendo lo referente a la recepción de estas, así como también la entrega, recepción y almacenamiento de los bienes que se requieran para su ejecución, adicionalmente también al mantenimiento de las mismas.

#### ***1.3. Orientación de Oficio***

La orientación de oficio consiste fundamentalmente, en una evaluación documental como su eje principal así mismo analiza aquella información que esté relacionada a actividades que se desarrollan en un proceso que está en ejecución; a diferencia del control concurrente y la visita de control esta no se sujeta a plazos determinados para su ejecución por lo cual no requiere una planificación de manera estricta.

Es así que podemos establecer las siguientes diferencias y similitudes en las modalidades de control simultaneo

**Tabla 2**

Comparativa de las modalidades de Control Simultaneo

<b>Descripción y Modalidades</b>	<b>Control Concurrente</b>	<b>Visita de Control</b>	<b>Orientación de Oficio</b>
<b>¿Qué evalúa?</b>	Diversos hitos de control los cuales abarcan varias actividades	Una actividad o hito de control de mayor impacto	Actividades de mayor impacto (puede ser una o varias)
<b>¿En qué procesos se aplica?</b>	A cualquier proceso en ejecución según complejidad, duración y relevancia económica	A cualquier proceso en curso u operativo estratégico ya sea de soporte o apoyo	
<b>¿Cuáles son sus plazos máximos desde el registro hasta la comunicación a la entidad?</b>	Cada Hito cuenta con 24 días hábiles	La actividad o hito cuenta con 22 días hábiles	No tiene plazos determinados
<b>¿Cómo se implementa en la entidad auditada?</b>	El titular de la entidad tiene un plazo de máximo 10 días hábiles para comunicar al OCI los planes de acción preventivos y/o correctivos a fin de poder evitar que se susciten los hechos identificados que afectarían al proceso en curso que fueron comunicados en los informes emitidos por el OCI.		

*Nota:* Elaboración Propia

## **2. Funciones y/o Etapas del Control Simultaneo**

El Control simultaneo se caracteriza por ser preventivo es decir que permite que se puedan implementar planes de acción que aseguren la continuidad y cumplimiento de los objetivos del proceso en ejecución, por lo mismo es que este también debe ser sincrónico para que, así como se ejecuta el servicio de control este emita sus resultados permitiendo que la entidad pueda implementar a tiempo los planes de acción, es por ello que este debe ser célere de modo que se ejecute en plazos cortos y oportuno para que se desarrolle en el espacio de tiempo apropiado en que se está ejecutando las actividades del proceso en curso a fin de identificar de manera oportuna cualquier hecho que afecte su continuidad o el alcance de los objetivos del proceso.

Así mismo este servicio de control se compone de diferentes disposiciones mediante las cuales se establece las potestades que este tiene, así como sus características y etapas de planificación, ejecución, elaboración, publicación y comunicación de los informes, las cuales se desarrollaran a continuación:

### ***2.1. Planificación del Servicio de Control Simultaneo***

Para la etapa de planificación de este servicio de control se debe primeramente obtener la información pertinente de los diferentes procesos en curso, esto se realiza haciendo uso de los diferentes medios de obtención de acceso a la información pública existentes en nuestro país así como por requerimientos de información emitidos hacia la entidad ejecutora, los cuales son emitidos por el órgano encargado de la ejecución del servicio, una vez que se cuenta con la información necesaria es que se evalúa la relevancia de cada uno de los procesos para determinar el que será sujeto del servicio de control a ejecutar, de modo que se esquematice el proceso en ejecución y se identifiquen aquellas actividades de mayor importancia que puedan llegar a afectar la continuidad o alcance de objetivos. Posteriormente la comisión de control elabora el plan del mismo el cual debe ser aprobado por el órgano encargado de la ejecución del servicio; este plan está compuesto por objetivos, alcances así mismo aquellos procedimientos que se llevaran a cabo de manera estratégica para llevar a cabo el servicio de control.

### ***2.2. Ejecución del Servicio de Control Simultaneo***

Para la ejecución del mismo se documenta cada uno de los procedimientos según la modalidad del servicio de control simultaneo que se esté ejecutando de modo que se pueda tener la evidencia necesaria que demuestre las situaciones adversas identificadas en el desarrollo del servicio; asimismo, de acuerdo a los lineamientos de estos servicios, en caso se

identifique presuntas responsabilidades, sean administrativo funcional, civil o penal, el servicio de control que se esté ejecutando debe continuar, pero adicionalmente deberá reportarse el hecho identificado debidamente sustentado a la dependencia de la cual dependa, el órgano de control a cargo del servicio, para que se efectúe el servicio que corresponda.

### ***2.3.Elaboración del Informe del Servicio de Control Simultaneo***

Este informe se elaborará según la modalidad en la que se haya ejecutado el servicio; un común entre todas las modalidades es que este debe contener los instrumentos utilizados para el análisis, las situaciones adversas identificadas y su estado actual, conclusiones, así como una recomendación único general y homogénea requiriendo a los titulares de las entidades la adopción de las acciones que correspondan; debe tenerse en consideración que si aquellas situaciones adversas involucran a otros organismos debe enviarse una copia del informe a quien corresponda de manera oportuna. En el caso de obras debe tenerse en consideración que aquellas situaciones adversas que se identifiquen deberán ser clasificadas según los criterios que se establecen en el Anexo 04 de la directiva N° 013 – 2022 de los servicios de control simultaneo de la Contraloría de modo que se pueda establecer el monto asociado a dichas situaciones identificadas.

### ***2.4.Seguimiento de los Informes del Servicio de Control Simultaneo***

Primeramente debe tenerse en consideración que el responsable de la comunicación de los planes de acción que se estén tomando es el titular de la entidad o el responsable designado para efectuar el mismo y comunicar a la comisión de control respecto a las acciones preventivas o correctivas que se estén adoptando, es por ello que se tienen diversas disposiciones que establecen plazos y mecanismos por los cuales se les puede hacer seguimiento a las acciones que estén tomando respecto a las situaciones adversas identificadas por las comisiones de control mediante los servicios de control efectuados bajo las diferentes modalidades existentes, las cuales se expondrán a continuación:

**2.4.1.Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.** Consiste en el adelanto de algún hecho adverso que de acuerdo al criterio de la comisión de control no puede esperar a la emisión normal del informe y una vez emitido el Reporte de avance, la entidad debe comunicar en máximo 2 días hábiles, las acciones ya sean preventivas o correctivas que vayan a adoptarse referente a lo identificado en el reporte; y la comisión a cargo del servicio debe evaluar las acciones tomadas en el transcurso de la realización del control concurrente y/o la visita de control, revelando sus resultado en el informe de control a emitir.

**2.4.2. Informes Emitidos por la Realización de Servicios de Control.** Una vez emitidos los informes de los servicios de control realizados se tiene un procedimiento estandarizado para realizar el seguimiento al proceso de mitigación de riesgos alertados, así como la evaluación y el registro de aquellas acciones que se estén tomando de forma preventiva o correctiva para hacer frente a las situaciones adversas señaladas en los informes; proceso en el cual debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se tiene máximo 45 días calendario desde la notificación del informe emitido bajo cualquiera de las modalidades de servicio de control simultaneo a la entidad correspondiente, para que esta corrija mediante acciones preventivas o correctivas aquellas situaciones adversas identificadas por la comisión; en caso que antes del cumplimiento del plazo se emite un nuevo informe la comisión debe indicar ello en el informe con la finalidad que la entidad la corrija antes de la culminación del mismo.
- Se tiene máximo 5 días hábiles para que la entidad remita al jefe de comisión aquellas acciones que se vayan a adoptar para corregir los hechos advertidos, desde que la entidad realiza la recepción del informe emitido por la comisión de control. Debe tenerse en consideración que el jefe de comisión puede brindar orientación referente a las medidas que la entidad pretende adoptar o adoptó para la corrección de los hechos advertidos, estos alcances que pueda brindar el jefe de comisión no deben interferir en la gestión de la entidad o las decisiones técnicas que esta vaya a adoptar, ya que la entidad es quien tiene la discrecionalidad referente a las medidas a tomar.
- Se tiene máximo 3 días hábiles para que el Jefe de comisión realice las evaluaciones correspondientes de la comunicación remitida por la entidad quien informa referente a aquellas acciones adoptadas para la corrección de los hechos advertidos, es así que el jefe de comisión registra el estado de la situación adversa en el sistema informativo de la contraloría en donde se registra el estado en 5 categorías diferentes según los siguientes criterios:

**2.4.2.1. Corregida.** Si es que dentro del plazo establecido la entidad logro mediante las acciones adoptadas subsanar la situación adversas identificada por la comisión de control.

**2.4.2.2. Con Acciones.** En caso que la entidad dentro de los plazos haya comunicado y/o puesto en acción aquellas medidas que buscan subsanar la situación adversa, pero por el momento ésta aún no ha podido ser corregida.

**2.4.2.3. Sin Acciones.** Si es que pasado el plazo máximo. la entidad no hay comunicado ni puesto en acción ninguna medida que busque corregir la situación adversa identificada.

**2.4.2.4.Desestimada.** En caso que el titular de la entidad o encargado responsable opte por asumir las consecuencias de no adoptar ninguna medida que pueda corregir la situación adversa identificada,

**2.4.2.5.No corregida.** Esto en caso que se establezca que aquellas situaciones advertidas que se encontraban en estado de “Sin o Con Acciones” ya han superado su plazo máximo para subsanar el hecho advertido como situación adversa no logrando su corrección.

Debe tenerse en consideración lo siguiente para el seguimiento de las acciones preventivas o correctivas que las entidades deberían tomar:

**2.4.3.Referente al Informe de Hito de Control.** El jefe de comisión es el responsable de determinar el estado en que se encuentran las situaciones adversas identificadas en base a la información remitida por la entidad correspondiente, es así que al este identificar aquellas situaciones en estado de “No Corregidas” determina si es que correspondería efectuar un servicio de control posterior elaborando una hoja informativa la cual debe ser aprobada por la dependencia correspondiente, y una vez que esta es aprobada se remite a la unidad orgánica de la cual depende el órgano que aprobó la hoja informativa; en esta se puede evaluar más de una situación adversa y se cuenta con máximo 15 días hábiles para la aprobación y remisión del mismo, desde cumplido el plazo para la subsanación de las situaciones adversas señaladas.

**2.4.4.Informe de Control Concurrente, Visita de Control y Orientación de Oficio.** El seguimiento a las acciones a tomar referente a lo advertido por los diferentes informes emitidos bajo cualquiera de sus modalidades es realizado por los especialistas en seguimiento del OCI a cargo del servicio hasta que el estado de los mismos sea calificado como “Corregido”, “desestimado” o “no corregido”; del mismo modo que en el informe de hito de control, se tiene 15 días hábiles para emitir la hoja informativa de pronunciamiento sobre si debe iniciarse o no un servicio de control posterior, en caso de tenerse situaciones en estado de “No corregida”.

## **2.5.Obligaciones de la Entidad Sujeta al Servicio de Control Simultaneo**

- Proporcionar las facilidades a la comisión de control para su instalación, así como recursos logísticos que esta pueda solicitar.
- Se tiene un día hábil para poner en conocimiento a la comisión de control la disposición de entrega de información solicitada después de comunicarse el inicio del servicio o acreditación del mismo; adicionalmente la entidad cuenta con 2 días hábiles después de comunicado el inicio del servicio para designar un representante que coordine la atención de los requerimientos que puedan solicitarse así como coordinaciones con la comisión, en

caso requiera reemplazarse al encargado designado del mismo modo, se cuenta con 2 días hábiles posteriores a la necesidad del cambio.

- Facilitar el acceso a la comisión a los lugares y/o ambientes donde se está desarrollando el proceso que es objeto del servicio de control.
- Asegurar que se tomen las medidas correspondientes ya sean preventivas o correctivas para subsanar las situaciones adversas comunicadas.
- Notificar a la comisión las medidas tomadas para la subsanación de las situaciones adversas identificadas junto a la documentación correspondiente que sea sustento de las mismas.
- Cuidar que las medidas adoptadas sean concretas, verificables, oportunas y posibles para poder subsanar las situaciones adversas comunicadas por la comisión de control

### 3. Clasificación de las Obras Paralizadas

Al analizar la base de datos de obras paralizadas publicada por parte de la contraloría en el portal del estado peruano se pudo determinar que en la región de Arequipa hasta diciembre del 2023 se tiene un total de 90 obras paralizadas, por lo que primeramente se identificó cuantas de estas contaban con algún tipo de servicio de control efectuado, y se obtuvo lo siguiente:

**Tabla 3**

*Clasificación de las obras paralizadas*

<b>CON algún tipo de Control</b>	<b>51</b>
<b>SIN ningún tipo de Control</b>	<b>39</b>
<b>Total, de Obras en situación de paralizada hasta diciembre del 2023</b>	<b>90</b>

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede apreciar en Tabla 2 se determinó que de las 90 obras en situación de paralizadas a diciembre de 2023 un total de 39 de estas no tuvieron ningún tipo de servicio de control, ni antes, durante o posterior a su paralización, así mismo se determinó de 51 de estas efectivamente tuvieron al menos uno de los tipos de servicio de control efectuado, por lo que se procedió determinar a cuantas de estas obras se les efectuó el servicio de control durante el periodo de estudio es decir verificando que el informe haya sido emitido durante el periodo de estudio del 2019 al 2023, obteniéndose lo siguiente resultados:

**Tabla 4**

Clasificación de obras paralizadas con servicios de control

<b>SOLO con Control Previo</b>	<b>0</b>
	4
<b>SOLO con Control Simultaneo</b>	2
	1
<b>SOLO con Control Posterior</b>	1
	1
<b>CON Control Previo y Simultaneo</b>	1
	4
<b>CON Control Posterior y Simultaneo</b>	4
<b>Total, de Obras en situación de paralizada con Servicios de control efectuados durante el 2019 - 2023</b>	<b>8</b>

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede apreciar en Tabla 3 se determinó que del total de obras paralizadas hasta el 2023 en la región de Arequipa a 48 de estas se les efectuó al menos uno de los tipos de servicio de control, como se sabe cada uno de estos se efectúa bajo diferentes modalidades por lo que se identificó que muchas de estas obras tuvieron más de una de las modalidades de control simultaneo efectuadas durante su ejecución y/o posterior a su paralización, a continuación, se presentaran la totalidad de procedimientos efectuados a cada obra, en donde para simplificación se le dio las siguientes nomenclaturas:

Para las modalidades del Control Previo

- EPAO → Evaluación De Presupuestos Adicionales De Obra
- EPAS → Presupuestos Adicionales - Servicios Supervisión

Para las modalidades del Control Simultaneo

- CC → Control Concurrente
- OF → Orientación De Oficio
- VC → Visita De Control

Para las modalidades del Control Posterior

- AOP → Acción De Oficio Posterior
- AC → Auditoria De Cumplimiento
- SCE → Servicio De Control Especifico A Hechos Con Presunta Irregularidad

**Tabla 5**

Modalidades de los servicios de control efectuados a las obras paralizadas

Nro.	Código Infobras	Control Previo		Control Simultaneo			Control Posterior		
		EPAO	EPAS	CC	OF	VC	AOP	AC	SCE
1	88192			1				1	
2	91046			6					
3	68992				1	1			
4	130434			2	1				
5	42907			1	1			1	
6	91044			3	1				
7	101882			1					
8	91734			5					
9	84665			2	1				
10	27488			1		1			
11	101774			12	1				
12	101775			4	1				
13	102020	1		5	1				
14	86540			10					
15	124787			1					
16	31147				1				
17	75272				1				
18	144143			8					
19	130685				1				
20	101776			8	1				
21	86300			4	1				
22	86297			6	1				
23	86536			3	2				
24	94764			2					
25	66139				1				
26	66138				1	1			

<b>27</b>	<b>66136</b>				1				
<b>28</b>	82622				1				
<b>29</b>	116195				1	1			1
<b>30</b>	81204								1
<b>31</b>	146309				1				
<b>32</b>	107146		4		1				
<b>33</b>	11944				1				
<b>34</b>	119159				1				
<b>35</b>	135543				1				
<b>36</b>	130573		3						
<b>37</b>	71519				1				
<b>38</b>	111266				1				
<b>39</b>	91530				1				
<b>40</b>	46448				1				
<b>41</b>	146313				1				
<b>42</b>	145879				1				
<b>43</b>	88982				1				
<b>44</b>	92564				1				
<b>45</b>	142113				1				
<b>46</b>	93412				1				
<b>47</b>	82794				1	1			1
<b>48</b>	146321				1				
<b>Subtotal</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>92</b>	<b>38</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>		<b>1</b>			<b>135</b>			<b>5</b>	

*Nota:* Elaboración propia

Así mismo para poder tener la contabilización de estas mismas según el tipo de servicios de control y su modalidad se elaboraron las siguientes tablas:

**Tabla 6**

Cantidad de servicios efectuados - Control Previo

<b>Control Previo</b>	
<b>EPAO</b>	<b>EPAS</b>
Evaluación De Presupuestos Adicionales De Obra	Evaluación Presupuestos Adicionales - Servicios Supervisión
1	0
<b>1</b>	

*Nota:* Elaboración propia**Tabla 7**

Cantidad de servicios efectuados - Control Simultaneo

<b>C. Simultaneo</b>		
<b>CC</b>	<b>OF</b>	<b>VC</b>
Control Concurrente	Orientación De Oficio	Visita De Control
92	38	5
<b>135</b>		

*Nota:* Elaboración propia**Tabla 8**

Cantidad de servicios efectuados - Control Posterior

<b>Control Posterior</b>		
<b>AOP</b>	<b>AC</b>	<b>SCE</b>
Acción De Oficio Posterior	Auditoria De Cumplimiento	Servicio De Control Especifico A Hechos Con Presunta Irregularidad
0	2	3
<b>5</b>		

*Nota:* Elaboración propia**3.1. Clasificación Según la Provincia en Donde se Ejecutó**

De las 48 obras en situación de paralizadas dentro del departamento de Arequipa se identificó que en mayor proporción se ejecutaron dentro de la provincia de Arequipa con un 34%, mientras que con un 19% se dio en las provincias de Castilla y Caylloma, con un 8% en Condesuyos y la Unión, mientras que en menor proporción con un 4% en Islay, Camaná y Caraveli; cómo se puede apreciar en los gráficos a continuación:

**Tabla 9**

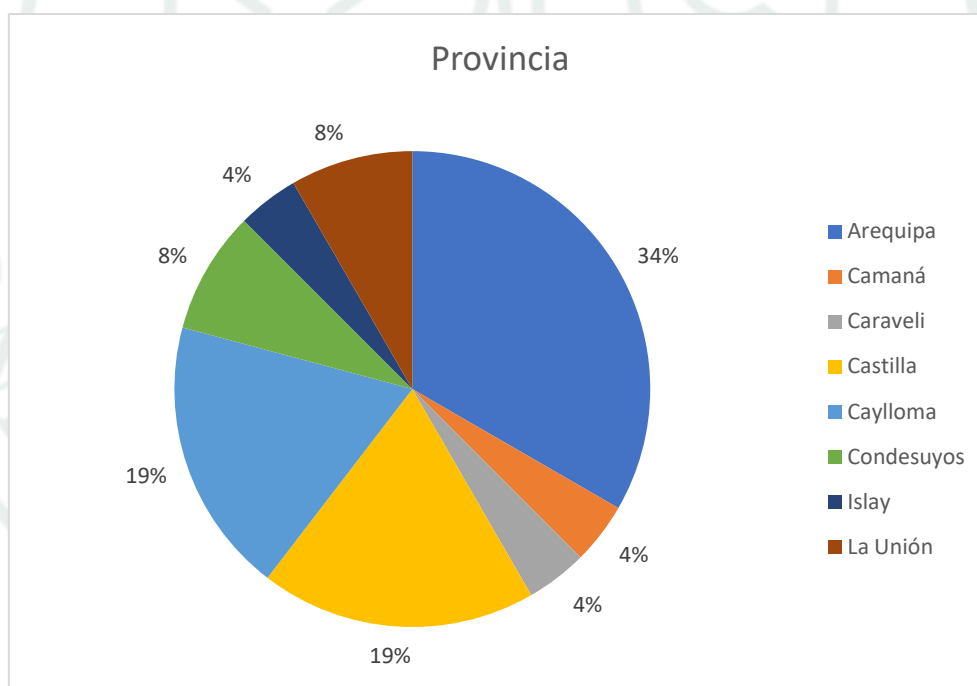
Clasificación según la Provincia donde se ejecuto

<b>Provincia</b>	<b>Cantidad</b>
Arequipa	16
Camaná	2
Caraveli	2
Castilla	9
Caylloma	9
Condesuyos	4
Islay	2
La Unión	4
<b>Total</b>	<b>48</b>

Nota: Elaboración propia

**Figura 2**

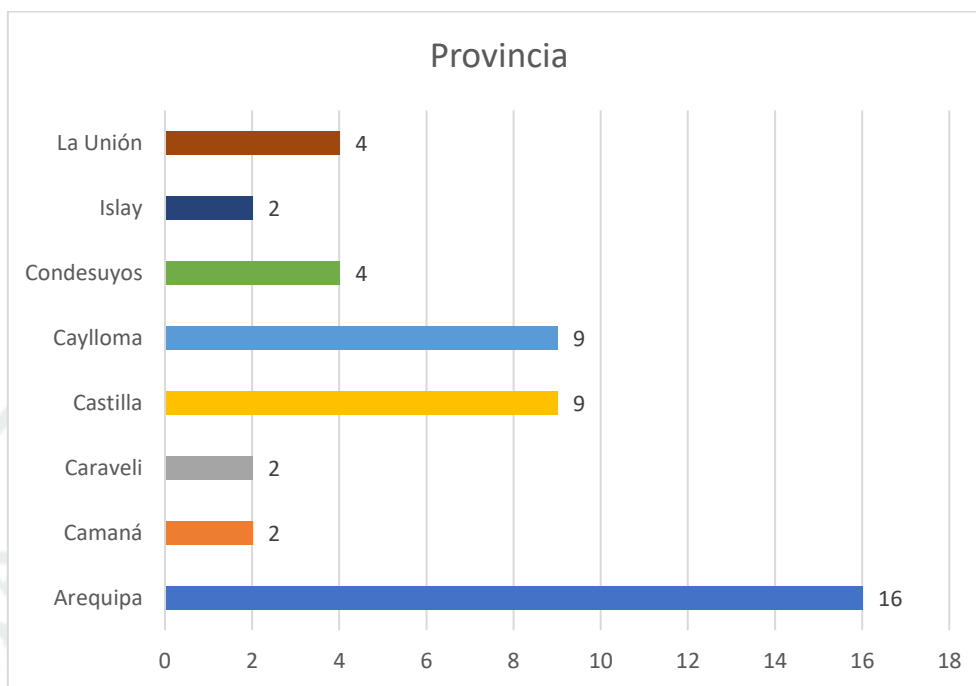
Gráfica Circular según la Provincia donde se ejecuto



Nota: Elaboración propia

**Figura 3**

Gráfica de Barras según la Provincia donde se ejecuto



*Nota:* Elaboración propia

### **3.2. Clasificación Según su Modalidad de Ejecución**

De las 48 obras en situación de paralizadas se identificó que en mayor proporción con un 71% fueron ejecutadas por contrata, mientras que con un 25% se ejecutaron por administración directa, así mismo en menor proporción se dio por la modalidad de obras por impuestos y las denominadas APP (Asociación Público Privada), como se puede visualizar en los gráficos a continuación:

**Tabla 10**

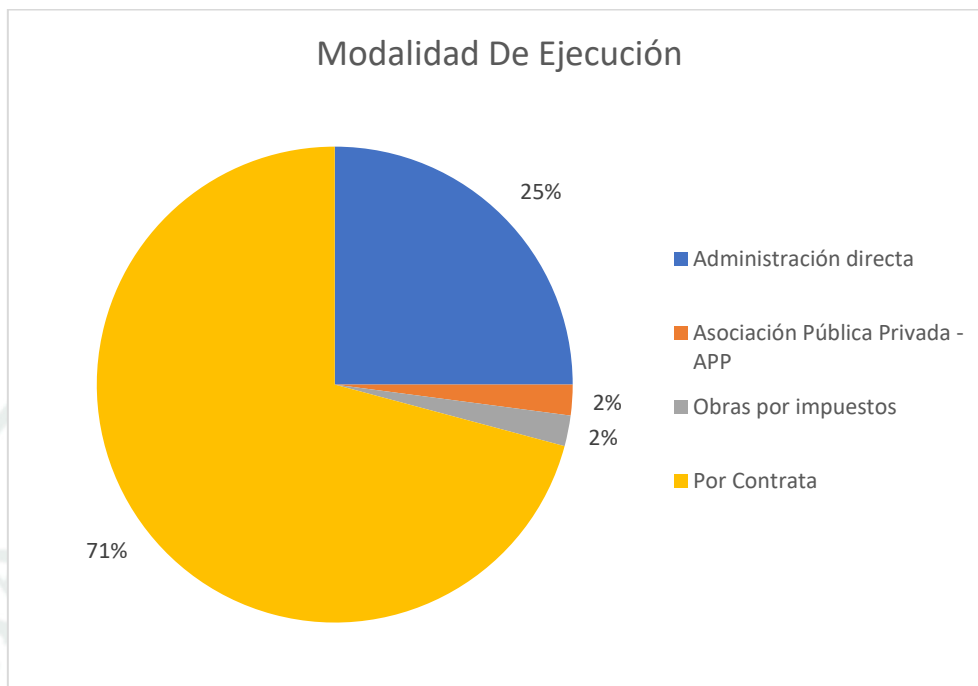
Clasificación según su Modalidad de Ejecución

<b>Modalidad De Ejecución</b>	<b>Cantidad</b>
Administración directa	12
Asociación Pública Privada - APP	1
Obras por impuestos	1
Por Contrata	34
<b>Total</b>	<b>48</b>

*Nota:* Elaboración propia

**Figura 4**

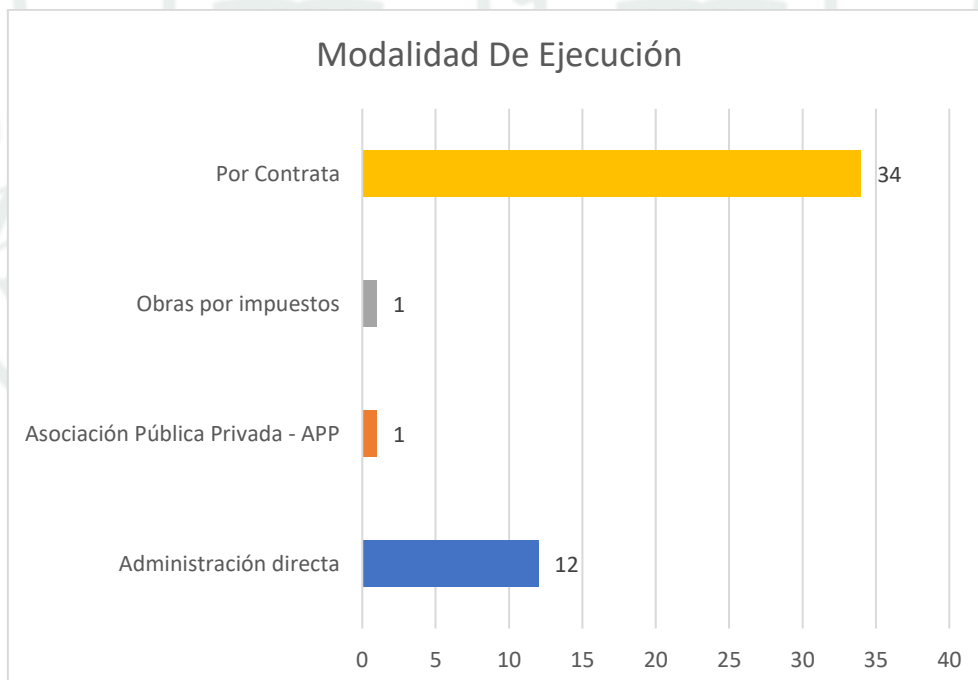
Gráfica Circular según la Modalidad de Ejecución



Nota: Elaboración propia

**Figura 5**

Gráfica de Barras según la Modalidad de Ejecución



Nota: Elaboración propia

### 3.3. Clasificación Según el Tipo de Obra

De las 48 obras en situación de paralizadas se identificó que en mayor proporción según el tipo de obra el 42% corresponde al sector de transportes y comunicaciones, así como el 19% a el sector de Vivienda, construcción y saneamiento; el 15% a educación; mientras que en menor proporción a otras infraestructuras como se puede ver a continuación:

**Tabla 11**

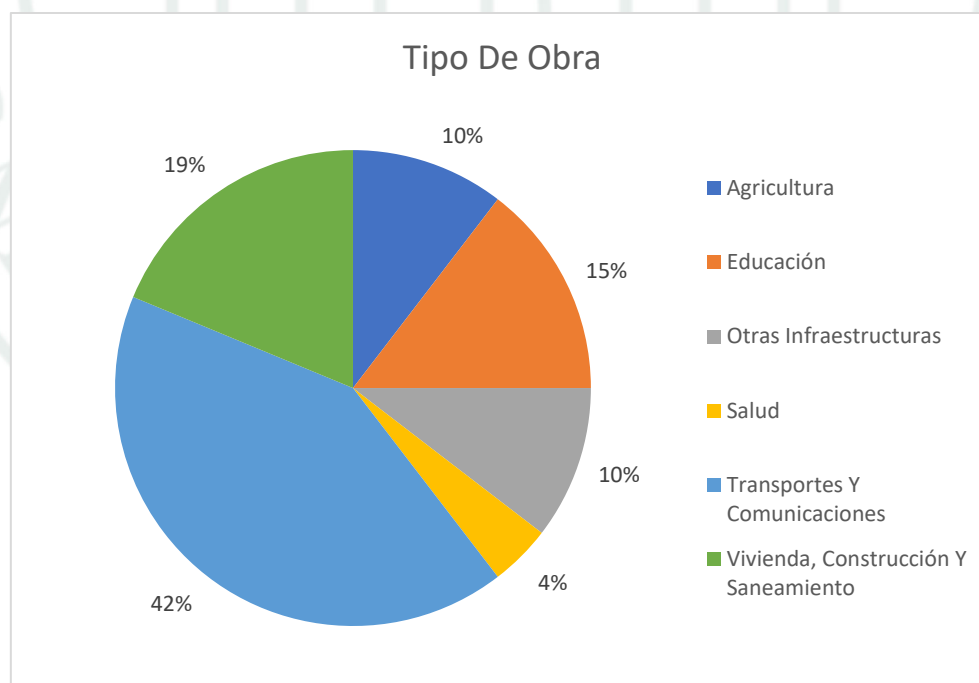
*Clasificación según el Tipo de Obra*

<b>Tipo De Obra</b>	<b>Cantidad</b>
Agricultura	5
Educación	7
Otras Infraestructuras	5
Salud	2
Transportes Y Comunicaciones	20
Vivienda, Construcción Y Saneamiento	9
<b>Total</b>	<b>48</b>

*Nota:* Elaboración propia

**Figura 6**

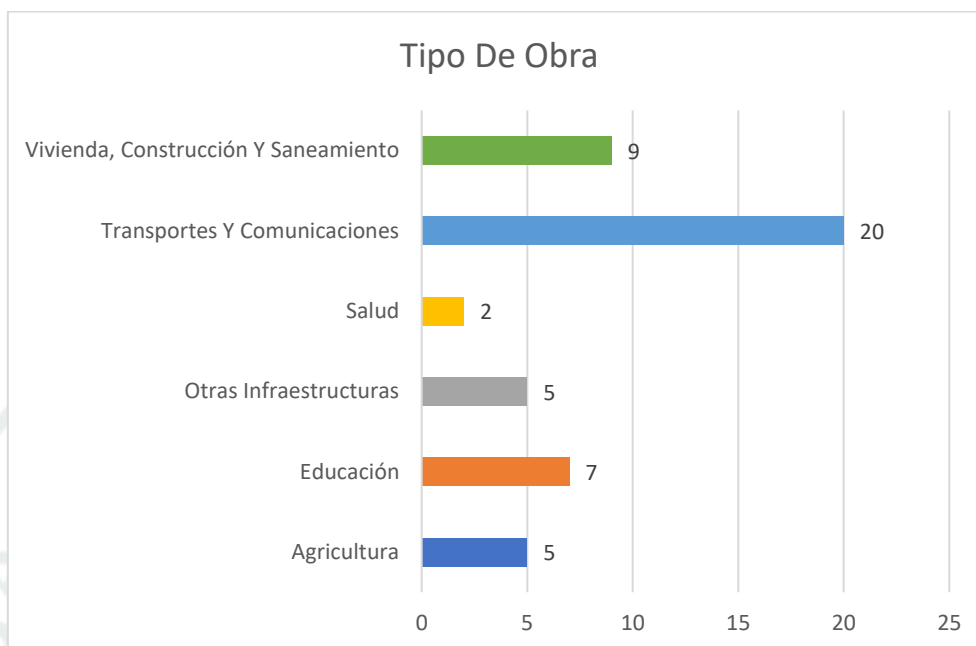
Gráfica Circular según el Tipo de Obra



*Nota:* Elaboración propia

**Figura 7**

Gráfica de Barras según el Tipo de Obra



Nota: Elaboración propia

### 3.4. Clasificación Según el Rango de la Inversión

De las 48 obras en situación de paralizadas se identificó que en mayor proporción con un 36% su rango de inversión según el monto del expediente técnico estuvo entre los 3 a 10 millones de soles; mientras que con un 25% el rango estuvo entre los 10 a 100 millones, con un 23% su monto de inversión fue menor a un millón de soles; así mismo se identificó una sola obra que superaba los 1000 millones y en menor proporción se identificó en rangos de 1 a 3 y 100 a 200 millones como se puede apreciar a continuación:

**Tabla 12**

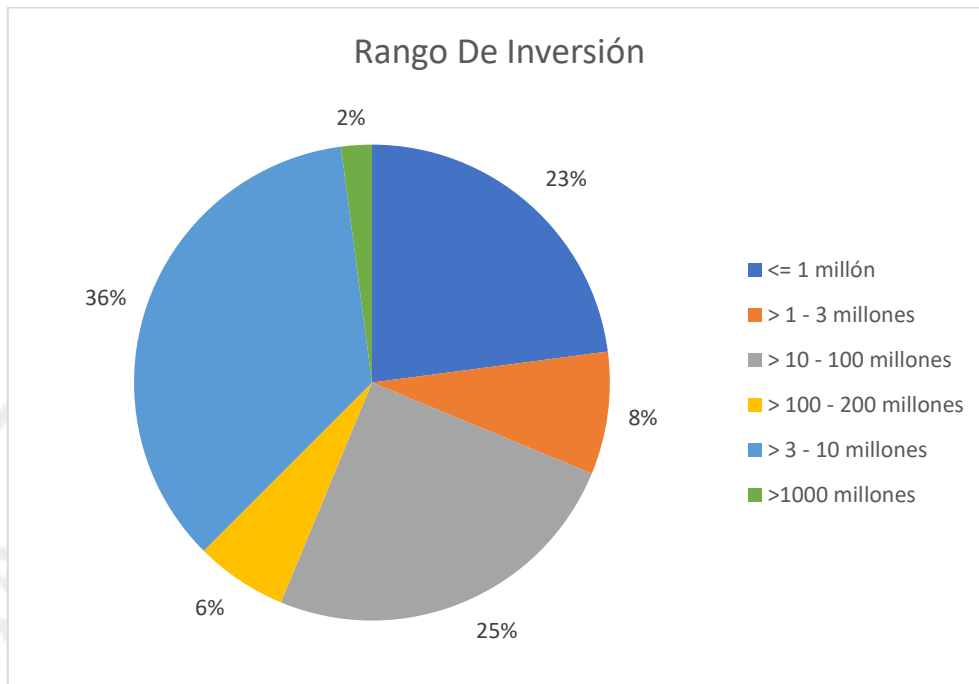
Clasificación según el Rango de Inversión

Rango De Inversión	Cantidad
<= 1 millón	11
> 1 - 3 millones	4
> 10 - 100 millones	12
> 100 - 200 millones	3
> 3 - 10 millones	17
>1000 millones	1
<b>Total</b>	<b>48</b>

Nota: Elaboración propia

**Figura 8**

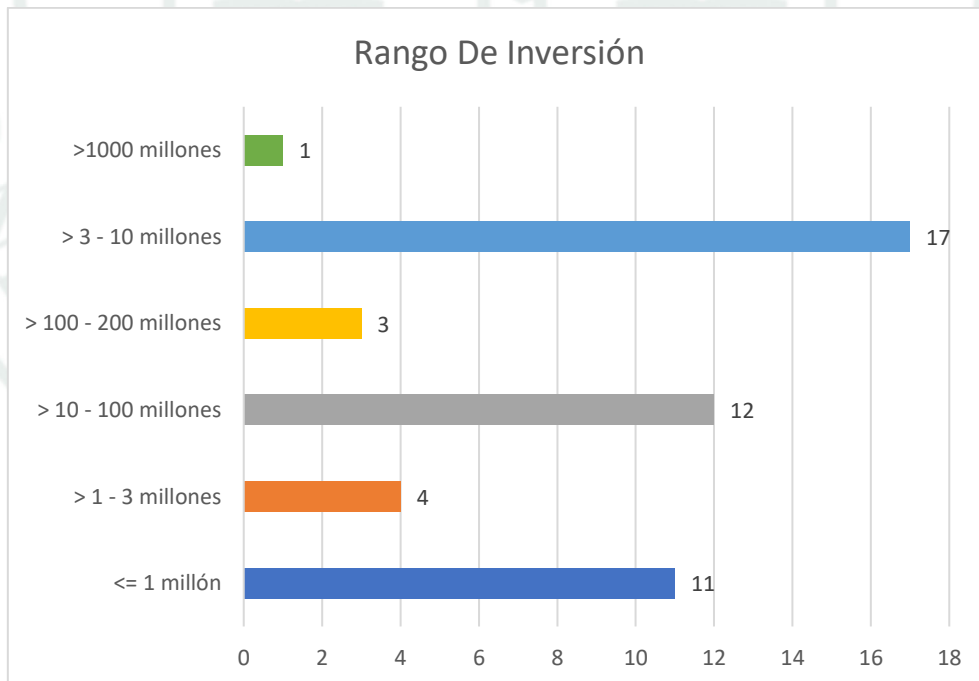
Circular según el Rango de Inversión



*Nota:* Elaboración propia

**Figura 9**

Gráfica de Barras según el Rango de Inversión



*Nota:* Elaboración propia

### 3.5. Clasificación Según la Causal de Paralización

De las 48 obras en situación de paralizadas se identificó que en mayor proporción con un 52% la paralización de estas se dio a causa de incumplimientos del contrato, un 25% se dio a razón de otras razones, un 9% debido a discrepancias y/o arbitraje, un 6% a causa de conflictos sociales, mientras que, en menor proporción a razón de deficiencias en el expediente, interferencias y falta de recursos, como se puede ver a continuación:

**Tabla 13**

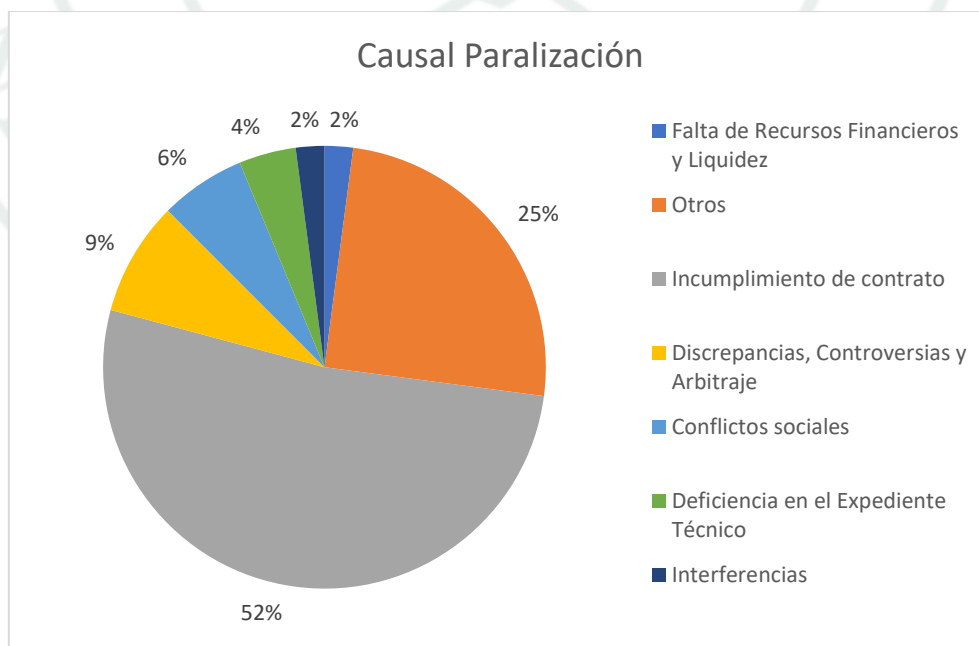
Clasificación según la Causal de Paralización

<b>Causal Paralización</b>	<b>Cantidad</b>
Falta de Recursos Financieros y Liquidez	1
Otros	12
Incumplimiento de contrato	25
Discrepancias, Controversias y Arbitraje	4
Conflictos sociales	3
Deficiencia en el Expediente Técnico	2
<b>Interferencias</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>48</b>

Nota: Elaboración propia

**Figura 10**

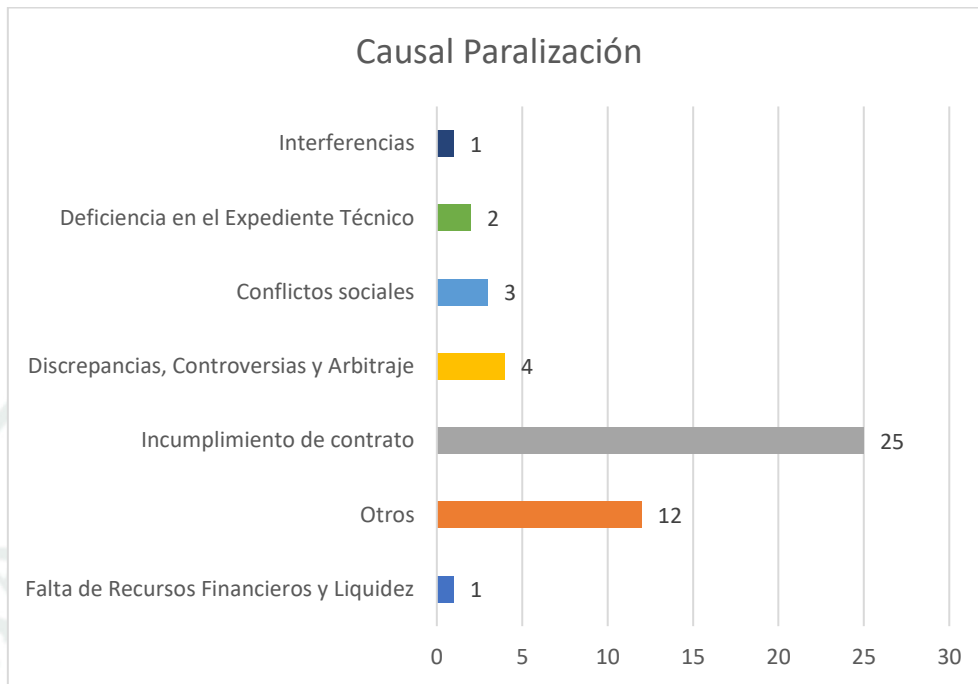
Gráfica Circular según la Causal de Paralización



Nota: Elaboración propia

**Figura 11**

Gráfica de Barras según la Causal de Paralización



*Nota:* Elaboración propia

#### **4. Análisis y Discusión de Resultados**

##### **4.1. Análisis Según la Causal de Paralización:**

Para realizar el análisis de la data obtenida para la presente investigación se optó por agrupar las obras según la causal de paralización identificada, de modo que se pueda analizar cada uno de los informes de control asociados a estas, en búsqueda de poder identificar aquellos hechos adversos señalados en las obras y la relación de los mismos en la posterior causal de paralización, de modo que se identifique si al tomar las medidas y/o acciones correctivas de manera oportuna se podría haber evitado la paralización de las obras. A continuación, se presentarán cada uno de los análisis realizados según los criterios descritos anteriormente.

**4.1.1. Categoría A Incumplimiento de contrato.** En cuanto a esta primera causal identificada se determinó un total de 25 obras, de las cuales se determinó la existencia de un total de 79 informes asociados a las mismas, de la siguiente manera:

**Tabla 14**

Cantidad de Informes identificados a la Categoría A

<b>Descripción</b>	<b>Control Previo</b>	<b>Control Simultaneo</b>	<b>Control Posterior</b>
<b>Cantidad de Informes</b>	1	74	4

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla precedente se determinó que se emitieron un total de 74 informes de control simultaneo de los cuales 58 de estos son correspondientes a la modalidad denominada como control concurrente, 12 referentes a orientación de oficio, 11 de ellos referente a la falta de registro por parte de las entidades de la información de las diferentes obras dentro de la plataforma denominada como “Infobras”, adicionalmente 4 están referidos a la denominada visita de control, los cuales fueron analizados buscando poder identificar los diferentes hechos adversos señalados en los mismos, para posteriormente proceder a clasificarlos para determinar su incidencia en diferentes categorías, como se puede ver a continuación la Clasificación referente a informes bajo la modalidad del Control Concurrente:

**Tabla 15**

Clasificación causales en Informes Control Concurrente de la Categoría A

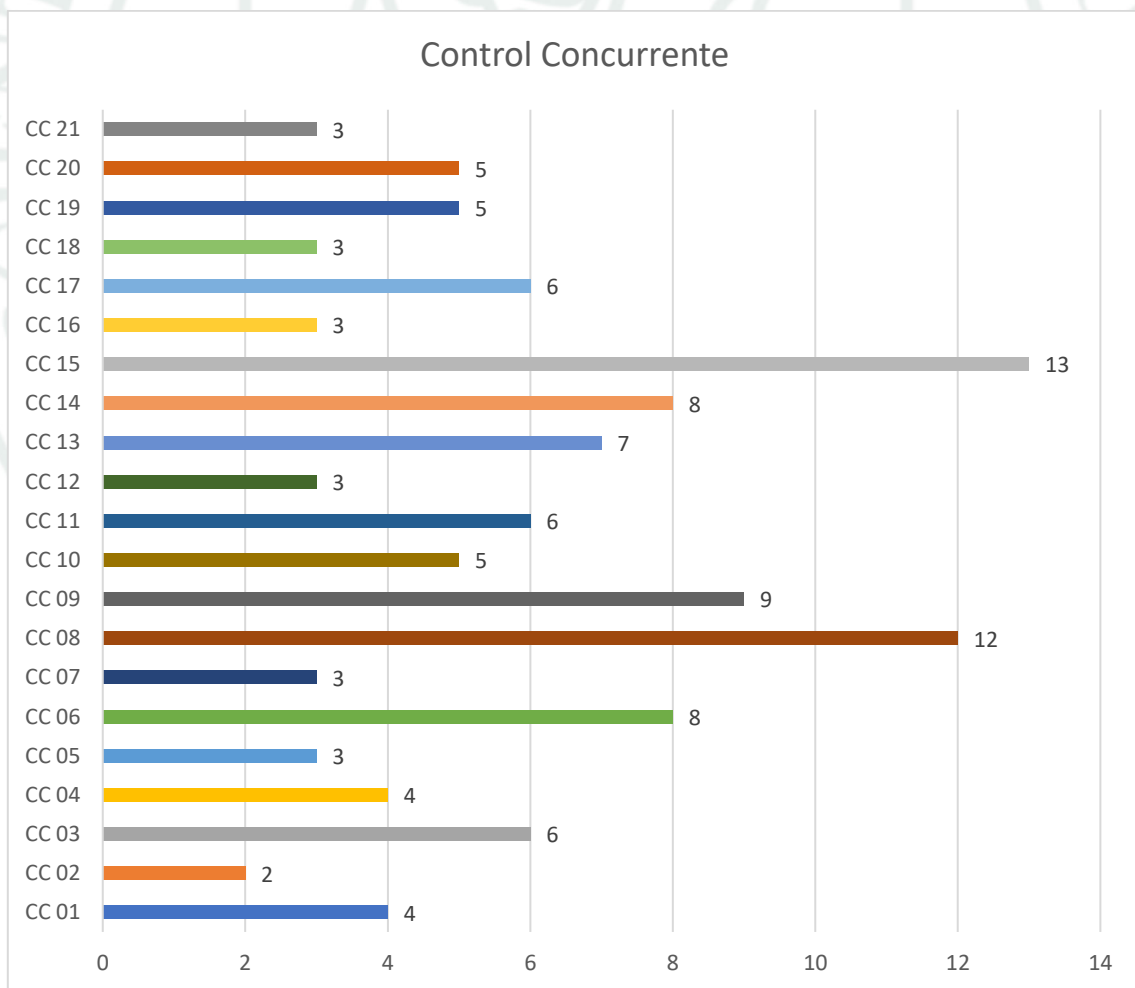
<b>CONTROL CONCURRENTE</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>CC01</b>	Vigencia de la carta fianza / Garantía fiel cumplimiento	4
<b>CC02</b>	Formulas polinómicas relación presupuesto	2
<b>CC03</b>	Deficiencia en el expediente técnico	6
<b>CC04</b>	Falta de terrenos / accesibilidad por parte de la entidad	4
<b>CC05</b>	Mal Almacenaje o estado de materiales y/o equipos	3
<b>CC06</b>	Ausencia de los Especialistas de la obra / Falta acreditación o habilitación	8
<b>CC07</b>	Errores por parte de la entidad referente a los especialistas de la obra	3
<b>CC08</b>	Incumplimientos por parte del Contratista	12
<b>CC09</b>	Falta de Calidad	9
<b>CC10</b>	Partidas mal ejecutadas o No ejecutadas	5
<b>CC11</b>	Faltas por parte de la inspección	6

<b>CC12</b>	Atrasos en el avance de la obra	3
<b>CC13</b>	Contrataciones	7
<b>CC14</b>	Inconsistencias términos de referencia	8
<b>CC15</b>	Falta de sustento valorizaciones afectan al presupuesto	13
<b>CC16</b>	Afectación de las penalidades	3
<b>CC17</b>	Afectación del presupuesto y/o valor referencial del proyecto	6
<b>CC18</b>	Demora de la entidad y/o falta de presupuesto	3
<b>CC19</b>	COVID	5
<b>CC20</b>	Sin situaciones adversas	5
<b>CC21</b>	Otros	3

*Nota:* Elaboración propia

**Figura 12**

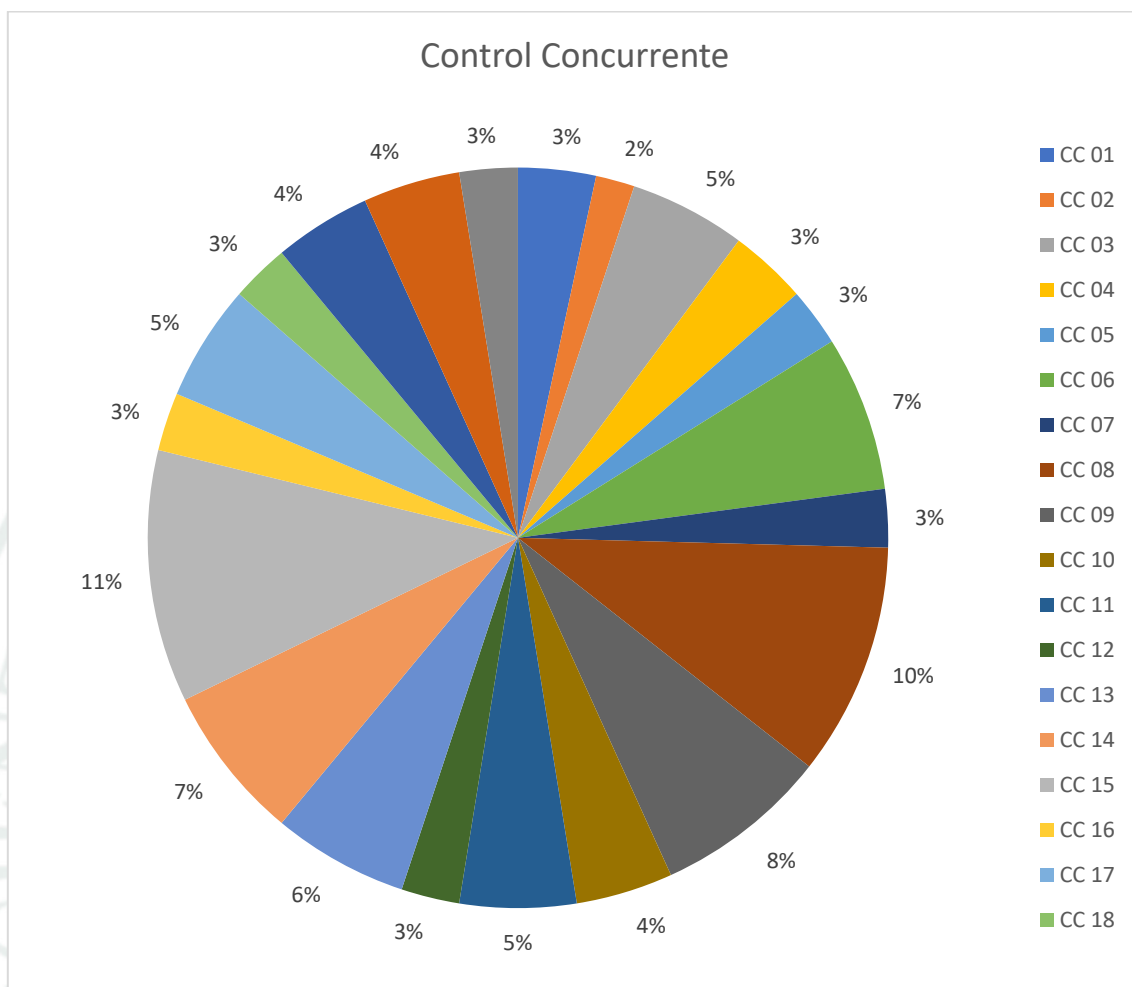
Gráfico de Barras causales en Informes Control Concurrente - Categoría A



*Nota:* Elaboración propia

**Figura 13**

Gráfico Porcentual causales en Informes Control Concurrente - Categoría A



*Nota:* Elaboración propia

En base a lo analizado se logró identificar que del total de hechos advertidos en los informes de control concurrente con un 10% estaban referidos a Incumplimientos por parte del contratista en donde se pudo ver casos como los siguientes:

- El contratista no cumplió con la presentación de los certificados de habilidad profesional de los especiales encargados de la ejecución de la obra lo cual afectaría la prestación del servicio afectando a la calidad del mismo y las obligaciones que este tiene.
- Se identificó que el plazo otorgado para elaborar el expediente técnico de la obra ya se encontraba vencido lo cual puede conllevar a que se resuelva el contrato y por lo cual no se conseguiría la aprobación del mismo lo cual originaría que no se pueda llevar a cabo la ejecución de la obra.

- El contratista realizó cambios en el personal clave en donde los reemplazos no cumplían con los requisitos estipulados en las bases del procedimiento lo cual no solo afecta a la calidad de la obra si no que se generarían pagos que no le corresponden.
- El contratista no cumplió con presentar las valoraciones en los plazos correspondientes establecidos en las bases y normativa aplicable, lo cual conllevaría a que se vea afectado el control del avance de la obra.
- Se identificó reiteradas veces la ausencia de especialistas que fueron ofertados por el contratista, lo cual afecta a la ejecución de la obra puesto que no se cuenta con una adecuada dirección técnica, lo cual claramente conlleva que la entidad genere pagos por servicios no prestados.
- El contratista no cumplió con las prestaciones del equipo solicitado a la suscripción del contrato lo cual afecta la calidad y la continuidad de la obra.
- El contratista no cubre a su personal con el seguro al 100% lo cual incumple los términos establecidos en el contrato.

Por otra parte, con un 11% estaban referidos a la falta de sustento de las valorizaciones de la obra la cuales afectan al presupuesto ya que conllevaría al pago de prestaciones que no han sido realizadas y/o efectuadas, como se puede visualizar con los ejemplos a continuación:

- Los metrados son inconsistentes y no se cuenta con el sustento que demuestre el avance existente.
- Se identificó reiteradas veces la aprobación de valorizaciones de trabajos que no contaban con el debido sustento del seguimiento y control de los mismos, así mismo se aprobó valorizaciones por montos mayores a los ejecutados físicamente.
- La supervisión dio conformidad a partidas que no estaban culminadas.

Así mismo por otra parte, con un 8% estaban referidos a la falta de calidad en la ejecución de las obras las cuales hacían referencia por ejemplo a:

- Los ensayos de densidad realizados no alcanzaron el grado de compactación mínimo, lo cual afectaría la calidad del relleno estructural que se va a colocar.
- La capa de tratamiento ejecutada no contaba con un diseño aprobado ni supervisión durante su ejecución.
- La granulometría para el muro de contención no es la establecida según la normativa lo cual afecta directamente la vida útil del muro.

- Falta de control de calidad durante la ejecución de las diferentes obras lo cual afecta la correcta ejecución de las mismas e incluso su vida útil, así mismo aquellos controles realizados no cumplen con los estándares que se estipulan en las normativas aplicables a los mismos.

Por otra parte, con un 7% estaban referidos a las Inconsistencias en los términos de referencia de las obras las cuales hacían referencia por ejemplo a:

- TDR del expediente tiene inconsistencias en el contenido lo cual afectaría la realización de los procedimientos de selección.
- TDR con inconsistencias referente a las normativas vigentes aplicables lo cual afectaría en el plazo y la calidad e incluso el costo de los mismos.
- El TDR para los equipos que deben prestar los postores no cumplen con las características establecidas por los estudios de ingeniería realizados lo cual afecta directamente la calidad de las obras.

De la misma manera con un 7% estaban referidos a la ausencia de los especialistas de la obra, o en cuanto a la falta de acreditación o habilitación de los mismos, como se puede ver a continuación unos ejemplos de lo identificado.

- Reiteradas veces se identificó que en diversas obras no se contaba con el inspector y /o el residente de obra, lo cual originaría que no se tenga una adecuada dirección técnica así mismo conllevaría a la generación de pagos por servicios no recibidos y/o prestados por parte de estos encargados.
- Se identificó ausencia de personal clave de la obra como los especialistas de suelos, pavimentos, obras de arte y drenaje entre otros lo cual conllevaría a que no se lleve adecuadamente la ejecución de las diferentes partidas de su especialidad.
- Se identificó que los informes del expediente de obras fueron realizados por el jefe de estudios y el Jefe de supervisión de proyectos quienes no contaban en la fecha con habilitación correspondiente para hacer ejercicio de su condición de ingenieros, lo cual no solo incumple lo establecido en contrato si no la normativa aplicable, afectado también el control de las obras.

Por otra parte, con un 6% estaban referidos a las contrataciones dado que hacían referencia por ejemplo a los siguientes casos:

- Se identifico demoras en las contrataciones para poder llevar a cabo las ejecuciones que se encontraban pendientes lo cual afecta a la calidad de las partidas que se quedaron en plena ejecución.
- Se identifico que la documentación presentada por parte los postores para poder acreditar la experiencia del residente no eran congruentes, por lo que suscribir un contrato con este mismo originaria que no se tenga un profesional realmente capacitado para poder gestionar y supervisar la ejecución de las diferente partidas y/o procesos que se requieren.
- Se identifico que la entidad suscribió contrato con un postor que no cumplió con acreditar lo que se solicita en las bases del procedimiento en donde se le requería un equipamiento en específico hecho que conllevaría a que en el momento en que se requiera hacer uso de los mismos se afectaría la continuidad de la obra.
- Se identifico que la entidad suscribió un contrato que se contradecía en las bases integradas hecho que conllevaría a la generación de controversias en la ejecución contractual del mismo por lo que se afectaría la continuidad de la obra.
- Se identificó la falta de publicación de ciertos procedimientos realizados la plataforma del SEACE lo cual afecta la transparencia.

Con un 5% se identificaron un total de 03 causales diferentes, la primera de estas referida a las deficiencias en el expediente técnico, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico que, en el presupuesto, de los seis puentes que lo conforman, sólo el puente wañuda vado considera la partida presupuestaria denominada "prueba de carga vehicular" pese a la importancia de la misma en el aspecto técnico; lo que impactaría negativamente en el control de la calidad de los otros puentes a construir, lo cual conllevaría a la afectación de la seguridad de los usuarios.
- Se identifico que la entidad omitió en el presupuesto y cronograma del estudio de ingeniería básica, la ejecución de la partida de demolición del puente existente; lo cual claramente imparta negativamente en el plazo y los montos de las propuestas.
- Se identifico que en el estudio de ingeniería básica del puente se indica el enrocado como protección de los estribos; sin embargo, en el presupuesto no se consignan las partidas correspondientes a la mencionada protección, lo cual afecta directamente en el alcance de las propuestas en cuanto a la seguridad, costo y plazo de la obra a construir.

- Se identifico que la información contenida en el cronograma de ejecución de obra vigente es distinta a lo establecido en la normativa específica relacionado al proceso de excavación del túnel, lo cual ocasionaría su inestabilidad y posible colapso, todo ello podría conllevar a la generación de atrasos en la ejecución de la obra.
- Se identifico la falta de estudios de ingeniería básica y criterios de diseño del expediente técnico de saldo de obra no acordes a la normativa técnica aplicable, lo cual podría generar que los trabajos y estructuras proyectadas no cuenten con el sustento técnico necesario para su adecuada ejecución.
- Se idéntico que el expediente técnico de saldo de obra aprobado, no consideró la ubicación, la capacidad y límites del depósito de material excedente, situación que podría ocasionar que dicho material sea eliminado en lugares no aprobados ni acondicionados para su disposición final, lo que podría llegar a afectar el medio ambiente.

La siguiente causal con el mismo porcentaje de incidencia que la anterior es decir de un 5% está referida a las faltas identificadas por parte de la supervisión de obras, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico que los trabajos efectuados por el contratista no cuentan con un control permanente y directo, lo que podría afectar la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y el cumplimiento de las obligaciones del contratista y la supervisión.
- Se identifico la ejecución de trabajos fuera del plazo contractual y sin que la supervisión advierta ello, lo cual generaría que la obra no entre en servicio en el plazo previsto, y no se aplique la penalidad correspondiente
- Se identifico la necesidad de prestaciones adicionales de obra no tramitadas por la supervisión en el plazo legal previsto, lo cual podría generar ampliaciones de plazo y el pago por mayores costos directos y mayores gastos generales variables a favor del contratista de la obra.
- Se identifico que el inspector no advirtió la falta de dotación de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) al personal que viene ejecutando la obra por parte del contratista lo cual es un claro cumplimiento de sus obligaciones, lo que podría generar la paralización de trabajos por la instancia competente.

- Se identifico que el inspector emitió informe sin considerar el retraso y la documentación incompleta en la entrega de la valorización de obra, este hecho podría ocasionar que la Entidad pague un monto que no corresponde a la valorización.

La tercera causal con una incidencia del 5 % está referida hechos que originaron que se afecte el presupuesto y/o valor referencial del proyecto, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico que el cálculo de los gastos financieros del "adelanto en efectivo y para materiales" contenido en el presupuesto para la ejecución de saldo de obra consideran la denominada garantía por carta fianza, sin embargo, dentro de los términos de referencia se señala que serán efectuados por fideicomiso, lo que podría afectar el valor referencial real del proyecto.
- Se identifico la duplicidad de recursos de mano de obra y equipos contenidos en el costo directo y también en los gastos generales variables lo cual generaría el riesgo de contar con un presupuesto de saldo de obra que no refleje el valor referencial real del costo del proyecto.
- Se identifico que el sustento de costos hizo uso de cotizaciones carentes de veracidad, lo cual coloca en situación de riesgo el cálculo del presupuesto aprobado, el cual constituye el valor referencial para el proceso de contratación.
- Se identifico que la entidad incluyó en el estudio de ingeniería básica precios unitarios que presentan inconsistencias en su contenido lo cual estaría generando costos sin sustento en la elaboración del expediente técnico.
- Se identifico que en el presupuesto que en la obra el denominado recurso de flete terrestre en los análisis de precios unitarios de la partida transporte de estructura metálica de Lima a la obra presenta inconsistencia en la cantidad considerada.
- Se identifico que en el presupuesto presenta análisis de precios unitarios referidos a los recursos de acero estructural grado 50 y flete terrestre, con precios y cantidades que no corresponden.
- Se identifico que el presupuesto del expediente técnico de saldo de obra considera la ejecución de partidas parcial o totalmente ejecutadas este hecho podría generar que el mismo no responda al costo real de las prestaciones pendientes de ejecución, lo cual derivaría en la generación de pagos que no corresponderían a favor del ejecutor de la obra.

Así mismo se identificó con un 4% de incidencia partidas mal ejecutadas o no ejecutadas, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identificó la ejecución de partidas no acorde a lo establecido en el expediente técnico y la normativa aplicable lo cual podría afectar el diseño estructural y funcional establecido en el expediente técnico de la obra y se realice el pago por prestaciones no recibidas, identificándose casos la ejecución de un muro de contención no acorde a lo estipulado en el expediente, la ejecución de una cuneta triangular que difiere con lo establecido no solo en el expediente si no a la normativa aplicable o la ejecución de trabajos de movimiento de tierras distinto a lo establecido lo cual podría ocasionar un impacto negativo en el ambiente, así como la paralización de los trabajos por entidad competente y consecuentemente atraso en la puesta en servicio de la obra.

Del mismo modo, con un 4% de incidencia se identificaron hechos referidos que acontecieron en la época en que se estaba viviendo la pandemia y/o el COVID 19 en donde se indicó la falta de implementación de planes, equipos de protección para evitar los contagios de estas enfermedad, así mismo con un 4% se identificó un total de 05 informes en donde se indicaba que no se advirtieron situaciones adversas.

Por otro lado, con un 3% de incidencia se identificaron causales referentes a la vigencia de la carta fianza o la denominada Garantía de fiel cumplimiento en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identificó que la entidad no estaría velando por que se otorgue la cobertura a la obra (renovación de la carta fianza de fiel cumplimiento), lo que no permitiría resarcir los daños que pudieran ocurrir en la obra.
- Se identificó que el contrato de ejecución de obra considera la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento hasta la conformidad de la recepción, lo que podría generar no contar con los mecanismos que aseguren la indemnización y respaldo ante posibles incumplimientos de obligaciones contractuales hasta el consentimiento de la liquidación esto según lo establecido en las bases integradas y normativa aplicable.
- Se identificó que el contrato de ejecución de obra ha establecido una vigencia de la garantía de fiel cumplimiento menor a la prevista en las bases integradas del procedimiento y la normativa vigente aplicable, esta situación puede generar que la entidad no cuente con los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Del mismo modo con un 3% de incidencia se tiene a la causal referente a incumplimiento por parte la entidad a causa de la falta de terrenos y/o accesibilidad en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico la demora en la liberación de terrenos e interferencias eléctricas por parte de la entidad esta situación estaría generando retraso en la ejecución de la obra y postergando la puesta en servicio de esta infraestructura todo ello perjudicando a los usuarios y la finalidad pública.
- Se identifico que se venía dando la ejecución de la obra sin contar con la disponibilidad física del terreno en diversos tramos a intervenir situación que podría generar ampliaciones de plazo y consecuentemente mayores gastos en favor del contratista.
- Se identifico la demora por parte de la entidad en la adopción de acciones relacionadas a la existencia de restos arqueológicos en diversos tramos de la vía en donde se ejecutaba la obra lo cual conllevaría a la afectación del avance de la obra y podría generar ampliaciones de plazo y consecuentemente el reconocimiento de mayores gastos a favor del contratista.
- Se identifico que habiendo transcurrido cincuenta y siete días calendario desde el inicio de ejecución de obra, la entidad no cumple con culminar la liberación de predios para la ejecución de la obra, situación que podría generar atrasos en su ejecución, con aprobación de ampliaciones de plazo y el pago de mayores gastos generales, y generar mayores costos al proyecto.

Otra de las causales con el mismo porcentaje de incidencia de 3% está referido al mal almacenaje o estado de materiales y/o equipos, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico almacenamiento inadecuado del cemento lo cual podría llegar a afectar sus propiedades y en consecuencia la calidad de las estructuras de concreto de los cabezales de alcantarillas.
- Se identifico equipos de laboratorio para realizar pruebas de rotura de concreto, cabezales de ingreso y salida de alcantarillas y para el ensayo de densidad de campo, no cuentan con la certificación de calibración vigente, lo que puede alterar los resultados obtenidos no siendo estos los correctos y en consecuencia afectar la calidad de la obra.
- Se identifico el incorrecto almacenaje de materiales durante la ejecución de obra lo cual ocasionaría la afectación de sus propiedades y por ende disminución de la calidad del producto final.

Así como también se identificó causales referentes a errores por parte de la entidad referente a los especialistas de la obra, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico que el plazo contractual de la supervisión no se encuentra vinculado a la duración de la obra, situación que podría ocasionar que la ejecución de la misma se efectúe sin control permanente, lo cual claramente contraviene a la normativa aplicable.
- Se identifico la designación del inspector de obra cuya experiencia profesional es menor a la requerida en el procedimiento de selección para la supervisión de obra y para el residente de obra, situación que podría afectar el control técnico de la ejecución de la obra.
- Se identifico que la entidad no cautela que se cuente con el personal profesional especialista ofertado de la supervisión durante la ejecución de la obra situación que podría afectar la correcta ejecución técnica y la calidad, así mismo se generaría el pago por contraprestaciones no recibidas.

Del mismo modo otra de las causales con un 3% de incidencia hace referencia a atrasos en el avance de la obra, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico que la Entidad no está adoptando acciones correctivas con la finalidad de garantizar la culminación y puesta en operación de la obra de manera oportuna, ya que en el mes de septiembre se contaba solo con un avance de obra del 29.94% con respecto a un avance acumulado programado el cual debía ser un total de 96.48%, lo cual es un claro retraso en la ejecución.
- Se identifico que la obra se encuentra atrasada según el cronograma acelerado de ejecución de obra, considerando que cuenta con adelantos por un monto de S/ 6 339 929,55 al mes de junio y esta solo cuenta con un avance del 19%, situación de atraso que genera el riesgo de incumplimiento del plazo contractual de ejecución de obra vigente.

Así mismo otra de las causales con el mismo porcentaje está referida a la afectación de las penalidades, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico la inaplicación de penalidad en las valorizaciones del contratista lo cual ocasionaría incumplimientos de términos contractuales y la normativa aplicable beneficiando al contratista.
- Se identifico que la forma de cálculo de las penalidades establecidas en el contrato difiere con lo establecido en la normativa específica, lo que dificultaría su aplicación y consecuentemente generaría posibles discrepancias con el contratista.

- Se identifico que los procedimientos para la aplicación de penalidades previstos en los términos de referencia publicados en la expresión de interés no eran acordes a la normativa aplicable lo cual podría generar discrepancias derivadas de su aplicación durante la ejecución de la obra.

Con un 3% de incidencia otra de las causales está referida a la demoras por parte de la entidad y/o la falta de presupuesto, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico demoras por parte de la entidad en la gestión del expediente técnico del saldo de obra lo cual podría generar mayores atrasos para el reinicio y culminación de la misma y postergar su puesta en servicio.
- Se identifico demoras en la aprobación del adicional de obra, lo cual podría afectar el plazo de ejecución de la obra y generar el reconocimiento de mayores gastos generales, esto originando el riesgo de afectación de la integridad del personal en obra por el colapso del túnel.
- Se identifico insuficiente presupuesto para la ejecución de la obra lo cual podría ocasionar falta de pago de valorizaciones del contratista en los plazos previstos esto podría conllevar a la generación de la suspensión del plazo contractual y consecuentemente el pago de mayores gastos generales e intereses legales al contratista y/ o la supervisión, así como el retraso en la puesta en servicio de la obra.

Adicionalmente, con un 2% de incidencia se identificaron causales referentes a la mala aplicación y/o uso de las fórmulas polinómicas de los expedientes y su relación con el presupuesto de los mismos, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico discrepancia entre coeficientes de fórmula polinómica y datos del presupuesto lo cual distorsionaría el cálculo del reajuste de costo de la obra.
- Se identifico el uso de índice de precios al consumidor en lugar de fórmula polinómica para el cálculo de reajuste establecido en las bases del procedimiento de contratación y normativa vigente lo cual podría distorsionar las valorizaciones.

Por último en cuanto a la clasificación bajo la modalidad de control concurrente se identificaron 02 hechos adversos en donde uno de ellos hacía referencia a que el equipo encargado de la reconstrucción con cambios del MTC decidió y comunicó al contratista la suspensión de plazo del contrato, sin contar con tal atribución, situación que podría afectar la legalidad y el control de plazos del contrato; mientras que el otro hecho adverso indicaba que el cuaderno de obra físico requerido en los términos de referencia publicados en la expresión de interés, no sería procedente sin contar previamente con la autorización de la dirección del

SEACE; lo que podría conllevar a que la convocatoria se realice no acorde a la normativa aplicable. A continuación, se presentarán las clasificaciones referentes a aquellos informes realizados bajo la modalidad de Visita de Control, en donde se identificó lo siguiente:

**Tabla 16**

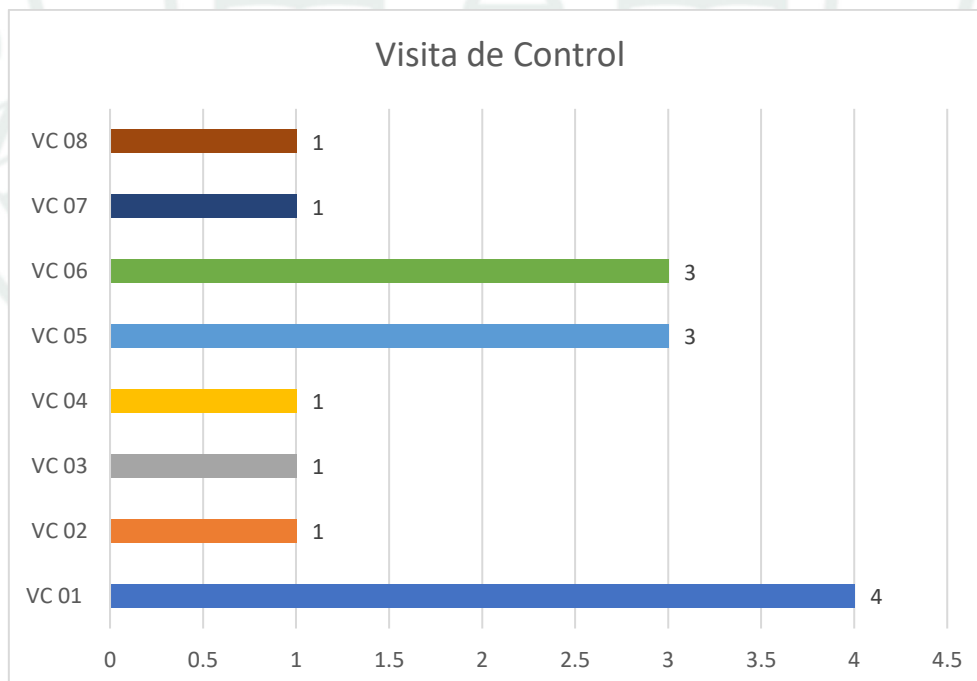
Clasificación causales en Informes Visita de Control de la Categoría A

<b>VISITA DE CONTROL</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>VC 01</b>	Deficiencias E.T. (Consideraciones que no se tuvieron en cuenta al elaborar el expediente)	4
<b>VC 02</b>	Equipos dañados (Posterior a instalación)	1
<b>VC 03</b>	Equipos y/o bienes sin uso	1
<b>VC 04</b>	COVID	1
<b>VC 05</b>	Partidas mal ejecutadas o No ejecutadas	3
<b>VC 06</b>	Falta o Incumplimiento de los Especialistas de la obra	3
<b>VC 07</b>	Falta de seguridad	1
<b>VC 08</b>	Atrasos en el avance de la obra	1

*Nota:* Elaboración propia

**Figura 14**

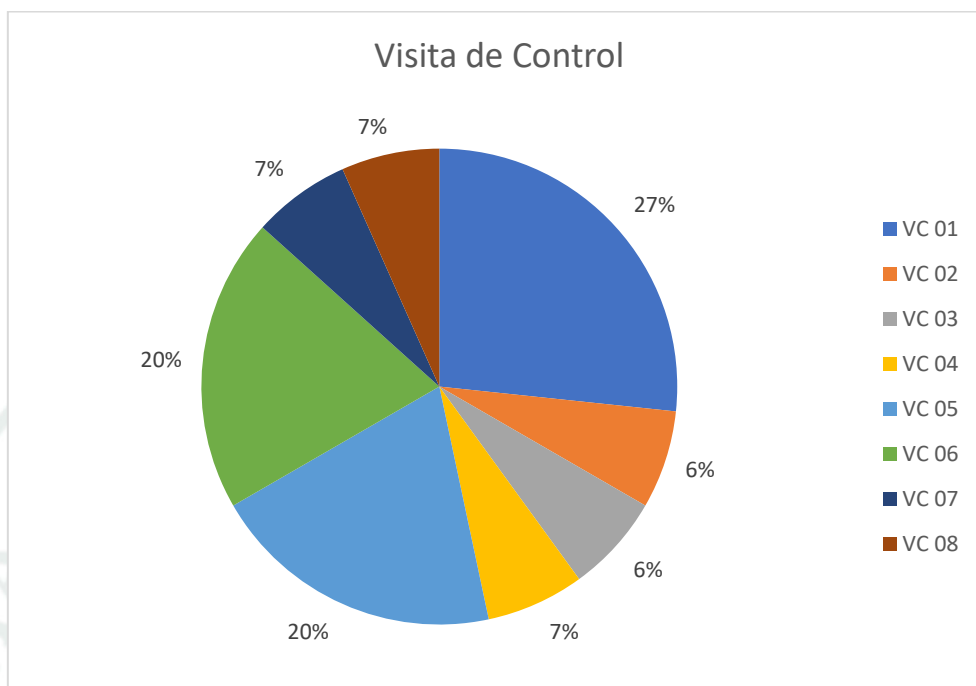
Gráfico de Barras causales en Informes Visita de Control - Categoría A



*Nota:* Elaboración propia

**Figura 15**

Gráfico Porcentual causales en Informes Visita de Control - Categoría A



*Nota:* Elaboración propia

En base a lo analizado se logró identificar que del total de hechos advertidos en los informes de control bajo la modalidad de visita de control con un 27% estaban referidos a deficiencias en el expediente técnico es decir referido a aquellas consideraciones que no se tuvieron en cuenta al elaborar el mismo en donde se pudo ver casos como los siguientes:

- Se identifico que no se habría tenido en cuenta algunas medidas de accesibilidad a los servicios básicos para la circulación de personas con discapacidad temporal, asimismo para la atención inmediata por emergencia, ni a las circulaciones verticales que comunican a diferentes áreas de la escuela, ni tampoco con medidas de seguridad para la población, generando riesgo de afectación a la integridad física de los usuarios.
- Se identifico que no se habría tenido en cuenta las condiciones de iluminación nocturna en las zonas de la escuela generando el riesgo de afectación a la integridad física.
- Se identifico que no se habría cumplido con las dimensiones de los espacios para albergar el grupo electrógeno, lo que podría ocasionar el riesgo de la operatividad y buen funcionamiento de dicho equipo técnico.
- Se identifico que la obra viene siendo ejecutada con un expediente técnico que no cuenta con diseño de estructuras ni estudio de mecánica de suelos en la memoria de cálculo lo cual pone en riesgo la inversión de la misma.

Por otra parte, con un 20% de incidencia se tiene a la causal referente a aquellas partidas mal ejecutadas o que no llegaron a ser ejecutadas, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico que existen partidas que no fueron ejecutadas a la fecha, provocando malestar en la población contigua a la obra por el polvo, escombros y huecos en las calles.
- Se identifico que la obra se viene ejecutando incumpliendo las especificaciones de la partida cerco perimétrico, que ha sido valorizado íntegramente lo cual pondría en riesgo el cumplimiento de lo contratado.
- Se identifico que las partidas de las columnas de concreto armado y corte de terreno, no cumplirían con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente técnico de obra, las cuales fueron pagadas por la entidad, situación que podría afectar sus intereses económicos durante el proceso de liquidación.

Del mismo modo con un porcentaje del 20% se identificó la causal referente a la falta o incumplimiento de los especialistas de la obra, en donde se identificaron casos como el siguiente:

- Se identifico la ausencia de profesionales en obra como la ausencia del residente y supervisor de obra hecho que generan el riesgo de una mala ejecución de obra.
- Se identifico que la obra se viene ejecutando con ausencia de personal técnico por parte del contratista poniendo en riesgo la calidad de la obra y así mismo generando que la entidad realice pagos por una prestación que incumple los términos contractuales.
- Se identifico que la obra se viene ejecutando sin supervisión permanente, sometiendo a riesgo la correcta ejecución de la obra; así como la calidad de la misma.

Así mismo con un 7% de incidencia se identificaron un total de 05 causales referidas a diferentes ámbitos como un mal uso y/o ubicación de equipos, falta de seguridad e incumplimiento de plazos, las cuales se describen a continuación:

- Se identifico que los equipos de iluminación ubicados en los pasillos externos del área académica han sufrido decoloración por acción de la irradiación indirecta del sol situación que afectaría a una eficiente iluminación para el traslado de los usuarios.
- Se identifico que los equipos de cómputo entregados por el proveedor a la escuela se encuentran sin uso y lacradas en cajas de cartón, situación que podría generar la pérdida de la vida útil de los equipos y sus accesorios.

- Se identifico la falta de implementación de Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en obra pone en riesgo la salud de los trabajadores.
- Se identifico la carencia de cintas de seguridad en trabajos de reposición de asfalto lo cual genera el riesgo que susciten accidentes de tránsito.
- Se identifico el vencimiento de plazo contractual para la ejecución de la obra: lo cual genera que las calles donde se ejecutó la obra, se mantengan en situación inconclusa.

Como último análisis realizado a la modalidad denominada Orientación de Oficio, se identificó que a parte de aquellos informes referentes al registro de infobras así mismo también se logró identificar un informe que, hacía referencia al deterioro en instalaciones de inconcluso hospital de Cotahuasi, lo cual estaría afectando el estado de la infraestructura y podría generar mayores costos al momento de ejecutar el saldo de obra.

**4.1.2.Categoría B Discrepancias, Controversias y Arbitraje.** En cuanto a esta segunda causal identificada se determinó un total de 04 obras, de las cuales se determinó la existencia de un total de 10 informes asociados a las mismas, de la siguiente manera:

**Tabla 17**

Cantidad de Informes identificados a la Categoría B

<b>Descripción</b>	<b>Control Previo</b>	<b>Control Simultaneo</b>	<b>Control Posterior</b>
<b>Cantidad de Informes</b>	0	09	1

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla precedente se determinó que se emitieron un total de 09 informes de control simultaneo de los cuales 06 de estos son correspondientes a la modalidad denominada como control concurrente, 04 referentes a orientación de oficio, de estos 03 de ellos referente a la falta de registro por parte de las entidades de la información de las diferentes obras dentro de la plataforma denominada como “Infobras”, estos informes fueron analizados buscando poder identificar los diferentes hechos adversos señalados en los mismos, para posteriormente proceder a clasificarlos para determinar su incidencia en diferentes categorías, como se puede ver a continuación:

**Tabla 18**

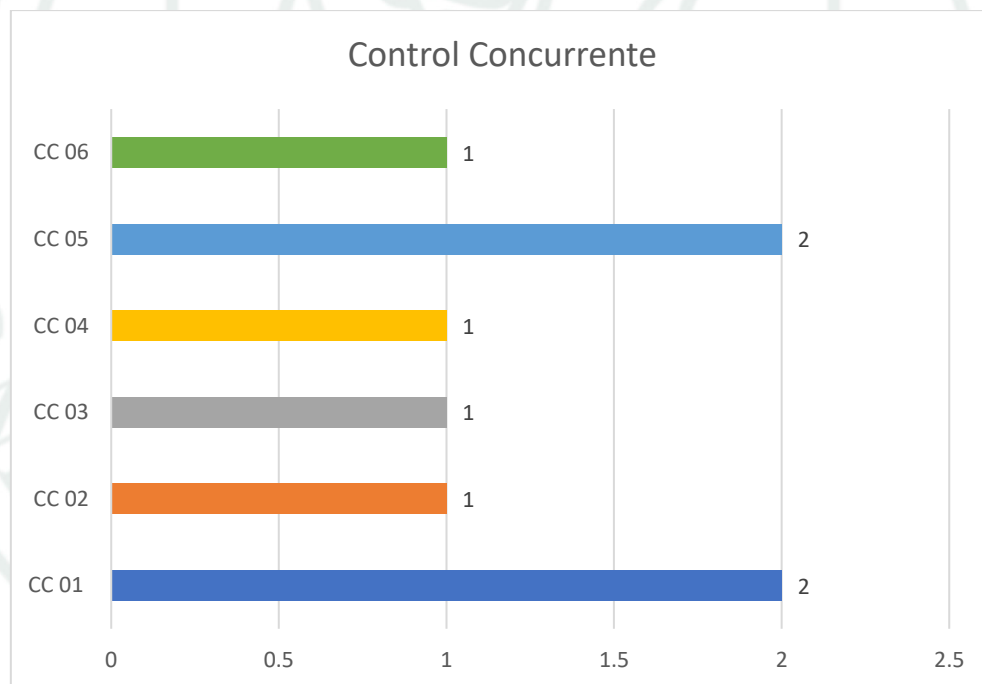
Clasificación causales en Informes control Concurrente de la Categoría B

<b>CONTROL CONCURRENTE</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>CC 01</b>	Deficiencia en el expediente técnico	2
<b>CC 02</b>	Ausencia de los Especialistas de la obra / Falta acreditación o habilitación	1
<b>CC 03</b>	Fuera de plazos	1
<b>CC 04</b>	Mal Almacenaje o estado de materiales y/o equipos	1
<b>CC 05</b>	Incumplimiento del contrato	2
<b>CC 06</b>	Sin situaciones adversas	1

*Nota:* Elaboración propia

**Figura 16**

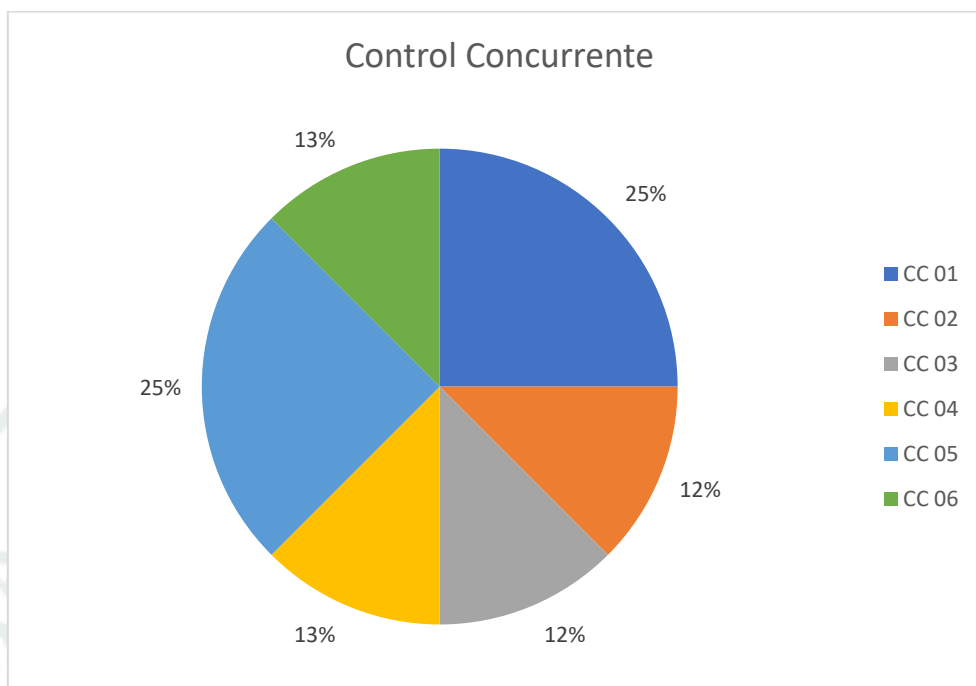
Gráfico de Barras causales en Informes Control Concurrente - Categoría B



*Nota:* Elaboración propia

**Figura 17**

Gráfico Porcentual causales en Informes Control Concurrente - Categoría B



*Nota:* Elaboración propia

En base a lo analizado se logró identificar que del total de hechos advertidos en los informes de control bajo la modalidad de Control concurrente con un 25% estaban referidos a deficiencias en el expediente técnico es decir referido a aquellas consideraciones que no se tuvieron en cuenta al elaborar el mismo en donde se pudo ver casos como los siguientes:

- Se identificó que el expediente técnico de saldo de obra carece del diseño de la cimentación del reservorio sobre terraplén confinado, tampoco tiene diseño de gaviones, ni hay concordancia con el estudio geológico y geotécnico, todas estas situaciones generarían incertidumbre respecto de la pertinencia del diseño, lo que podría originar controversias que afecten el plazo y costo de la obra.
- Se identificó que el expediente técnico de saldo de obra presenta inconsistencias entre la planilla de cantidades frente a planos y lista de cantidades, adicionalmente que las partidas carecen de sustento del metrado y no figuran en los planos; además se proyecta la línea de aducción en una zona vulnerable sin obras complementarias ni de drenaje pluvial, situaciones que podrían generar controversias durante el proceso de contratación o ejecución de la obra.

Por otra parte, con un 25% de incidencia se tiene a la causal referente a incumplimientos del contratista, en donde se identificaron casos como los siguientes:

- Se identifico que el concedente no ha cumplido con la entrega del control del proyecto de la segunda fase al concesionario, a pesar de los plazos establecidos en el TUO del contrato y las prórrogas acordadas en las actas suscritas por las partes, lo que ocasiona que el proyecto continúe paralizado e imposibilite el logro del desarrollo agrícola de la región.
- Se identifico que las obras iniciales de la primera fase correspondientes al periodo inicial no han sido culminadas esta situación impediría el inicio del periodo constructivo principal conforme al TUO del contrato, afectando al objetivo del desarrollo agrícola de la región.

Así mismo con un 13% de incidencia se identificaron diferentes causales referidas a ámbitos como la ausencia de los especialistas técnicos, el retraso en la ejecución de las obras y mal almacenamiento de los materiales, así como adicionalmente se identificó un informe en donde se indicaba que no se advirtieron situaciones adversas, todo ello se describe a continuación:

- Se identifico la ausencia del residente y supervisor, lo cual podría afectar en la calidad de la obra.
- Se identifico que se venía dando la ejecución de la obra fuera del plazo contractual y con contrato resuelto lo cual podría generar mayores costos a la entidad por pago de servicios de supervisión.
- Se identifico que el almacenamiento del cemento y el acero de refuerzo en contravención de la normativa podría afectar las propiedades físico mecánicas de ambos materiales y consecuentemente la calidad y comportamiento estructural.

Como último análisis realizado a la modalidad denominada Orientación de Oficio, se identificó que a parte de aquellos informes referentes al registro de Infobras también se logró identificar un informe que, hacía referencia a dos hechos adversos en cuanto a los expediente e incumplimiento del contrato los cuales se describen a continuación:

- Se identifico deficiencias técnicas y documentación faltante advertida en el expediente técnico final lo cual podría generar adicionales, ampliaciones de plazo y/o paralización de la obra al momento de su ejecución, afectando el objetivo del proyecto.
- Se identifico el incumplimientos de plazos contractuales en la presentación del expediente técnico final, generaría demoras en el inicio del proyecto, afectando los objetivos.

**4.1.3.Categoría C Conflictos sociales.** En cuanto a esta tercera causal identificada se determinó un total de 03 obras, de las cuales se determinó la existencia de un total de 06 informes asociados a las mismas, de la siguiente manera:

**Tabla 19**

Cantidad de Informes identificados a la Categoría C

<b>Descripción</b>	<b>Control Previo</b>	<b>Control Simultaneo</b>	<b>Control Posterior</b>
<b>Cantidad de Informes</b>	0	06	0

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla precedente se determinó que se emitieron un total de 06 informes de control simultaneo de los cuales 05 de estos son correspondientes a la modalidad denominada como control concurrente, 01 referente a orientación de oficio, el cual hace mención a la falta de registro por parte de las entidades de la información de las diferentes obras dentro de la plataforma denominada como “Infobras”, estos informes fueron analizados buscando poder identificar los diferentes hechos adversos señalados en los mismos, para posteriormente proceder a clasificarlos para determinar su incidencia en diferentes categorías, como se puede ver a continuación la Clasificación referente a informes bajo la modalidad del Control Concurrente:

**Tabla 20**

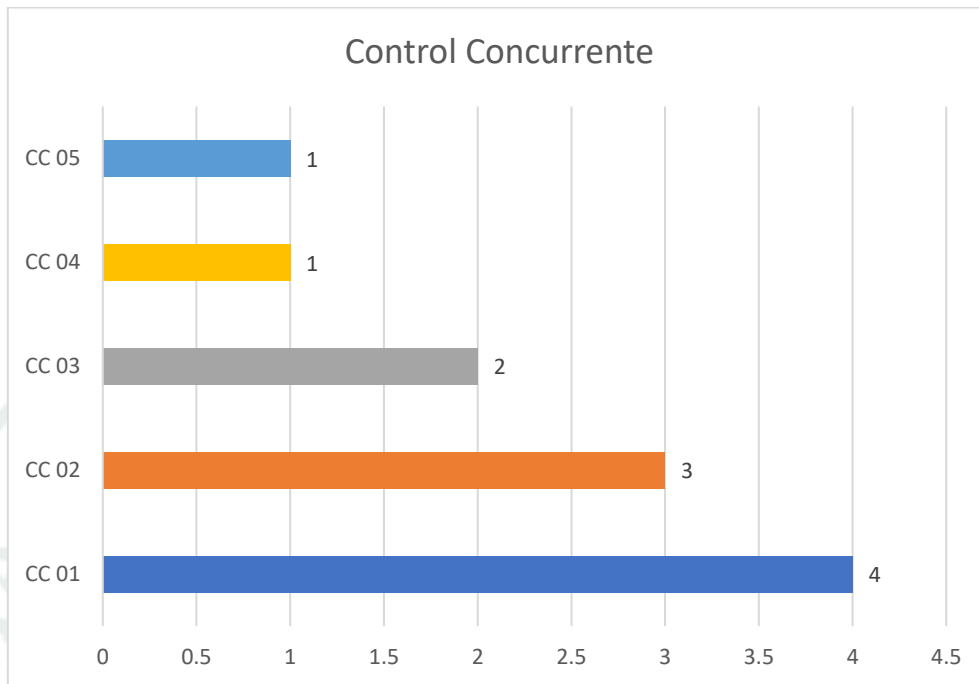
Clasificación causales en Informes control Concurrente de la Categoría C

<b>CONTROL CONCURRENTE</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>CC 01</b>	Deficiencia en el expediente técnico	4
<b>CC 02</b>	Incumplimiento adicionales y deductivos	3
<b>CC 03</b>	Ausencia de los Especialistas de la obra / Falta acreditación o habilitación	2
<b>CC 04</b>	Incumplimiento de la entidad	1
<b>CC 05</b>	Atrasos en el avance de la obra	1

*Nota:* Elaboración propia

**Figura 18**

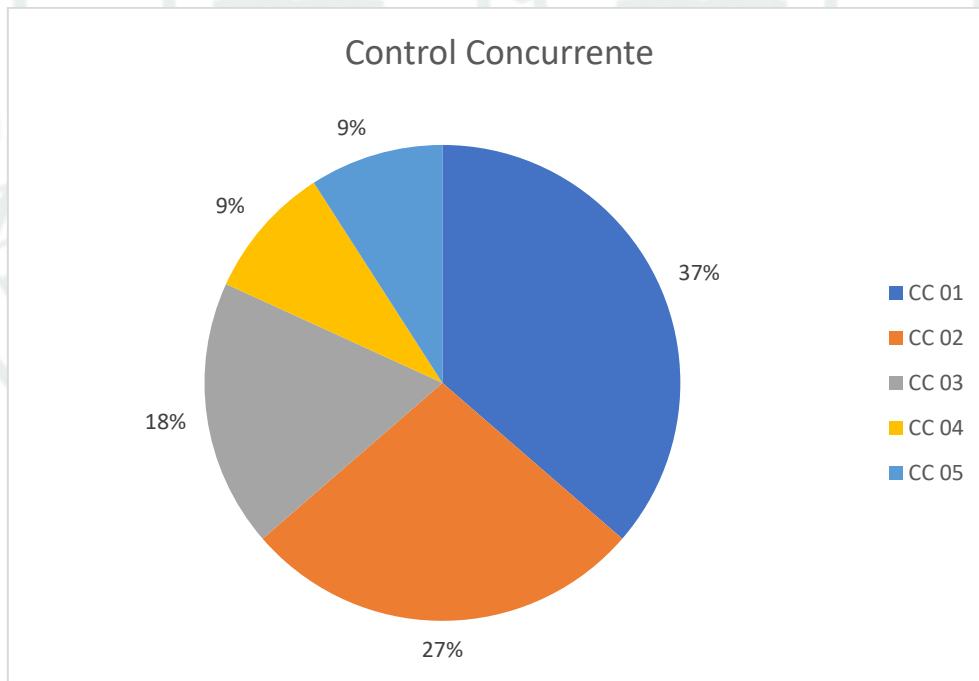
Gráfico de Barras causales en Informes Control Concurrente - Categoría C



Nota: Elaboración propia

**Figura 19**

Gráfico Porcentual causales en Informes Control Concurrente - Categoría C



Nota: Elaboración propia

En base a lo analizado se logró identificar que del total de hechos advertidos en los informes de control bajo la modalidad de Control concurrente con un 36% estaban referidos a deficiencias en el expediente técnico es decir referido a aquellas consideraciones que no se tuvieron en cuenta al elaborar el mismo en donde se pudo ver casos como los siguientes:

- Se identifico que el expediente técnico de saldo de obra con modificaciones al planteamiento inicial del proyecto no contaba con el sustento técnico lo cual afectaría el cumplimiento de la meta prevista de la obra y el servicio oportuno a los beneficiarios del sector.
- Se identifico la aprobación del expediente técnico de saldo de obra sin contar con la documentación establecida por el MIDAGRI y por SERNANP con el fin de sustentar la evaluación de impacto ambiental necesaria lo cual llevaría a la afectación de las áreas naturales y protegidas contenidas en el proyecto y en consecuencia generar paralizaciones o modificaciones durante su ejecución, dilatando la culminación del proyecto.
- Se identifico que las imprecisiones e incongruencias en los componentes del Expediente Técnico, podría generar que la Expresión de Interés no contenga las características técnicas necesarias para la contratación de la ejecución de la obra.

Por otra parte, con un 25% de incidencia se tiene a la causal referente a incumplimientos en cuanto a los adicionales y deductivos que se generan en obra, en donde se identificaron casos como los siguientes:

- Se identifico que la aprobación del adicional y deductivo de obra se dieron incumpliendo los plazos, así como condiciones y permisos establecidos en la norma, así como también consignando información técnica incongruente; lo cual podría afectar el cumplimiento de la meta prevista de la obra principal y colocar en riesgo la inversión contractual.
- Se identifico que la ampliación de plazo aprobada por silencio administrativo positivo sin cumplir las condiciones establecidas en la norma, otorgó 51 días adicionales al contratista ante una situación de retraso en el plazo contractual, limitando la implementación de las medidas correctivas.
- Se identifico la aprobación de plazo sin financiamiento y la tramitación en curso de este sin contar con los requisitos establecidos lo cual conllevaría a ocasionar la suspensión del plazo contractual por falta de pago de valorizaciones, y consecuentemente el reconocimiento de mayores gastos generales e intereses legales al contratista y/o la supervisión.

Así mismo, con un 18% de incidencia se tiene a la causal referente ausencia de los especialistas técnicos de la obra, en donde se identificaron casos como los siguientes:

- Se identifico deficiencias constructivas en partidas ejecutadas; así como, la ausencia de la residencia y supervisión en obra hechos que colocan en situación de riesgo el control, calidad y objetivo de la obra.
- Se identifico que el residente de la obra viene desempeñando el mismo cargo en otra obra pública, situación que, al no ser advertida, afectaría el control permanente y directo en la obra y devendría en la inaplicación de penalidades al contratista.

Así mismo con un 9% de incidencia se identificaron un total de 02 causales referidas a diferentes ámbitos de incumplimientos por parte de la entidad y atrasos en el avance de la obra, estas causales se describen a continuación:

- Se identifico la demora en la absolución de consultas por parte de la Entidad, hecho que podría generar ampliaciones de plazo y consecuentemente el pago por mayores costos directos y mayores gastos generales variables a favor del contratista y/o la supervisión.
- Se identifico que la obra venia atrasada sin alcanzar el avance establecido en el calendario acelerado y sin la ejecución de trabajos lo que conllevaría a la demora de la culminación de la obra y, por ende, su puesta en servicio.

Como último debe hacerse mención que en cuanto al análisis realizado a la modalidad denominada Orientación de Oficio, se identificó un informe referente al registro de Infobras .

**4.1.4. Categoría D Falta de Recursos Financieros y Liquidez.** En cuanto a esta cuarta causal identificada se determinó un total de 03 obras, de las cuales se determinó la existencia de un total de 85 informes asociados a las mismas, de la siguiente manera:

**Tabla 21**

Cantidad de Informes identificados a la Categoría C

Descripción	Control Previo	Control Simultaneo	Control Posterior
<b>Cantidad de Informes</b>	0	1	0

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla precedente se determinó que se emitieron un total de 01 informes de control simultaneo el cual fue realizado bajo la modalidad de orientación de oficio y es en este en donde se hace mención a la falta de registro por parte de las entidades de la información de las diferentes obras dentro de la plataforma denominada como “Infobras”, por

lo que no se realizó un mayor análisis a la presente categoría a causa de la falta de informes que contengan hechos adversos comunicados.

**4.1.5.Categoría E Deficiencia en el Expediente Técnico.** En cuanto a esta quinta causal identificada se determinó un total de 02 obras, de las cuales se determinó la existencia de un total de 02 informes asociados a las mismas, de la siguiente manera:

**Tabla 22**

Cantidad de Informes identificados a la Categoría C

<b>Descripción</b>	<b>Control Previo</b>	<b>Control Simultaneo</b>	<b>Control Posterior</b>
<b>Cantidad de Informes</b>	0	02	0

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla precedente se determinó que se emitieron un total de 02 informes de control simultaneo de los cuales 01 de estos es correspondiente a la modalidad denominada como control concurrente, 01 referente a orientación de oficio, el cual hace mención a la falta de registro por parte de las entidades de la información de las diferentes obras dentro de la plataforma denominada como “Infobras”, en este caso al ser un único informe el que se analizó y así mismo se identificó un único hecho adverso es que se puede indicar que este representa el 100%, este hecho adverso identificado hace referencia a un mal manejo de lo que es el almacenamiento de los materiales ya que se hace mención a armazones de acero no almacenados, además de exposición de armado de acero para columnas y placas, sin tomar las precauciones normativas, afectaría la obra en cuanto a la disminución de la calidad del producto final por la posible afectación de sus propiedades técnicas.

**4.1.6.Categoría F Interferencias.** En cuanto a esta sexta causal identificada se determinó un total de 01 obras, de la cual se determinó la existencia de un total de 01 informes asociados a las mismas, de la siguiente manera:

**Tabla 23**

Cantidad de Informes identificados a la Categoría C

<b>Descripción</b>	<b>Control Previo</b>	<b>Control Simultaneo</b>	<b>Control Posterior</b>
<b>Cantidad de Informes</b>	0	01	0

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla precedente se determinó que se emitieron un total de 01 informes de control simultaneo de los cuales 01 de estos es correspondiente a la modalidad denominada orientación de oficio, la cual al ser un único informe el que se analizó y así mismo identifica un único hecho adverso es que se puede indicar que este representa el 100%, este hecho adverso identificado hace referencia la afectación del presupuesto de la obra puesto que señala que los precios de los insumos considerados en el expediente técnico no cuentan con el sustento correspondiente, lo cual, ocasiona que el valor referencial de la obra incluya insumos sobrevaluados afectando los principios que rigen las contrataciones en cuanto a la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

**4.1.7. Categoría G Otros.** En cuanto a esta séptima causal identificada se determinó un total de 12 obras, de las cuales se determinó la existencia de un total de 06 informes asociados a las mismas, de la siguiente manera:

**Tabla 24**

Cantidad de Informes identificados a la Categoría C

<b>Descripción</b>	<b>Control Previo</b>	<b>Control Simultaneo</b>	<b>Control Posterior</b>
<b>Cantidad de Informes</b>	0	24	0

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede ver en la Tabla precedente se determinó que se emitieron un total de 24 informes de control simultaneo de los cuales 13 de estos son correspondientes a la modalidad denominada como control concurrente, 01 referente a la modalidad de visita de control y 10 a orientación de oficio los cuales hacen mención a la falta de registro por parte de las entidades de la información de las diferentes obras dentro de la plataforma denominada como “Infobras”, estos informes fueron analizados buscando poder identificar los diferentes hechos adversos señalados en los mismos, para posteriormente proceder a clasificarlos para determinar su incidencia en diferentes categorías, como se puede ver a continuación la Clasificación referente a informes bajo la modalidad del Control Concurrente:

**Tabla 25**

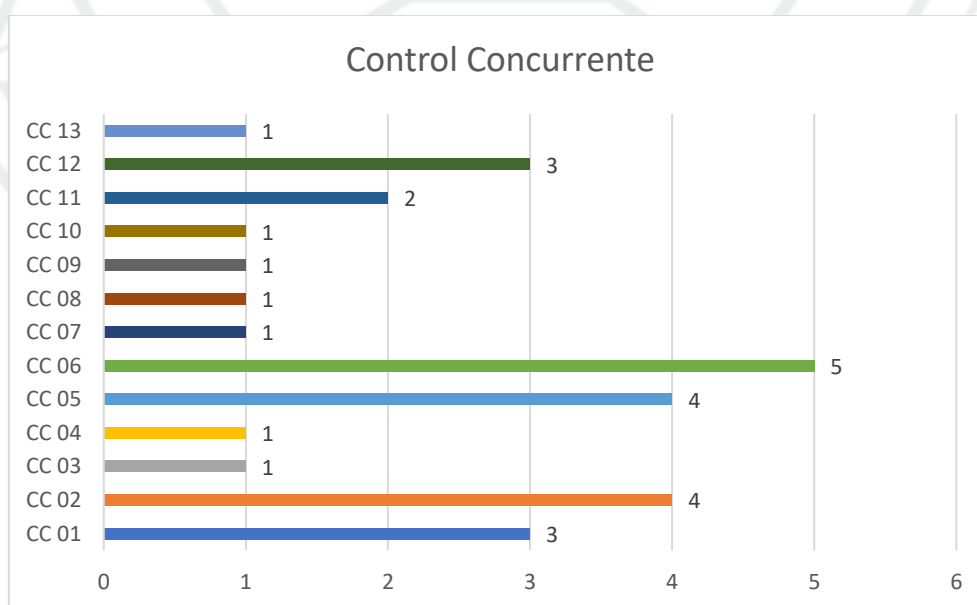
Clasificación causales en Informes control Concurrente de la Categoría G

<b>CONTROL CONCURRENTE</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CC 01	Deficiencia en el expediente técnico	3
CC 02	Falta de Calidad	4
CC 03	Ausencia de los Especialistas de la obra / Falta acreditación o habilitación	1
CC 04	Incumplimiento adicionales y deductivos	1
CC 05	Demora de la entidad y/o falta de presupuesto	4
CC 06	Faltas por parte de la inspección	5
CC 07	Partidas mal ejecutadas o No ejecutadas	1
CC 08	Atrasos en el avance de la obra	1
CC 09	Incumplimiento del contrato	1
CC 10	Sin situaciones adversas	1
CC 11	Transparencia	2
CC 12	Contrataciones	3
CC 13	Afectación de las penalidades	1

Nota: Elaboración propia

**Figura 20**

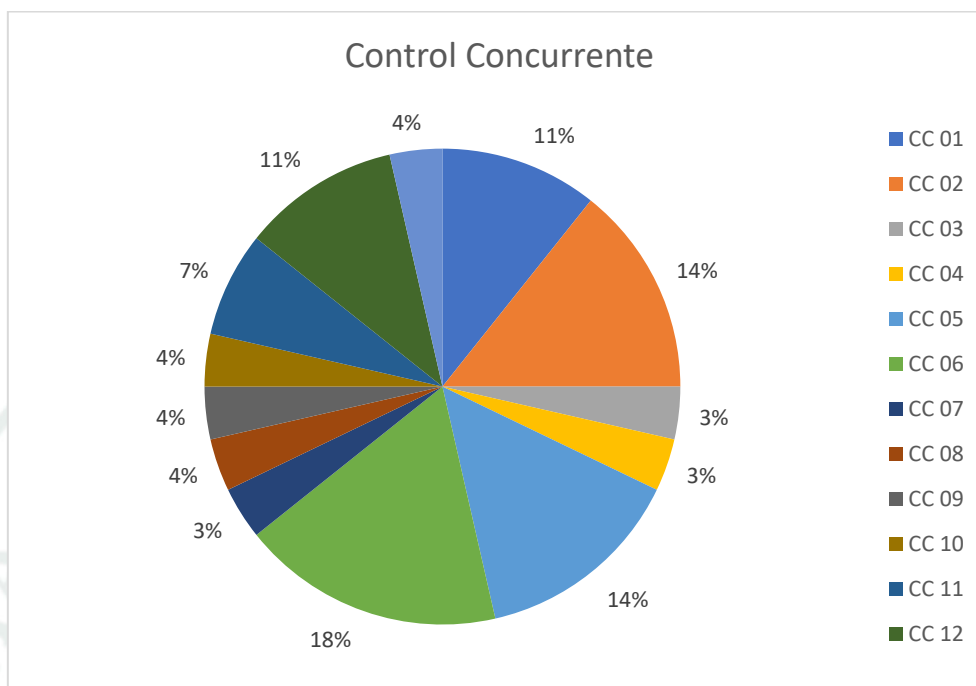
Gráfico de Barras causales en Informes Control Concurrente - Categoría G



Nota: Elaboración propia

**Figura 21**

Gráfico Porcentual causales en Informes Control Concurrente - Categoría G



*Nota:* Elaboración propia

En base a lo analizado se logró identificar que del total de hechos advertidos en los informes de control bajo la modalidad de Control concurrente con un 18% estaban referidos a faltas por parte del supervisor y/o inspector de obra, en donde se pudo ver casos como los siguientes:

- Se identificó la modificación del plan de contingencia sin cumplir el procedimiento previsto en la normativa aplicable por parte de la supervisión lo cual podría afectar la continuidad del servicio educativo en el inicio del año escolar; lo que además constituye un supuesto de penalidad aplicable a la supervisión.
- Se identificó que el procedimiento seguido por la supervisión y la entidad para la prestación adicional de obra sobre cubierta en techo no es acorde a lo previsto en la normativa de contrataciones este hecho podría generar ampliaciones del plazo contractual y comprometer la calidad de la obra; debe mencionarse que situación es pasible de aplicación de penalidad a la supervisión.
- Se identificó la falta de control de la Supervisión por la no implementación de señalización de seguridad y el uso de equipos de protección personal, durante la ejecución de la obra situación que es supuesto de aplicación de penalidad al Contratista, así como también

podría afectar la seguridad e integridad del personal que labora en la obra y/o conllevar la paralización de los trabajos por la autoridad competente.

- Se identifico que la supervisión de la obra no estaría llevando un adecuado control de medidas de seguridad y señalización de obra que contempla la norma técnica, situación que estaría poniendo en riesgo al personal técnico y obrero que forman parte de la ejecución de obra.
- Se identifico que la supervisión de la obra no estaría llevando un adecuado control de participación del personal clave ofertado por el contratista, situación que pondría no garantizar un adecuado proceso constructivo ante la ausencia de los mismos.

Por otra parte, con un 14% de incidencia se tiene a la causal referente a la falta del control de la calidad durante la ejecución en obra, en donde se identificaron casos como los siguientes:

- Se identifico que el colocado de concreto de viguetas de losa aligerada y tarrajeo frotachado en interiores y exteriores presentan deficiencias, situación que no es advertida por la Supervisión esta situación podría afectar la calidad y la vida útil de la obra; la cual se configura como un supuesto de aplicación de penalidad al Contratista.
- Se identifico un inadecuado proceso constructivo de las columnas y columnetas lo cual afectaría la calidad y la vida útil de la obra situación que podría originar un reconocimiento de trabajos que no cumplan con los estándares de calidad requeridos en toda obra civil.
- Se identifico filtraciones y humedecimiento en la losa aligerada lo que afectaría la calidad y vida útil de la obra, así como una pronta intervención de trabajos de mantenimiento sin antes cumplir con la garantía de la obra.
- Se identifico deficiencias en el proceso constructivo de las estructuras de concreto armado, tarrajeo, instalaciones eléctricas, sanitarias, situación que podría afectar la calidad y vida útil de la infraestructura.

Así mismo con un 14% de incidencia se tiene a la causal referente a la demora de la entidad al realizar los diferentes procedimientos administrativos que se requieren entre otros y/o la falta de presupuesto para continuar con la ejecución de la obra, en donde se identificaron casos como los siguientes:

- Se identifico la demora en la adopción de acciones para el reinicio de la obra, la cual se encuentra suspendida, situación que viene afectando la calidad de la infraestructura debido a la exposición de materiales e infraestructura inconclusa a la intemperie, situación que podría generar mayores costos e incumplir los objetivos y metas del proyecto.

- Se identifico un insuficiente presupuesto asignado para la ejecución de la obra, hecho que podría ocasionar falta de financiamiento, que imposibilite el pago al contratista en los plazos previstos por la normativa, y en consecuencia generar mayores gastos en el pago de intereses legales
- Se identifico la demora en la absolución de consultas relacionadas al suministro eléctrico por parte de la entidad hecho que podría generar ampliaciones de plazo y consecuentemente el pago por mayores gastos generales y/o costos directos al contratista y a la supervisión
- Se identifico la demora en la gestión para obtener de la empresa Sedapar, la aprobación para la ejecución de los trabajos de conexión a la red de desagüe pública lo cual podría afectar la puesta en marcha del servicio en el plazo previsto.

Por otra parte, con un 11% de incidencia se tiene a la causal referente a las deficiencias en los expedientes técnicos, en donde se identificaron casos como los siguientes:

- Se identifico que el expediente técnico que forma parte de la expresión de interés, contiene información incompleta e imprecisa, lo que podría generar que el mismo no contenga las características técnicas y condiciones para la contratación de la ejecución de la obra.
- Se identifico que el diseño del mobiliario planteado en los planos del expediente técnico de saldo de obra no corresponde al tipo y dimensiones establecidas en la normativa técnica aplicable; lo que podría ocasionar que el requerimiento a convocar contenga la ejecución de trabajos no acordes a la normativa.
- Se identifico que la rampa de acceso proyectada en el plano del expediente técnico de saldo de obra no acorde en longitud y pendiente a las dimensiones máximas establecidas en la normativa aplicable, además de contener medidas que no son consistentes entre sí, estos hechos afectarían su adecuado funcionamiento y accesibilidad, y en consecuencia la calidad de la Obra.

Del mismo modo con un 11% de incidencia se tiene a la causal referente a las contrataciones, en donde se identificaron casos como los siguientes:

- Se identifico que el calendario del procedimiento de selección para la contratación de obra publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, consigna plazos distintos a lo establecido en las bases aprobadas por la Entidad, lo cual afectaría los principios de transparencia y legalidad que rigen las contrataciones del Estado.

- Se identifico que el comité otorgó la buena pro del procedimiento de selección para supervisión de la obra, sin tomar en cuenta lo señalado en las bases integradas, las bases estándar y en la normativa de contrataciones, respecto a la admisibilidad de ofertas.
- Se identifico la falta de coherencia entre los requisitos mínimos para la ejecución de la Obra y los requisitos de admisibilidad de la oferta relacionados al equipamiento consignados en el requerimiento de la expresión de interés, hecho que afecta la transparencia de la información proporcionada por la Entidad a los proveedores, lo que podría conllevar a que las bases de la convocatoria contengan información no acorde a la normativa aplicable.

Por otra parte, con un 7% de incidencia se identificaron causales que estaban relacionadas con la transparencia de la ejecución y los diferentes procedimientos que se realizan durante todas las etapas que se desarrollan para llevar a cabo un proyecto, en donde se identificaron casos como los siguientes:

- Se identifico que el repositorio indicado en las bases administrativas de los procedimientos para la contratación de ejecución y supervisión de obra no direcciona al portal de la Entidad, lo que podría afectar el principio de transparencia que rige las contrataciones del Estado.
- Se identifico que la entidad no registró en el repositorio consignado en las bases integradas y en el Seace, la totalidad de información correspondiente a los procedimientos de selección convocados para la contratación de la ejecución y la supervisión de la obra, según lo establecido en la normativa aplicable.

Mientras que con una incidencia del 4% se identificaron un total de 07 causales las cuales hacen referencia a la ausencia de los especialistas técnicos, a un mal manejo de los adicionales de obra, atrasos en el avance de las obras, partidas mal ejecutadas, incumplimiento de contrato, así como la afectación de las penalidades aplicables, así como también hechos que contravienen a la transparencia en la ejecución de los procesos a continuación se detalla lo anteriormente mencionado correspondiente a este porcentaje de incidencia:

- Se identifico la ausencia del ingeniero residente hecho podría afectar la calidad de trabajos, así como un adecuado proceso constructivo.
- Se identifico que el expediente adicional y deductivo aprobado por la Entidad no contaría con Certificación Presupuestal, situación que podría afectar el plazo de ejecución para la culminación de obra.

- Se identifico la ejecución de partidas no acorde a los planos del expediente técnico, hecho que conllevaría a que no se cumplan las condiciones contractuales, pudiendo afectar el comportamiento de algunas estructuras, afectando la calidad de la obra y vida útil de la misma; situación que no es advertida por la supervisión responsable.
- Se identifico que la programación de obra se encuentra desactualizada; situación que ocasionaría que la obra no refleje el avance real, así como la falta de control en la programación de las partidas a ejecutar, lo que generaría retraso en el avance de la obra y con ello la afectación al presupuesto asignado
- Se identifico la ausencia de personal clave del contratista durante la ejecución de la obra, contravendría los términos contractuales y normativos aplicables, situación que podría generar el pago de prestaciones no realizadas, y afectar la calidad de los trabajos.

A continuación, se presentarán las clasificaciones referentes a aquellos informes realizados bajo la modalidad de Visita de Control, en donde se identificó lo siguiente:

**Tabla 26**

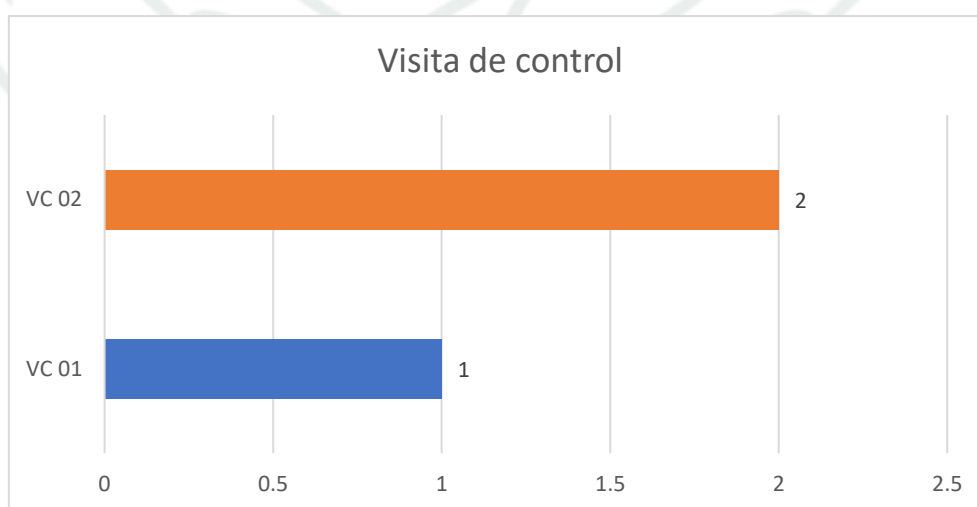
Clasificación causales en Informes Visita de Control - Categoría G

VISITA DE CONTROL		
CÓDIGO	CATEGORÍA	CANTIDAD
VC 01	Demora de la entidad y/o falta de presupuesto	1
VC 02	Faltas por parte de la inspección	2

*Nota:* Elaboración propia

**Figura 22**

Gráfico de Barras causales en Informes Visita de Control - Categoría G



*Nota:* Elaboración propia

**Figura 23**

Gráfico Porcentual causales en Informes Visita de Control - Categoría G



*Nota:* Elaboración propia

En base a lo analizado se logró identificar que del total de hechos advertidos en los informes de control bajo la modalidad de Visita de Control con un 67% estaban referidos a faltas por parte del supervisor y/o inspector de obra, en donde se pudo ver casos como los siguientes:

- Se identificó que la supervisión viene permitiendo la construcción de buzones de forma rectangular, sin protección de las esquinas de las aristas del buzón, que podría generar acumulación de sedimentos, ocasionando posibles obstrucciones en el sistema de alcantarillado.
- Se identificó que la supervisión que viene efectuando la ejecución de la PTAP sin haberse manifestado sobre la ejecución de filtros lentos, que limitarían el funcionamiento del proyecto, situación que afectaría el objetivo del proyecto respecto a su operación y mantenimiento.

Mientras que con un 33% de incidencia se identificó la causal referida a la demora por parte de la entidad en cuanto a los procedimientos que se requieren en donde se hace mención al incumplimiento en los pagos de las valorizaciones presentadas por la empresa contratista podría devenir en la suspensión del servicio y el inicio de acciones legales en contra de la entidad, afectando sus recursos económicos e imagen institucional.

#### **4.2. Análisis Obras con Control Simultaneo y Posterior**

Como se determinó inicialmente se identificaron un total de 05 obras que durante su ejecución se les efectuó al menos una de las modalidades del Control simultaneo y adicionalmente posterior a su paralización una de las modalidades del Control Posterior, teniéndose esta comparativa a disponibilidad es que se procedió a realizar un análisis de las mismas con la finalidad de poder identificar alguna relación causal entre la ejecución del control simultaneo y la toma de acciones oportunas que podrían haber prevenido que las obras en cuestión no culminen en paralización buscando identificar si estas mismas causales se encuentran como parte del informe de control posterior al que fueron sometidos posterior a su paralización.

**4.2.1. Análisis Obra Número 01.** Se identifico que esta primera Obra analizada conto con 01 informe de control simultaneo y uno de Control posterior durante el periodo de estudio de la presente investigación como se ve a continuación:

**Tabla 27**

Datos de la Obra Nro. 01

<b>Año de Inicio</b>	2015
<b>Ultimo avance registrado</b>	2023
<b>Causa de paralización</b>	Discrepancias, Controversias y Arbitraje

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 28**

Servicios de Control emitidos a la Obra Nro. 01

	<b>Modalidad</b>	<b>Año de Emisión</b>
<b>Control Simultaneo</b>	Control Concurrente	2019
<b>Control Posterior</b>	Auditoria de Cumplimiento	2022

*Nota:* Elaboración propia

Del análisis realizado a los informes de control simultaneo, así como en el posterior se identificaron los siguientes hechos relevantes:

**Tabla 29**

Comparativa del Control Simultaneo y Posterior Obra Nro. 01

<b>Control Concurrente - CS</b>	<b>Auditoria de Cumplimiento – CP</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La entidad no cumplió con entregar el “control del proyecto” de la segunda etapa al concesionario lo cual implica la entrega de los terrenos y documentación que sustente la posesión de los mismos.</li><li>• Las obras de la Primera Fase del proyecto no fueron culminadas siendo estas obras preliminares, habilitación de accesos, perforación entre otros, impidiendo así el inicio del periodo constructivo principal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autodema hasta la fecha no efectuó la entrega de control del proyecto de la segunda etapa</li><li>• Concesionario presento valorización referentes a gastos derivados de la paralización de obra, generaron mayores costos al proyecto</li><li>• El proceso para la aprobación de la propuesta de modificación del Expediente Nro. 2 contribuyo a la paralización del proyecto.</li><li>• Pro inversión había diseñado y aprobado la versión final del contrato de concesión sin el sustento de los plazos para la entrega del control del proyecto al concesionario.</li><li>• Autodema habría suscrito adendas al contrato 01 de la supervisión especializada originando un perjuicio económico al comprometer pagos por actividades que ya estaban cubiertas en el contrato inicial.</li></ul>

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede visualizar en la tabla comparativa se puede identificar que al menos uno de los hechos advertidos dentro del informe de control concurrente se observó en el de Auditoria de cumplimiento, siendo este un hecho relevante puesto que la observación hace referencia a la falta de entrega de los terrenos lo cual claramente influye en los plazos de la ejecución de la obra ya que esta no puede iniciarse hasta que estos sean entregados con la documentación correspondiente identificándose que el problema venia incluso desde la etapa

inicial del proyecto ya que no se habían establecido plazos y pese a ellos se habían otorgado conformidades al contrato por parte de las entidades involucradas.

Adicionalmente debe hacerse mención que dentro de las recomendaciones realizadas dentro del informe de control concurrente únicamente se indica que el informe contiene situaciones adversas identificadas y se recomienda tomar acciones preventivas y correctivas pertinentes así mismo que deben comunicar aquellas medidas que se implemente a la comisión de control; mientras que en el informe de la Auditoría de cumplimiento mencionan que la comisión solicitó información a las entidades involucradas pero estas mismas indicaron que ciertos documentos no se encontraban en sus archivos lo cual es una limitante para el ejercicio del control y afecta la transparencia de los procesos así mismo dentro de las recomendaciones se menciona que deben realizarse las acciones pertinentes para que se deslinden las responsabilidades a la funcionarios y servidores comprendidos dentro de los hechos observados para iniciarse con la acción civil contra estos, así como también recomendaciones respecto a los hechos alertados, como el hecho que se revisen lineamientos relacionados al diseño de contratos a fin que no se presenten situaciones como las identificadas, y que se cuente con respaldo físico de la documentación en fin de mejorar la transparencia entre otras.

**4.2.2. Análisis Obra Número 02.** Se identificó que esta primera Obra analizada contó con 02 informes de control simultáneo y uno de Control posterior durante el periodo de estudio de la presente investigación como se ve a continuación:

**Tabla 30**

Datos de la Obra Nro. 02

<b>Año de Inicio</b>	2016
<b>Último avance registrado</b>	2019
<b>Causa de paralización</b>	Incumplimiento de contrato

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 31**

Servicios de Control emitidos a la Obra Nro. 02

	<b>Modalidad</b>	<b>Año de Emisión</b>
<b>Control Simultáneo</b>	Orientación de Oficio	2021
	Control Concurrente	2021
<b>Control Posterior</b>	Auditoría de Cumplimiento	2021

*Nota:* Elaboración propia

Del análisis realizado a los informes de control simultaneo, así como en el posterior se identificaron los siguientes hechos relevantes:

**Tabla 32**

Comparativa del Control Simultaneo y Posterior Obra Nro. 02

<b>Orientación de Oficio – CS</b>	<b>Auditoria de Cumplimiento – CP</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifico deterioro de las instalaciones, lo cual afecta el estado de la infraestructura inconclusa y podría generar mayores costos al ejecutar el saldo de Obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad otorgo conformidad a los entregables del Expediente Técnico pese a que no se habrían cumplido con lo establecido en el perfil viable, así como lo indicado en la normativa técnica correspondiente.</li> </ul>
<b>Control Concurrente - CS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones carentes de veracidad origina que el presupuesto aprobado este en riesgo.</li> <li>• Los saldos consignados en la última valorización ejecutada respecto a los metrados establecidos en el expediente de saldo de obra no son congruente puesto que este último es mayor.</li> <li>• Se identifico partidas con metrados previamente ejecutados que no contiene información referente al control de calidad y actividades que faltan ejecutar, así mismo en las especificaciones técnicas y los precios unitarios no se encontró el detalle suficiente en cuanto a costos, unidades y detalles de instalación, entre otros lo cual afectaría durante la ejecución del saldo de obra puesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificó que se dieron incumplimientos injustificados que originaron la nulidad en el proceso de contratación de la supervisión.</li> <li>• Se identifico que tanto en el primer, segundo y tercer entregable se habían realizado observaciones en cuanto a sobredimensionamiento de batería de baños, espacios que se requerían no figuraban en el programa arquitectónico, pero si en planos, áreas de ciertos ambientes no cumplían con las dimensiones requeridas según normativa, entre otros realizándose el levantamiento de los mismo y dándose conformidad también esto originando los incrementos en el presupuesto de la obra .</li> <li>• Por lo expuesto anteriormente es que se identificó que se desnaturalizo el sistema de contratación que era suma</li> </ul>

---

que podría requerirse nuevos requerimientos para la ejecución.

alzada al requerirse modificación de la meta e incremento del presupuesto.

- Discrepancia entre la fórmula polinómica y el presupuesto afectaría el cálculo del reajuste de los costos de la obra.

---

*Nota:* Elaboración propia

En este caso debe mencionarse primeramente que si bien la obra cuenta con un control simultaneo y posterior efectuado debe considerarse que el control concurrente se efectuó respecto al saldo de obra, mientras que la orientación de oficio fue a la obra antes de la ejecución del saldo de obra y el control posterior se efectuó en referencia a los actos previos de la ejecución del proyecto, debe hacerse mención que un expediente que no ha sido correctamente elaborado trae consecuencias posteriormente tanto durante la ejecución así como la falta de calidad en la entrega de la misma incluso llegando también a que se puedan generar paralizaciones por incongruencias encontradas durante la ejecución; por otra parte debe mencionarse que en la orientación de oficio realizada es que se identificó que el cielorraso se encontraba con humedad incluso presencia de moho, así mismo el piso laminado, desprendimiento de pintura, mobiliario almacenado en pasadizos lo cual generara que al ejecutarse el saldo de obra claramente se verá un incremento del presupuesto para corregir dichos aspectos encontrados lo cual claramente es a consecuencia de una mala ejecución por parte del primer contratista, así mismo se vio que en el caso del control concurrente se encontraron varias incongruencias para la ejecución del saldo de obra.

Adicionalmente debe hacerse mención que al igual que en el anterior caso dentro de las recomendaciones realizadas dentro de ambos informes de control simultaneo únicamente se indica que el informe contiene situaciones adversas identificadas y se recomienda tomar acciones preventivas y correctivas pertinentes así mismo que deben comunicar aquellas medidas que se implemente a la comisión de control; mientras que en el informe del control posterior efectuado se mencionan dentro de las recomendaciones que deben realizarse las acciones pertinente para que se deslinden las responsabilidades a la funcionarios y servidores comprendidos dentro de los hechos observados, así como también recomendaciones respecto a los hechos alertados.

**4.2.3. Análisis Obra Número 03.** Se identifico que esta primera Obra analizada conto con 02 informes de control simultaneo y uno de Control posterior durante el periodo de estudio de la presente investigación como se ve a continuación:

**Tabla 33**

Datos de la Obra Nro. 03

<b>Año de Inicio</b>	2020
<b>Ultimo avance registrado</b>	2023
<b>Causa de paralización</b>	Incumplimiento de contrato

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 34**

Servicios de Control emitidos a la Obra Nro. 03

	<b>Modalidad</b>	<b>Año de Emisión</b>
<b>Control</b>	Visita de Control	2020
<b>Simultaneo</b>	Orientación de Oficio	2021
<b>Control Posterior</b>	Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad	2022

*Nota:* Elaboración propia

En este caso debe hacerse mención que el servicio de orientación de oficio efectuó corresponde a la alerta de la falta de registro del estado de avance de las obras en el portal de INFOBRAS, es por ello que dicho informe no será considerado para el presente análisis. Es así que, del análisis realizado a los informes de Visita de Control, así como del Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad se identificaron los siguientes hechos relevantes:

**Tabla 35**

Comparativa del Control Simultaneo y Posterior Obra Nro. 03

<b>Visita de Control - CS</b>	<b>Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad – CP</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifico la falta de implementación de un plan para la prevención y control de COVID-19.</li> <li>• La obra se venía ejecutando con un expediente técnico deficiente dado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifico que de la elaboración del expediente técnico de la obra la denominación del mismo no correspondía al código asignado, el consultor contratado para la elaboración, presento el expediente</li> </ul>

---

que no se contaba con el diseño de estructuras, ni estudio de mecánica de suelos en la memoria de cálculo, siendo ambos de importancia ya que se pone en riesgo la inversión, la seguridad y calidad de la misma.

- La obra en ejecución estaba incumpliendo las especificaciones de la partida cerco perimétrico haciendo uso de materiales distintos a los contemplados en expediente los cuales habían sido valorizado íntegramente, poniendo en riesgo el cumplimiento de lo contratado.
- En la visita de control se evidencio la ausencia del residente y su asistente, si bien el ingeniero topógrafo si se encontraba este no registra el titulo correspondiente por lo que no cumple con el perfil solicitado, esto generando que la Entidad realice pagos por una prestación que incumple los términos contractuales.
- Se identifico que la presencia del inspector de obra no es permanente si no periódica hecho que no es correcto ya que se pone en riesgo la correcta ejecución de la obra; así como, la calidad de la misma.

dos días después de la firma de la orden de servicio, identificándose que este se encontraba incompleto, pero pese a ello se le otorgo la conformidad y se efectuó el pago del mismo.

- Posteriormente, se realizó la solicitud de actualización de costos del expediente y del mismo modo la actualización presentaba incumplía los términos de referencia e igualmente se le otorgo la conformidad al mismo.
- Posterior a dichos hechos se suscribió contrato con el ejecutor quien inicio trabajos en octubre y suspendió en diciembre debido a que el expediente no contaba con estudios de suelos, documentación correspondiente para la ejecución de los trabajo.
- Se identifico que se contrató un nuevo consultor para que realice los diseños correspondientes y estudios necesarios, para posteriormente presentarse un nuevo diseño que fue aprobado, todos estos hechos generando la paralización de la obra y perjuicio económico a la entidad.

---

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede visualizar en la tabla comparativa se puede identificar que al menos uno de los hechos advertidos dentro del informe de visita de control se observó en el Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad, aunque debe tenerse en consideración que al tratarse de deficiencias en el expediente técnico, estas irregularidades deberían haber sido alertadas previamente, puesto que al estar ya en ejecución y requerir modificatorias al expediente es que se generan las paralizaciones como en el caso de la presente obra analizada ya que al no tener los estudios correspondientes no se podía continuar con la ejecución de los trabajos en obra, así mismo si bien se alertaron otros hechos adversos de gran relevancia en la presente comparativa no son de mayor relevancia puesto que el control posterior efectuado está más ligado a lo que es la elaboración del expediente técnico.

Adicionalmente debe hacerse mención que al igual que en el anterior dentro del informe de control simultaneo se recomienda tomar acciones preventivas y correctivas pertinentes así mismo que deben comunicar las mismas a la comisión de control; mientras que en el informe del control posterior efectuado se mencionan dentro de las recomendaciones que deben realizarse las acciones pertinente para que se deslinden las responsabilidades a la funcionarios y servidores comprendidos dentro de los hechos observados.

**4.2.4. Análisis Obra Número 04.** Se identifico que esta primera Obra analizada conto con 02 informes de control simultaneo y uno de Control posterior durante el periodo de estudio de la presente investigación como se ve a continuación:

**Tabla 36**

Datos de la Obra Nro. 04

<b>Año de Inicio</b>	2018
<b>Ultimo avance registrado</b>	2018
<b>Causa de paralización</b>	Incumplimiento de contrato

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 37**

Servicios de Control emitidos a la Obra Nro. 04

	<b>Modalidad</b>	<b>Año de Emisión</b>
<b>Control</b>	Visita de Control	2019
<b>Simultaneo</b>	Orientación de Oficio	2019
<b>Control Posterior</b>	Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad	2020

*Nota:* Elaboración propia

En este caso debe hacerse mención que el servicio de orientación de oficio efectuó corresponde a la alerta de la falta de registro del estado de avance de las obras en el portal de INFOBRAS, es por ello que dicho informe no será considerado para el presente análisis. Es así que, del análisis realizado a los informes de Visita de Control, así como del Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad se identificaron los siguientes hechos relevantes:

**Tabla 38**

Comparativa del Control Simultaneo y Posterior Obra Nro. 04

<b>Visita de Control - CS</b>	<b>Servicio de Control Especifico a hechos con presunta irregularidad – CP</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifico deficiencias constructivas respecto a la distribución del acero en las columnas del tipo c-1 dado que el expediente indicaba distribución de 6 aceros y de las pruebas realizadas se evidencio que solo distribuyeron 4 aceros.</li> <li>• Se identifico deficiencias constructivas respecto a la partid de corte de material suelto con equipo dado que según el expediente técnico el ángulo de coste del talud correspondería a un ángulo de 45° pero según levantamiento es de 90° aproximadamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifico que la partida registral correspondiente al área designada al proyecto no cuenta con independización es decir no se encuentra saneada ni a nombre de la entidad por lo que no se debió considerar para la ejecución formulación y ejecución del proyecto.</li> <li>• Se idéntico del plano de lotización que el área designada se ubica en el eje de una línea eléctrica de alta tensión, esto implicando que en dicha zona no se podían ejecutar obras de ninguna clase.</li> </ul>

*Nota:* Elaboración propia

En este caso debe mencionarse primeramente que si bien la obra cuenta con un control simultaneo y posterior efectuado debe considerarse que la visita de control se efectuó respecto a la ejecución contractual de obra, mientras que el control especifico a hechos con presunta irregularidad correspondiente al control posterior fue la formulación y ejecución del proyecto de inversión, si bien ambos servicios efectuados dentro de los hechos adversos señalados no guardan relación entre si debe hacerse mención de una mala ejecución lo cual trae consecuencias posteriormente como la falta de calidad en la entrega de la misma esto llevando

incluso a la generación de perjuicios económicos dado aquellas partidas fueron pagadas íntegramente sin que se hayan ejecutado tal como se señalaba en expediente.

Adicionalmente debe hacerse mención que al igual que en el anterior caso dentro de las recomendaciones realizadas dentro del informe de control simultaneo únicamente se indica que este contiene situaciones adversas identificadas y se recomienda tomar acciones preventivas y correctivas pertinentes así mismo que deben comunicar aquellas medidas que se implemente a la comisión de control; mientras que en el informe del control posterior efectuado se mencionan dentro de las recomendaciones que deben realizarse las acciones pertinente para que se deslinden las responsabilidades a la funcionarios y servidores comprendidos dentro de los hechos observados .

#### ***4.3. Discusión de los Resultados de los Análisis Realizados***

Si bien el propósito de la realización de servicios de control es el poder supervisar, vigilar la gestión pública de modo que se asegure la transparencia, eficacia, legalidad entre otros en fin de asegurar un buen uso de los recursos del estado, luchando contra el mal uso de los mismo, es así que en el caso de las obras publicas el control simultaneo como se mencionó durante el desarrollo de la presente investigación es de carácter preventivo ya que este permite que la entidad a cargo de las obra auditada pueda implementar planes de acción que brinden soluciones a los hechos advertidos en los informes, de modo que se asegure la continuidad y cumplimiento de los objetivos del proceso en curso, cabe mencionarse también que el control posterior más bien evalúa los resultados de aquellas actividades que se han dado por concluidas en el caso de obras, también se incluye aquellas en situación de paralizadas, un punto a considerarse en esta modalidad es que se tiene la potestad de poder señalar responsabilidades a los funcionarios o servidores públicos que se encuentren comprendidos en los hechos identificados. Teniéndose todo ello en consideración y en base a los análisis previamente realizados es que se ve la necesidad de poder implementar mejoras a la directiva que rige los servicios de control simultaneo, de modo que como se pudo ver a lo largo de la presente investigación el control simultaneo actualmente no está dando resultados, dado que como se vio muchas obras quedaron en situación de paralizadas pese a haberse efectuado alguna de las modalidades de este servicio de control durante su ejecución, así mismo se identificó que en la mayoría de casos los servicios se control realizados no tuvieron como tal un seguimiento a las advertencias dadas en los informes según el portal de seguimiento de la contraloría, es así que en pro de la mejora de este servicio de control es que se propone lo siguiente:

**4.3.1.Propuesta de Mejora para Mitigar las Paralizaciones de Obras Públicas.** En el año 2025, la Contraloría General de la República publicó la Directiva N.º 004-2025-CG/VCST, aprobada mediante Resolución de Contraloría N.º 220-2025-CG, la cual regula la modalidad de control simultáneo denominada “Control Preventivo a las Obras Públicas Paralizadas”. Esta normativa tiene como finalidad contribuir a la reactivación de obras paralizadas y asegurar su continuidad, mediante la identificación de las causas que originaron su paralización, así como de aquellos riesgos que podrían generar una nueva interrupción.

En ese marco, dicha modalidad contempla herramientas orientadas a la identificación de causas y riesgos, así como a la formulación de recomendaciones que coadyuven a la mitigación de los mismos. A partir del análisis de esta directiva, se han identificado diversos elementos metodológicos que pueden ser aprovechados por las entidades públicas en la gestión de obras en ejecución.

En ese sentido, la presente propuesta no plantea la incorporación de estos elementos dentro del proceso del control simultáneo, sino su aplicación por parte de los actores responsables de la ejecución de la obra, tales como la supervisión, inspección y ejecutores, quienes, en atención a las situaciones adversas comunicadas mediante los servicios de control simultáneo, pueden hacer uso de dichas herramientas para una gestión más eficiente de los riesgos identificados.

Cabe precisar que la aplicación de estas herramientas por parte de la entidad se enmarca dentro de las responsabilidades propias de gestión, orientadas a la adopción oportuna de medidas correctivas y preventivas.

De esta manera, se busca complementar el control simultáneo, trasladando el énfasis hacia la gestión interna de la entidad y sus actores, quienes son finalmente responsables de la adopción de medidas correctivas y preventivas que aseguren la continuidad de la obra.

En esa línea, a continuación, se presentan los principales puntos y herramientas, adaptados para su aplicación en la etapa de ejecución de las obras públicas, con la finalidad de fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad frente a los riesgos advertidos y contribuir a evitar la paralización de las mismas.:

**Tabla 39**

Propuesta de Fortalecimiento

<p><b>Proceso Actual del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control</b></p>	<p><b>Acciones a implementar por la entidad frente a hechos adversos identificados por el control simultáneo</b></p>
<p>(a) Inicio de la etapa de ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Acreditación de la comisión</li> <li>+ Comunicación inicio del servicio</li> <li>+ Titular de la entidad o responsable debe cautelar que se entregue toda documentación y/o información requerida.</li> </ul>	<p><b>i. i. Identificación de los problemas y las causas raíz</b></p> <p>Aplicación, por parte de la supervisión, inspección y/o ejecutores de la obra, de la metodología para la identificación de causas raíz, como la técnica de los “5 por qué”, a fin de analizar las situaciones adversas comunicadas por el control simultáneo y determinar su origen, permitiendo adoptar medidas oportunas que eviten su materialización</p>
<p>(b) Desarrollo de procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Se usa técnicas de obtención de evidencias.</li> <li>+ Se evalúa las evidencias a fin de ver si son adecuadas para sustentar.</li> <li>+ La comisión tiene acceso a lugares e información que se necesite durante el desarrollo del procedimiento.</li> </ul>	<p><b>ii. Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra</b></p> <p>Uso de la Matriz de Riesgos y Estrategias de Mitigación por parte de la entidad, a fin de determinar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados, su impacto y nivel de criticidad, así como definir acciones concretas orientadas a mitigar dichos riesgos y asegurar la continuidad de la obra.</p>
<p>(c) Reporte de avance ante situaciones adversas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Si se identifica situaciones adversas, de las cuales la entidad debe adoptar acciones inmediatas para asegurar la continuidad se emite un reporte de avance antes situaciones adversas.</li> </ul>	<p><b>iii. Definición de acciones frente a las situaciones adversas identificadas</b></p> <p>Formulación, por parte de la entidad, de acciones concretas orientadas a atender las situaciones adversas identificadas, haciendo uso de herramientas como la Matriz de Problemas y aportes, en la cual se establezcan medidas a</p>

---

+ Las situaciones adversas se incluyen en el informe de hito de control y en el informe de control concurrente o visita de control

**iv. Mesas de coordinación entre los actores de la obra**

(d) Reunión de coordinación

+ Una vez identificadas posibles situaciones adversas la comisión puede tener una o varias reuniones con el titular de la entidad o quien se designe, esto previo a la elaboración del informe, para dar alcances de la evaluación y tener sus comentarios, permitiendo que la entidad adopte las acciones correctivas necesarias.

Desarrollo de espacios de coordinación entre la supervisión, funcionarios de la entidad y ejecutores de la obra, con la finalidad de analizar las situaciones adversas identificadas por el control simultáneo, evaluar las medidas a adoptar y, de ser el caso, identificar nuevos riesgos o precisar los existentes, los cuales deberán ser incorporados en las herramientas de gestión correspondientes para su atención oportuna

**v. Actas de compromisos para la implementación de acciones**

Elaboración de actas de compromiso suscritas por los responsables de la entidad, supervisión y ejecutores de la obra, en las cuales se consignen las acciones acordadas, plazos y responsables, con la finalidad de asegurar la implementación de medidas orientadas a mitigar los riesgos identificados y dar continuidad a la ejecución de la obra.

---

*Nota:* Elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla precedente, se proponen cinco herramientas aplicables durante la etapa de ejecución de las obras públicas, las cuales, si bien han sido tomadas del enfoque del control preventivo, en el presente trabajo se plantea que sean utilizadas por las entidades públicas, específicamente por la supervisión, inspección y ejecutores de obra, como respuesta a las situaciones adversas identificadas por el control simultáneo.

En ese sentido, el objetivo de estas herramientas es que, una vez comunicados los hechos adversos por los servicios de control simultáneo, sean los responsables de la ejecución de la obra quienes adopten un rol activo en su análisis y tratamiento, permitiendo mitigar su materialización y evitar la paralización de la obra.

A continuación, se detalla su aplicación:

- Para el punto denominado “Identificación de los problemas y las causas raíz” En el marco de las situaciones adversas comunicadas mediante los servicios de control simultáneo, se propone que la entidad, a través de la supervisión, inspección y/o responsables de la ejecución de la obra, adopte mecanismos técnicos que permitan profundizar en el análisis de dichas situaciones.

En ese sentido, se plantea la aplicación de la metodología de identificación de causas raíz, con la finalidad de que los gestores de la obra no se limiten a advertir la situación adversa, sino que identifiquen su origen estructural, permitiendo la adopción de medidas correctivas idóneas y oportunas que mitiguen el riesgo de paralización.

Esta metodología, conocida como la técnica de los “5 porqués”, consiste en un proceso sistemático de indagación que busca determinar la causa raíz de un problema mediante la formulación sucesiva de preguntas orientadas a responder el “por qué” de la situación inicialmente identificada. Este procedimiento permite trascender las causas aparentes y abordar los factores que originan la problemática.

Para su aplicación, se propone que la supervisión o los responsables de la ejecución desarrollen, como mínimo, las siguientes etapas:

- Paso 01 .- Llenado de los datos generales de la obra y orden de servicio
- Paso 02 .- Descripción de la situación adversa identificada
- Paso 03 .- Primer cuestionamiento ¿Por qué ocurre la situación adversa identificada?
- Paso 04 .- Identificación de la primera causa probable (Primera Respuesta)
- Paso 05 .- Segundo cuestionamiento ¿Por qué ocurre la primera causa probable?
- Paso 06 .- Identificación de la segunda causa probable (Segunda Respuesta)
- Paso 07 .- Tercer cuestionamiento ¿Por qué ocurre la segunda causa probable?
- Paso 08 .- Identificación de la tercera causa probable (Tercera Respuesta)
- Paso 09 .- Se debe repetir cuantas veces sean necesarias hasta encontrar la causa raíz de la situación analizada

Cabe precisar que, si bien la técnica se denomina “5 porqués”, el número de iteraciones no es restrictivo, pudiendo extenderse hasta que razonablemente se identifique la causa raíz de la situación analizada.

Una vez determinada dicha causa, corresponde a la entidad, en el marco de sus competencias, definir e implementar las acciones correctivas pertinentes, las cuales podrán

ser sistematizadas mediante las herramientas de gestión que se desarrollan en los apartados siguientes.

Finalmente, se recomienda que este análisis sea desarrollado con la participación de profesionales con experiencia en la materia específica de la obra, a efectos de garantizar la adecuada identificación de las causas y la pertinencia técnica de las medidas a adoptar.

- Para el punto denominado “Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra” Se propone que, una vez que los servicios de control simultáneo identifiquen situaciones adversas, la entidad pública, a través de la supervisión, inspección de obra y/o los responsables de la ejecución contractual, adopte herramientas de gestión de riesgos que permitan evaluar y mitigar oportunamente dichos eventos.

En ese marco, se plantea el uso de la Matriz de Riesgos y Estrategias de Mitigación, como un instrumento técnico que facilite la gestión preventiva dentro de la propia ejecución de la obra. Esta matriz permite sistematizar la información derivada de los hechos adversos identificados por el control simultáneo, orientando la toma de decisiones por parte de los actores responsables de la obra, sin que ello implique injerencia por parte del órgano de control., como se verá a continuación:

**Tabla 40**

Matriz de Riesgos y Estrategias de mitigación

Nº	Riesgo	Tipo de Riesgo	Causa	Efecto	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Estrategia
...	...	...	...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...	...	...	...

*Nota:* Obtenida de la Directiva de Control Preventivo

Como se aprecia en la tabla, la matriz comprende ocho componentes fundamentales:

- **Riesgo:** corresponde a la situación adversa identificada.
- **Tipo de riesgo:** clasifica el riesgo según su naturaleza (operativo, legal, contractual, financiero, ambiental, político o social).
- **Causa:** origen o factor que genera el riesgo, idealmente identificado a nivel de causa raíz.

- **Efecto:** consecuencias potenciales en caso de materializarse el riesgo.
- **Probabilidad:** estimación porcentual de ocurrencia.
- **Impacto:** nivel de afectación en una escala del 1 al 5.
- **Nivel de riesgo:** resultado de la combinación de probabilidad e impacto, que permite priorizar.
- **Estrategia:** conjunto de acciones orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia o mitigar sus efectos.

Este instrumento, desarrollado en el marco del control preventivo, puede ser adaptado por la entidad como parte de sus mecanismos internos de gestión y supervisión, permitiendo una respuesta más estructurada frente a los riesgos advertidos.

Asimismo, resulta clave que su aplicación esté a cargo de profesionales con experiencia en la materia de la obra, ya que ello permitirá una adecuada identificación de riesgos y la formulación de estrategias de mitigación técnicamente viables, contribuyendo así a asegurar la continuidad de la ejecución.

- Para el punto denominado “ Definición de acciones frente a las situaciones adversas identificadas” Se propone que, a partir de las situaciones adversas identificadas en el marco del control simultáneo, la entidad pública, a través de la supervisión, inspección de obra y/o responsables de la ejecución, adopte como herramienta de gestión la denominada Matriz de Problemas y Aportes, con la finalidad de organizar y viabilizar la implementación de acciones orientadas a asegurar la continuidad de la obra.

Dicha matriz se estructura en función de la información previamente identificada por los servicios de control, incorporando elementos clave como: los datos generales de la obra, la descripción de la situación adversa y sus posibles consecuencias, así como la identificación de su causa raíz. Sobre esta base, se sistematizan los aportes formulados en el marco del control, los cuales se traducen en:

- **Acciones concretas a implementar**, a cargo de la entidad y los responsables de la ejecución de la obra.
- **Resultados esperados**, orientados a mitigar el riesgo y evitar la paralización.
- **Medios de verificación**, que permitan hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones adoptadas.

Asimismo, se recomienda que su aplicación esté a cargo de profesionales con experiencia en la materia, a fin de asegurar que las acciones propuestas sean viables,

pertinentes y no generen mayores retrasos en la ejecución, contribuyendo así de manera efectiva a la continuidad de la obra.

- Para el punto denominado “Mesa de Coordinación” Se propone que, a partir de las situaciones adversas identificadas en los servicios de control simultáneo, la entidad pública, a través de sus funcionarios, supervisión e inspección de obra, promueva espacios de coordinación interna que permitan analizar los riesgos advertidos y evaluar alternativas de acción para su atención oportuna.

Estas mesas de coordinación tienen como finalidad facilitar la comunicación entre los actores involucrados en la ejecución de la obra, permitiendo revisar técnicamente los riesgos identificados, contrastarlos con la realidad de la ejecución y, de ser el caso, incorporar nuevos elementos de análisis o precisar los ya existentes. Todo ello contribuye a una mejor toma de decisiones por parte de la entidad, orientada a asegurar la continuidad de la obra.

Cabe precisar que la información discutida en estos espacios puede servir como insumo para la adopción de medidas correctivas por parte de la entidad, así como para el adecuado sustento de las acciones implementadas frente a los riesgos advertidos.

No obstante, debe considerarse que la realización de estas mesas depende de la disponibilidad y disposición de los actores involucrados, por lo que, de no concretarse, la entidad deberá continuar con la gestión de los riesgos identificados a través de otros mecanismos internos.

- Para el punto denominado “Actas de compromisos” Se propone que, como resultado de los espacios de coordinación interna desarrollados por la entidad frente a las situaciones adversas identificadas en el control simultáneo, los responsables de la ejecución de la obra formalicen los acuerdos adoptados mediante Actas de Compromiso.

Estas actas deben ser suscritas por el titular o responsable de la entidad, así como por los funcionarios, servidores y demás actores directamente vinculados a la ejecución, supervisión o inspección de la obra. En ellas se deben consignar de manera clara los compromisos asumidos, las acciones a implementar, los plazos establecidos y los responsables designados, a fin de asegurar la trazabilidad y seguimiento de las medidas adoptadas.

Asimismo, se recomienda que dichas actas incorporen mecanismos de verificación y control interno, que permitan a la entidad monitorear el cumplimiento de

los compromisos asumidos y adoptar oportunamente medidas adicionales en caso de desviaciones.

Finalmente, se sugiere la designación expresa de responsables de seguimiento, a fin de garantizar la ejecución efectiva de los compromisos asumidos y contribuir, de manera sostenida, a la continuidad de la obra.

Como se ha desarrollado, los puntos propuestos no implican una modificación de las competencias del control simultáneo, sino que se orientan a fortalecer la gestión interna de las entidades públicas durante la ejecución de las obras, a partir de las situaciones adversas oportunamente identificadas por dicho control. En ese sentido, su aplicación por parte de la supervisión, inspección de obra y demás responsables de la ejecución permitiría mejorar la capacidad de respuesta frente a riesgos, promoviendo la adopción de medidas correctivas de manera más estructurada y oportuna.

De este modo, la incorporación de estas herramientas contribuiría no solo a mitigar o prevenir la materialización de riesgos que puedan afectar la continuidad de las obras públicas, sino también a generar antecedentes y buenas prácticas de gestión, que puedan ser replicadas en futuras intervenciones, fortaleciendo así un enfoque preventivo desde el origen y en concordancia con los principios que rigen la gestión pública y el control gubernamental.

## **5. Metodología Delphi**

### ***5.1. Definición Método Delphi***

Según (Casa Torres & Folleco Mina, 2018) la Metodología Delphi posee tres variantes en su modo de aplicación el primero denominado como el modo convencional el cual implica la selección de expertos, la utilización de debates, pruebas o encuestas los cuales buscaran llegar a formar un consenso en base a las respuestas de los expertos; el segundo es el modo político el cual es como una versión abreviada que implica una reunión para resumir las respuestas; el tercero es el modo en tiempo real el cual implica la generación de ideas mediante un foro por parte de diversos participantes expertos para contribuir a la toma de decisiones.

Por otra parte según (Casa Torres & Folleco Mina, 2018) se indica que el Método Delphi tiene ventajas como el hecho de tener la capacidad de alcanzar una conclusión definitiva sin inducir falsas o forzadas conclusiones ya que una de las características de este método es que se mantenga el anonimato de los expertos entre ellos para que no se vaya a forzar las opiniones de los expertos, así como también es de relevancia hacer mención que este método también posee desventajas dado que los resultados a obtenerse únicamente dependen del nivel de conocimiento u expertis de los profesionales seleccionados.

## 5.2. Características principales de la Metodología Delphi

La metodología Delphi tiene 03 características principales, las cuales se describirán a continuación:

**5.2.1. Anonimidad.** garantiza que los expertos no conozcan la identidad de los demás, evitando así influencias en sus respuestas.

**5.2.2. Interrelación y Retroalimentación Controlada.** Se logra mediante la aplicación de cuestionarios en más de una ronda, permitiendo ajustar la propuesta en función de las opiniones de los expertos.

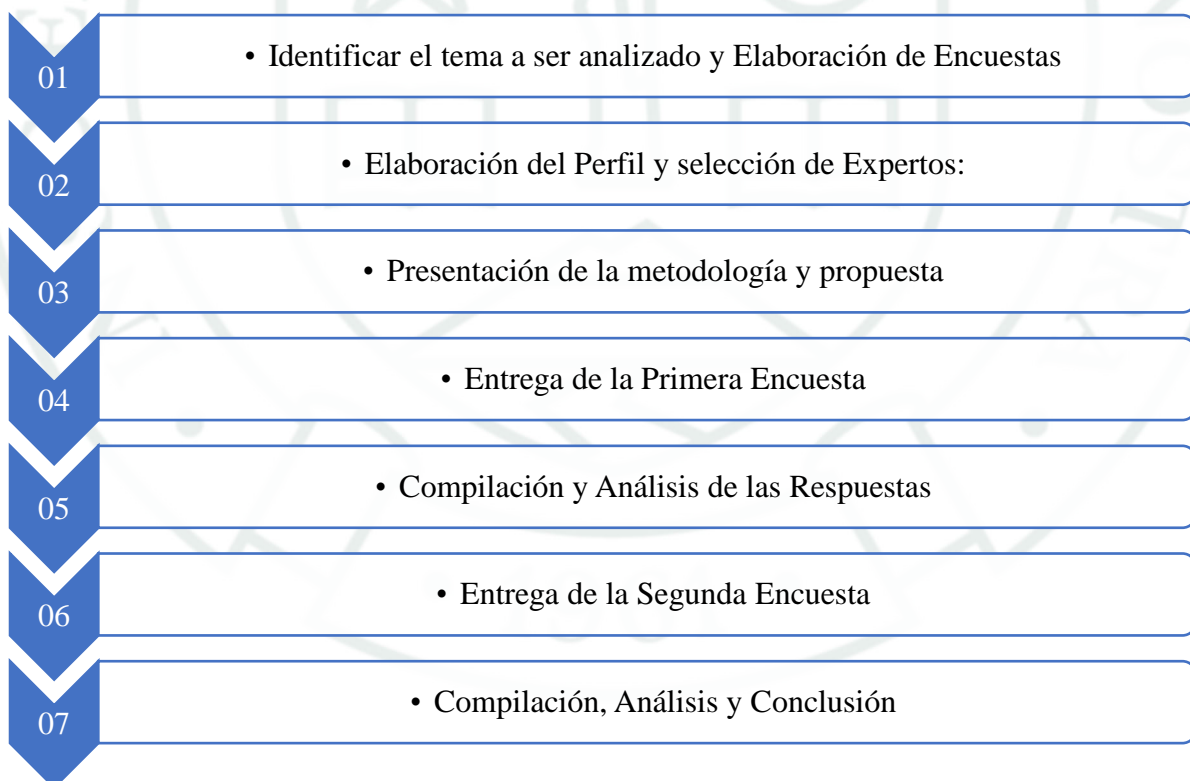
**5.2.3. Veredicto del Grupo en Forma Estadística.** Consiste en analizar las respuestas de manera agregada para determinar el nivel de consenso alcanzado.

## 5.3. Fases de la Metodología Delphi

Según (Casa Torres & Folleco Mina, 2018) Mallo y otros autores señalan que existe 7 pasos a seguir para poder hacer uso de la Metodología Delphi, los cuales se señalan a continuación:

**Figura 24**

Fases Metodología Delphi



*Nota:* Adaptado de (Casa Torres & Folleco Mina, 2018)

**5.3.1. Identificar el tema a ser analizado y Elaboración de Encuestas.** En este punto se fija tanto los objetivos como alcances al lograr definiendo el contexto de la investigación en esta fase también podría iniciarse con la elaboración del cuestionario.

**5.3.2. Elaboración del Perfil y selección de Expertos.** En esta fase se procede a la elaboración de los requisitos mínimos que deben tener los expertos como el hecho de poseer conocimientos en cuanto al tema de análisis así como interés en este de modo que su grado de conocimiento en cuanto al tema les permita realizar un aporte de ideas y diferentes perspectivas que contribuyan a la investigación, luego de tener estas características definidas se procura a elegir a los especialistas y obtener su compromiso de colaboración, es importante que se puedan elegir diversos expertos en de modo que puedan presentar una variedad de enfoques de modo que se pueda evitar la generación de sesgos.

**5.3.3. Presentación de la metodología y propuesta.** En esta fase se debe describir al grupo de expertos seleccionados en qué consiste la metodología usar, así como los objetivos que se persiguen mediante la aplicación de la encuesta.

**5.3.4. Entrega de la Primera Encuesta.** En esta parte se hace envío de las encuestas a cada uno de los expertos de modo que puedan proceder a su llenado.

**5.3.5. Compilación y Análisis de las Respuestas.** En este punto se procede a analizar cada una de las respuestas enviadas por los expertos de modo que se pueda realizar una retroalimentación de la propuesta enviada, mejorando está en los puntos más representativos en base a la encuesta realizada, en esta fase se procede también a la elaboración de un según cuestionario.

**5.3.6. Entrega de la Segunda Encuesta.** En esta fase se procede al envío del según cuestionario al grupo de expertos seleccionados, así como también la propuesta modificada, no es necesario que se les haga de conocimiento los resultados de la primera encuesta presentada, es importante mencionar que este mismo proceso se puede realizar reiteradas veces en función de la calidad de las respuestas obtenidas por parte de los expertos encuestados.

**5.3.7. Compilación, Análisis y Conclusión.** En base a las respuestas obtenidas y están seguros de no requerir mayor retroalimentación se procede a la presentación de los resultados obtenidos mediante conclusiones y recomendaciones.

## **6. Características de la Validación de la Propuesta de Mejora**

### **6.1. Objetivos**

- Recabar la opinión de expertos respecto a las herramientas propuestas para fortalecer la gestión de las entidades públicas frente a las situaciones adversas identificadas en el marco del control simultáneo, orientadas a mitigar la paralización de obras públicas.
- Analizar y sistematizar, mediante herramientas estadísticas, los resultados obtenidos, a fin de evaluar la viabilidad y nivel de aceptación de la propuesta.
- Optimizar la propuesta a partir del juicio de expertos, incorporando las observaciones y aportes que contribuyan a su mejora y aplicabilidad en la gestión de las obras públicas.

### **6.2. Alcance**

Según (Loayza Carmín, 2021) aquellos estudios que hacen uso del Método Delphi recurren a hacer uso entre 8 a 16 especialistas como expertos en el tema de análisis. En la presente investigación se hará uso de 08 profesionales con experiencia en Control Gubernamental.

### **6.3. Elaboración de la Encuesta**

La encuesta será elaborada haciendo uso de Microsoft Forms y constará de 06 secciones de la siguiente manera:

**6.3.1. Sección 1.** En esta primera sección se presenta el propósito de la encuesta, se les indica el rol que van a desempeñar, así como también se les pide indicar sus años de experiencia y su puesto laboral.

**6.3.2. Sección 2 al 6.** Cada una de estas secciones contiene tres interrogantes similares, diferenciándose únicamente en el tópico de análisis, el cual está vinculado a las herramientas propuestas para fortalecer la gestión de las entidades públicas frente a las situaciones adversas identificadas en el marco del control simultáneo, así como a las medidas orientadas a mitigar la paralización de obras públicas. Como se ha señalado, las interrogantes se mantienen constantes en cada sección y se estructuran de la siguiente manera:

- ¿Está de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique. Esta presunta esta realizada en base a la denominada “Escala de Likert” la cual se encuentra dividida en cinco porcentajes que van desde estar totalmente en desacuerdo hasta totalmente de acuerdo de la siguiente manera:

**Tabla 41**

Escala de Likert

<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
0%	25%	50%	75%	100%

*Nota:* Adaptado de (Loayza Carmín, 2021)

- ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle. Esta pregunta es para rellenar según el criterio del experto
- ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle. Esta pregunta es para rellenar según el criterio del experto.

#### **6.4.Elaboración del Perfil y Selección de Expertos**

**6.4.1.Características de los expertos.** Para la elección de los expertos se considerará a aquellos profesionales que tengan experiencia de al menos 5 años en Control Gubernamental. Se les mencionara a los expertos el cuanto al rol que desempeñaran al realizar la Encuesta el cual será como parte de una Comisión de Auditoria de una obra en ejecución.

**Tabla 42**

Características de los expertos

<b>Tópico</b>	<b>Requerimiento mínimo</b>
<b>Estudios</b>	Estudios Superiores Completos
<b>Experiencia Especifica</b>	10 años de experiencia en Control Gubernamental

*Nota:* Elaboración Propia

**6.4.2.Presentación de la encuesta a los Expertos.** La comunicación con los especialistas se realizará a través de medios electrónicos, específicamente mediante correo electrónico, a fin de remitirles la documentación necesaria para el proceso de validación. En dicho envío se incluirá la propuesta orientada a fortalecer la gestión de las entidades públicas frente a las situaciones adversas identificadas en el marco del control simultáneo, así como el enlace correspondiente al instrumento de recolección de datos (encuesta). El contenido del correo estará estructurado de manera clara y formal, brindando las indicaciones necesarias para la revisión de la propuesta y el adecuado llenado de la encuesta, conforme se detalla a continuación:

## Figura 25

### Presentación de la Encuesta de Validación

Buenos días,

Le escribe **María Gabriela Lavilla Sarmiento**, estudiante de posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Actualmente me encuentro redactando mi tesis titulada “**Identificación de las causas que generan la paralización de las obras públicas pese al Control Simultáneo efectuado a estas, en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019 – 2023**”.

Para la validación de la presente investigación se consideró la metodología DELPHI, donde las principales características son las siguientes:

- Las respuestas de la encuesta son totalmente anónimas.
- La validación se dará en mínimamente 01 fase, con la opción de realizar una segunda fase de validación.
- El tiempo límite para responder la encuesta será de 03 días calendario desde que se le hace envío del texto a evaluar junto a la mencionada encuesta.
- Una vez finalizada esta Primera Fase (Primera Encuesta), de ser necesario se procederá a realizar mejoras a la las propuestas realizadas, para seguidamente realizar una Segunda Encuesta para ser nuevamente evaluada.
- Tendrá la potestad de definir si usted considera que la propuesta en mención puede ser o no aplicable.

Se adjunta la propuesta realizada, así como el link de la encuesta en formato Microsoft Forms.

Cabe mencionar que, ante cualquier duda del documento enviado, se propone realizar una pequeña reunión vía zoom o meet para aclarar los puntos de controversia.

Link de encuesta: <https://forms.cloud.microsoft/r/ZuLcP2CtA4>

Expreso que me he permitido molestarlo para esta encuesta por su experiencia en control gubernamental y desde ya quedo muy agradecida por su tiempo

Saludos Cordiales

Lavilla Sarmiento María Gabriela

*Nota:* Elaboración Propia

## 7. Recolección de Resultados de la Validación

### 7.1. Sección 1 Respecto Datos de los Expertos Encuestados

**Tabla 43**

*Datos de los Expertos Encuestados*

Nombre	Años de Experiencia	Puesto Laboral
Encuestado 1	20	Jefe de OCI
Encuestado 2	15	Auditora
Encuestado 3	21	Evaluadora
Encuestado 4	10	Auditor
Encuestado 5	12	Auditor – Especialista Técnico
Encuestado 6	15	Jefe de OCI
Encuestado 7	15	Auditor abogado
Encuestado 8	17	Auditor especialista en Ingeniería de la CGR
Encuestado 9	21	Supervisor de auditoria
Encuestado 10	30	Especialista
Encuestado 11	30	Jefe de OCI

*Nota:* Elaboración Propia

### 7.2. Sección 2 Punto 01 de 05 Propuestas de Inserción

- Referente al punto de “Identificación de los Problemas y las causas raíz”

**Tabla 44**

Respuestas Primera Pregunta Sección 2

Nombre	¿Está de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique				
	0%	25%	50%	75%	100%
Encuestado 1	X				
Encuestado 2					X
Encuestado 3					X
Encuestado 4			X		
Encuestado 5				X	
Encuestado 6				X	
Encuestado 7				X	
Encuestado 8					X

<b>Encuestado 9</b>	X
<b>Encuestado 10</b>	X
<b>Encuestado 11</b>	X
<b>Resultado</b>	<b>72.72%</b>

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 45**

Respuestas Segunda y Tercera Pregunta Sección 2

<b>Nombre</b>	<b>¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle</b>	<b>¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle</b>
<b>Encuestado 1</b>	si	Teniendo en cuenta que Arequipa lidera el ranking de obras paralizadas con 7742 mlls de soles en los 3 niveles de gobierno, sería conveniente focalizar en uno de esos niveles de gobierno, sugiriendo lo sea en Gobiernos locales por representar la mediana corrupción el mayor porcentaje a nivel recursos públicos
<b>Encuestado 2</b>	-	-
<b>Encuestado 3</b>	-	-
<b>Encuestado 4</b>	¿cuál es la propuesta?, ¿Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control?	-
<b>Encuestado 5</b>	-	-
<b>Encuestado 6</b>	El Control Concurrente y la Visita de Control además de ser realizado por personal experto en control gubernamental también debe ser realizado por	Se debe incidir en la suficiente experiencia del Auditor a cargo y del especialista.

	<p>personal experto en la materia sujeta a control. Ejemplo: Control Concurrente a un proyecto de electrificación, en su etapa de ejecución de obra, requiere de manera obligatoria la participación de un Ingeniero Electricista con años de experiencia en elaboración, ejecución y supervisión de obras de electrificación. De igual manera para obras civiles, sanitarias, hidráulicas, etc. La experiencia en la ejecución de proyectos le permitirá identificar la causa raíz de los problemas.</p>
<p><b>Encuestado</b> 7</p>	<p>De acuerdo porque se propone identificar la causa que está originando el hecho que no permita continuar con la ejecución de la obra</p>
<p><b>Encuestado</b> 8</p>	<p>El título se basa en identificar las causas que generan la paralización de obras públicas, pese al Control Simultaneo (CS). Y que resultado de la búsqueda dichas causas, se determinó que una las causas (o la única), es tener una norma de ejecución de los Controles Simultáneos insuficiente. Es por ese motivo que se propone la inserción de estos 5 puntos adicionales en la</p> <p>La propuesta es correcta, solo se debe tener en cuenta identificar la causa raíz dentro de la etapa de que se ejecuta el servicio de CC o VC, a fin de que las propuestas de mitigación o aportes de la comisión sean posibles de ejecutarse.</p>

---

etapa de ejecución de un CS. En  
eso orden de ideas, señalo lo  
siguiente:

- Las causas que originan la  
paralización de OP a pesar de los

CS, no solo son por una  
deficiente norma de contraloría,  
existen otros varios factores  
importantes como son, por  
señalar algunos: - La falta de una  
comisión permanente, designada  
efectuar el CS a una obra desde

la etapa de elaboración del  
expediente técnico, hasta la  
recepción y liquidación de la  
obra. - La falta de profesionales  
especialistas técnicos,  
contadores y legales en la  
comisión CS. - Falta de  
experiencia en control, ley de  
contrataciones o ejecución de  
obras públicas, - Falta de  
logística adecuada para la  
comisión y demoras en acceder a  
ensayos o pruebas in situ, entre  
otros.

- En tal sentido, teniendo en  
cuenta como una de las causas,  
es tener una norma de CS  
insuficiente, debo indicar que si  
estoy de acuerdo que la norma  
de CS adolece de una  
metodología adecuada para la

identificación de riesgos, mitigación y acciones de mitigación; y por tanto, estoy de acuerdo con la inserción de los 5 puntos adicionales señalados. Dicho eso, respecto la mejora de propuesta de este primer punto, podría indicar que, muchas veces al pretender identificar las causas raíz de un riesgo o problema durante la ejecución de obra, se llegará a una etapa anterior (por ejemplo, un deficiente expediente técnico), etapa que no se encuentra dentro del alcance del servicio de CC o VC.

**Encuestado  
9**

Considero que la propuesta metodológica se encuentra acorde a las situaciones reales que uno normalmente encuentra en la ejecución de una obra

El CC y la VC como modalidades del Control Simultaneo aplicable a obras, requieren que sean desarrolladas por profesionales que mínimamente hayan sido residentes o supervisor de obras, porque hay aspectos técnicos que solo pueden verse en campo

**Encuestado  
10**

-

-

**Encuestado  
11**

¿Las actas de compromiso en que etapa estará, en ejecución?

El informe es para el seguimiento

-

*Nota:* Elaboración Propia

### 7.3. Sección 3 Punto 02 de 05 Propuestas de Inserción

- Referente al punto de “Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra”

**Tabla 46**

Respuestas Primera Pregunta Sección 3

Nombre	¿Está de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique				
	0%	25%	50%	75%	100%
Encuestado 1				X	
Encuestado 2				X	
Encuestado 3					X
Encuestado 4				X	
Encuestado 5				X	
Encuestado 6				X	
Encuestado 7		X			
Encuestado 8					X
Encuestado 9				X	
Encuestado 10				X	
Encuestado 11				X	
<b>Resultado</b>			75%		

Nota: Elaboración Propia

**Tabla 47**

Respuestas Segunda y Tercera Pregunta Sección 3

Nombre	¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle	¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle
Encuestado 1	No	No
Encuestado 2	eliminaría lo relacionado a la Estrategia: vienen a ser aquellas acciones que busca minimizar el impacto de la situación advertida y/o reducir la	solo eliminaría la estrategia

	probabilidad que se vea afectada la continuidad de la obra. al ser una labor propia de la gestión, al tener los auditores la labor de control y no de gestor	
<b>Encuestado</b>	-	-
<b>3</b>		
<b>Encuestado</b>	-	-
<b>4</b>		
<b>Encuestado</b>	-	Luego de Identificación vendría formulación
<b>5</b>		
<b>Encuestado</b>	Para esta etapa también es crucial la participación de personal experto en control gubernamental y personal experto en la materia sujeta a control. Ejemplo: Control Concurrente a un proyecto de electrificación, en su etapa de ejecución de obra, requiere de manera obligatoria la participación de un Ingeniero Electricista con años de experiencia en elaboración, ejecución y supervisión de obras de electrificación. De igual manera para obras civiles, sanitarias, hidráulicas, etc. La experiencia en la ejecución de proyectos le permitirá identificar por ejemplo un expediente técnico mal elaborado que incide en retrasos o paralización	Se debe incidir en la suficiente experiencia del Auditor a cargo y del especialista.
<b>6</b>		

de la obra, y proponer la intervención del proyectista para que sea corregido y que existirán modificaciones a la obra que deben ser aprobados a favor del Contratista. Es decir, su experiencia y especialidad la permitirá identificar, evaluar y gestionar la mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra.

<b>Encuestado</b> <b>7</b>	Considero que la CGR no realiza gestión	-
<b>Encuestado</b> <b>8</b>	Las propuestas hechas están dirigidas a la afectación de la obra, sin embargo, los riesgos que se identifican en un CC o VC no están únicamente ligados a la paralización de obra, sino también a calidad de la obra, mayores gastos del presupuesto, culminación en los plazos, por lo que se propone ampliar esta metodología y no solo estar dirigida a la continuidad o paralización de la obra.	Ampliar la alternativa propuesta y no solo dirigirla a la continuidad de la obra.
<b>Encuestado</b> <b>9</b>	Conforme con la propuesta	De acuerdo con lo propuesto
<b>Encuestado</b> <b>10</b>	-	-
<b>Encuestado</b> <b>11</b>	Solo, que debe considerarse que el proceso de un control	-

concurrente (más de 1 hito de control) se diferencia de la visita de control (un solo hito) , evaluar la pertinencia de la propuesta para ambos en forma similar

*Nota:* Elaboración Propia

**7.4. Sección 4 Punto 03 de 05 Propuestas de Inserción**

- Referente al punto de “Aportes por parte de la comisión”

**Tabla 48**

Respuestas Primera Pregunta Sección 4

Nombre	¿Está de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique				
	0%	25%	50%	75%	100%
<b>Encuestado 1</b>				X	
<b>Encuestado 2</b>		X			
<b>Encuestado 3</b>		X			
<b>Encuestado 4</b>			X		
<b>Encuestado 5</b>			X		
<b>Encuestado 6</b>				X	
<b>Encuestado 7</b>		X			
<b>Encuestado 8</b>					X
<b>Encuestado 9</b>				X	
<b>Encuestado 10</b>					X
<b>Encuestado 11</b>				X	
<b>Resultado</b>			61.36%		

*Nota:* Elaboración Propia

**Tabla 49**

Respuestas Segunda y Tercera Pregunta Sección 4

Nombre	¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle	¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle
<b>Encuestado</b> 1	No	No
<b>Encuestado</b> 2	-	-
<b>Encuestado</b> 3	-	-
<b>Encuestado</b> 4	-	-
<b>Encuestado</b> 5	Yo pondría sugerencias de la Comisión.	-
<b>Encuestado</b> 6	<p>Para que los "Aportes de la Comisión" sean viables, estos deben ser realizados por expertos o especialistas con la suficiente experiencia en control y en la materia sujeta a control. Por ejemplo, ocurre que un material no cumple 100% la Especificación Técnica del Expediente Técnico, pero la calidad de la obra y su Vida Útil no ha sido afectada. La Comisión no podría pretender que se desconozca los trabajos y recomendar a la Entidad el no pago y demolición de trabajos, cuando máximo se puede recomendar la revisión del costo</p>	<p>Los "Aportes de la Comisión", deben ser viables y realizado por personal experto en control y en la materia sujeta a control.</p>

---

del material empleado que podría ser más barato y se tenga en cuenta en la valoración de obra.

---

**Encuestado**  
**7**

Corresponde a la gestión realizar las sugerencias y la comisión evaluar si estas mitigan o corrigen los riesgos identificados

---

**Encuestado**  
**8**

No se observa una diferencia clara entre la propuesta 2 y la propuesta 3, en lo referente a los riesgos y estrategias de mitigación (matriz propuesta 2) y problemas y aportes de la comisión (matriz propuesta 3). Es lo mismo, son problemas distintos a los riesgos, las estrategias de mitigación son similares o distintos a los aportes de la comisión, o el punto 3 es un resumen de la matriz 2. Debe aclararse en la metodología sugerida.

---

Ampliar la orientación a otros puntos importantes de la obra públicas como: - Calidad de la obra, - Sobre costos generados por mala administración del contrato o ley de contrataciones, - Plazos de ejecución mayores a los previstos, entre otras.

**Encuestado**  
**9**

Los aportes por parte de la Comisión de Control deben ser objetivos y significantes para la obra, y tener un criterio discrecional ya que se tratan de mejoras que se sugieren muchas veces en base a la experiencia y observación que se realizan en campo producto de una visita que dura unos días

---

<b>Encuestado 10</b>	-	-
<b>Encuestado 11</b>	Considerar pertinencia de la acción concreta a sugerir, podría colisionar con hacer gestión por parte de la comisión de control	-

*Nota:* Elaboración Propia

**7.5. Sección 5 Punto 04 de 05 Propuestas de Inserción**

- Referente al punto de “Mesas de Coordinación”

**Tabla 50**

Respuestas Primera Pregunta Sección 5

Nombre	¿Está de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique				
	0%	25%	50%	75%	100%
<b>Encuestado 1</b>				X	
<b>Encuestado 2</b>					X
<b>Encuestado 3</b>				X	
<b>Encuestado 4</b>			X		
<b>Encuestado 5</b>			X		
<b>Encuestado 6</b>				X	
<b>Encuestado 7</b>			X		
<b>Encuestado 8</b>					X
<b>Encuestado 9</b>				X	
<b>Encuestado 10</b>					X
<b>Encuestado 11</b>				X	
<b>Resultado</b>			75%		

*Nota:* Elaboración Propia

**Tabla 51**

Respuestas Segunda y Tercera Pregunta Sección 5

	<b>¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle</b>	<b>¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle</b>
<b>Encuestado</b> <b>1</b>	No	No
<b>Encuestado</b> <b>2</b>	-	-
<b>Encuestado</b> <b>3</b>	La mesa debería enfocarse en el traslado de las causas identificadas por la comisión y, buscar su validación y compromiso de atención por parte de la entidad. Si la comisión propone acciones específicas podría involucrarse en gestión y ser responsabilizada de situaciones posteriores. Creo que la mesa es una gran oportunidad para el acercamiento y el objetivo de no mantener paralizada la obra; pero, en líneas generales, no debe ser un espacio para que surjan causas, pues lo óptimo sería llegar a ella una vez que se ha obtenido toda la información.	-
<b>Encuestado</b> <b>4</b>	-	-
<b>Encuestado</b> <b>5</b>	Creo que la labor del auditor está enfocado al control y no a la gestión, de ser el caso, el término " Mesa de coordinación, sería el adecuado".	-

<b>Encuestado</b> <b>6</b>	<p>Su importancia está en que la Entidad acepté la existencia de situaciones adversas identificadas por la Comisión. Lo que falta precisar es que sucede cuando los expertos de la Entidad no aceptan la evaluación de la Comisión. En esas condiciones no procedería la firma del "Acta de Compromiso". Es frecuente encontrar en obras Viales e Hidráulicas a profesionales con bastante años de experiencia, quienes frente a la inviabilidad de "Aportes de la Comisión" se resistan a las Mesas de Coordinación.</p>	<p>En caso la "Mesa de Coordinación" finalice con dos posiciones divergentes, se deja a salvo la evaluación de la Comisión y de concretarse el riesgo advertido la responsabilidad la asumen los responsables de la obra en un control posterior.</p>
<b>Encuestado</b> <b>7</b>	<p>En atención a los plazos establecidos, considero que sería viable</p>	-
<b>Encuestado</b> <b>8</b>	<p>Las inserción del punto 4, referido a la mesa de coordinación están bien, pero debe analizarse el plazo que demandaría su ejecución, el procedimiento de convocatoria a los servidores y funcionarios, el incremento de profesionales en la comisión de servicios de CS a fin de que, en la medida que se realizan este pasos, otros integrantes se abocarían a continuar con la verificación de la obra, entre otros aspectos.</p>	La alternativa es correcta.
<b>Encuestado</b> <b>9</b>	<p>El diálogo entre ambas partes Entidad y CGR permitirán que se lleguen a acuerdos, pero estos deben tener una base normativa que obligue</p>	-

a las entidades a cumplir con los acuerdos adoptados, pero que estos sean mejoras que se puedan realizar evaluando la asignación de mayores recursos

<b>Encuestado 10</b>	-	-
<b>Encuestado 11</b>	-	-

*Nota:* Elaboración Propia

### 7.6. Sección 6 Punto 05 de 05 Propuestas de Inserción

- Referente al punto de “Actas de compromisos”

**Tabla 52**

Respuestas Primera Pregunta Sección 6

Nombre	¿Está de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique				
	0%	25%	50%	75%	100%
<b>Encuestado 1</b>				X	
<b>Encuestado 2</b>				X	
<b>Encuestado 3</b>				X	
<b>Encuestado 4</b>		X			
<b>Encuestado 5</b>				X	
<b>Encuestado 6</b>				X	
<b>Encuestado 7</b>			X		
<b>Encuestado 8</b>					X
<b>Encuestado 9</b>				X	
<b>Encuestado 10</b>					X
<b>Encuestado 11</b>				X	
<b>Resultado</b>			72.72%		

*Nota:* Elaboración Propia

**Tabla 53**

Respuestas Segunda y Tercera Pregunta Sección 6

	<b>¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle</b>	<b>¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle</b>
<b>Encuestado 1</b>	No	No
<b>Encuestado 2</b>	-	-
<b>Encuestado 3</b>	El acta no necesitaría contener las coordinaciones, sí más bien los compromisos directamente vinculados con las causas identificadas y el área responsable. No es necesaria la precisión de calidad de veedores. Si no están todos los que estuvieron en la reunión, por lo menos debe estar alguien empoderado que sea responsable del seguimiento y coordine con las áreas que suscriban los compromisos.	-
<b>Encuestado 4</b>	-	-
<b>Encuestado 5</b>	Actas de compromisos y luego actas de seguimiento	-
<b>Encuestado 6</b>	Considero conforme la propuesta.	Considero conforme la propuesta.
<b>Encuestado 7</b>	-	-
<b>Encuestado 8</b>	Debe preverse el procedimiento de la ejecución de este paso,	Determinar el proceso a seguir en caso la comisión de control encuentre actos de

	<p>como la convocatoria de los funcionarios o servidores, incremento de plazo para la realización de los propuestas de inserción 4 y 5, la calidad de los integrantes de la comisión (experiencia y especialidad y rango), la naturaleza vinculante en el cumplimiento de estas actas de compromiso, es decir, si no se cumplen por parte de la Entidad, que procedimientos se debe seguir, entre otros.</p>	<p>corrupción al ejecutar puntos adicionales, o en caso presente acciones de parte de la Entidad que no permitan ejecutarlos.</p>
<p><b>Encuestado</b> <b>9</b></p>	<p>Actas de compromisos que tengan carácter de obligatoriedad y las sanciones respectivas o aplicación de multas antes los incumplimientos</p>	-
<p><b>Encuestado</b> <b>10</b></p>	-	-
<p><b>Encuestado</b> <b>11</b></p>	<p>Tener en cuenta que control preventivo, es específico para un tema de obras; mientras que el control simultaneo en las modalidades de control concurrente y visita de control, incluye otros procesos.</p>	-

*Nota:* Elaboración Propia

### 7.7. Resumen de la Validación de Expertos

A continuación, se detalla el porcentaje de aprobación obtenido para cada una de las herramientas propuestas, orientadas a fortalecer la gestión de las entidades públicas frente a las situaciones adversas identificadas en el marco del control simultáneo.

**Tabla 54**

Resumen de la Validación de Expertos

<b>Propuesta de Mejora al Control Concurrente y Visita de Control</b>	<b>Aprobación</b>
<b>Identificación de los problemas y las causas raíz</b>	72.72 %
<b>Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra</b>	75.00 %
<b>Aportes por parte de la comisión</b>	61.36 %
<b>Mesas de Coordinación</b>	75.00 %
<b>Actas de compromisos</b>	72.72 %

*Nota:* Elaboración Propia

Como se puede apreciar en la tabla precedente, se obtuvo un nivel de aprobación superior al 60% en cada una de las herramientas propuestas, las cuales están orientadas a ser implementadas por las entidades públicas, a través de la supervisión, inspección y responsables de la ejecución de las obras, como respuesta a las situaciones adversas identificadas. En ese sentido, se puede considerar validada la propuesta, sin necesidad de recurrir a una segunda ronda de evaluación.

## CONCLUSIONES

### **Primera**

El control simultaneo según su directiva N°013-2022-CG tiene tres modalidades denominadas Control Concurrente, Visita de Control y Orientación de oficio, todas estas modalidades en especial las dos primeras tienen la característica principal de permitir que mediante visitas de campo puedan determinarse situaciones adversas que pueden llegar a afectar las obras incluso en su continuidad.

### **Segunda**

Se identificó que en el periodo de estudio se tuvieron un total de 90 obras paralizadas según reporte de contraloría, de las cuales un total de 48 contaron algún tipo de servicio de control siendo un total de 42 obras las que contaron únicamente con control simultaneo y un total de 4 las que contaron tanto con control simultaneo como posterior, mientras que por otro lado 42 obras del global fueron paralizadas sin haberse efectuado ningún tipo de control durante su ejecución o posterior a su paralización hasta diciembre del 2023

### **Tercera**

De la investigación realizada se identificó que en un 52% como causal de paralización se encontró el incumplimiento de contrato, encontrándose allí advertencias por parte de los servicios de control realizados la ausencia de especialistas, la falta de acreditación o habilitación de los mismos, faltas por parte de la inspección, partidas mal ejecutadas o no ejecutadas, atrasos en el avance de las obras, entre otras advertencias señaladas, así como también se identificó que las deficiencias en los expedientes técnicos, es una de las advertencias más recurrentes dentro de los informes de control, así como también las faltas por parte de la entidad al no tener la accesibilidad a los terrenos en donde se desarrollaran las obras, demora en respuesta de la entidad ante requerimientos por parte de los contratistas, aprobación de valorizaciones con falta de sustento, entre otras, todos estos hechos y otros expuestos a lo largo de la investigación conllevaron a la paralización de las obras al no tomar acciones oportunas para salvar dichas situaciones advertidas.

### **Cuarta**

Si bien el control simultaneo en su labor de buscar advertir aquellas situaciones que afectan la continuidad de una obra una de las situaciones identificadas es la falta de seguimiento a las acciones correctivas que implementen las entidades gestoras frente a los hechos advertidos, así mismo otro punto a señalar es la falta de una comisión que se encuentre permanentemente en la obra de modo que se pueda hacer seguimiento a los mismos, al

encontrarse como una causa recurrente de paralización de la deficiencia en los expedientes técnicos se ve la necesidad de tener una comisión que supervise la elaboración de los mismos. Así mismo la condición de “no vinculantes” ocasiona que al no poder determinar responsabilidades a los implicados muchas veces como se mencionó se haga caso omiso a las advertencias señaladas en los informes de control.

#### **Quinta**

En la presente investigación se propone la incorporación de cinco herramientas de gestión aplicables durante la etapa de ejecución de obras públicas, orientadas a ser implementadas por las entidades públicas, a través de la supervisión, inspección de obra y demás responsables de la ejecución, a partir de las situaciones adversas identificadas en el marco del control simultáneo. Dichas herramientas, basadas en el uso de matrices y metodologías específicas, permiten estructurar la identificación de causas raíz, la evaluación de riesgos y la definición de acciones orientadas a su mitigación, fortaleciendo así la capacidad de respuesta de la entidad frente a eventos que puedan afectar la continuidad de la obra. Asimismo, se identificó la necesidad de contar con profesionales especializados según la naturaleza de la obra, a fin de asegurar una adecuada aplicación de dichas herramientas.

## RECOMENDACIONES

### **A las Entidades y Futuras Investigaciones**

Durante el desarrollo de la investigación, se identificó que la mayor parte de problemas que se presentan en los procesos constructivos de las obras públicas, tienen como origen las falencias en la elaboración de los expedientes técnicos y la falta de efectividad del rol de supervisión de las obras en la fase de ejecución, por lo que se considera que estos son puntos críticos debido a lo siguiente:

#### ***Referente a los Expedientes Técnicos***

En base a los análisis realizados uno de los aspectos más trascendentales para evitar paralizaciones en las obras es el poder contar con un adecuado expediente técnico, para lo cual se debe cautelar el desarrollo de los mismos, máxime si es una práctica habitual de las entidades, el contratar servicio de consultorías para el desarrollo de expedientes técnicos que le permitan proponer futuras inversiones públicas; de modo que se pueda asegurar que estas cumplan mínimamente con los requisitos necesarios para asegurar la ejecución de una obra sin afectar su continuidad, por lo que se propone que futuras investigaciones puedan considerar analizar la efectividad que tendría el que los expedientes antes de otorgar la conformidad para el pago correspondiente, deban tener una revisión adicional por parte de una entidad desligada de la entidad ejecutora, la cual podría ser la denominada Autoridad nacional de Infraestructura (ANIN) o hacer uso de otro tipo de contratos para la elaboración de los mismos; ya que como se pudo identificar en la presente investigación, la mayor parte de hechos señalados están referidos a falencias del expediente técnico, llegándose incluso a ver faltas como el no tener planos de estructuras, estudios de suelos, o incluso el no contar con los terrenos con el debido saneamiento físico legal, hechos que revelan que las entidades no hacen una revisión mínima a los mismos para su aprobación.

#### ***Referente a la Supervisión***

Otro aspecto correlacionado a los hechos advertidos en la presente investigación es la falta de efectividad de la supervisión técnica en la ejecución de las obras públicas. Como sabemos de acuerdo a la LCE, la supervisión tiene por finalidad de velar permanentemente la correcta ejecución tanto técnica, económica y administrativa de la prestación del servicio y del cumplimiento del contrato, ello implica que una adecuada labor de esta función tendría que reducir los riesgos alertados como hechos adversos en los servicios de control simultaneo en las modalidades de Control concurrente y Vistas de control; situación que no se da en la práctica.

En base a ello, es prudente repensar en el proceso de designación de supervisores de las obras públicas, desligando la facultad de contratación, de los responsables de la ejecución como son las entidades, quienes contratan al ejecutor en una obra por administración presupuestaria indirecta y designan al residente en una obra por administración presupuestaria directa, ocurre lo propio con la función de supervisor e inspector de las obras, generando el riesgo de vinculación de diversa naturaleza no advertida ni limitada en los proceso de contratación entre Ejecutor- Entidad contratante-Supervisor, para lo cual consideramos que se tendría que buscar mecanismos de corrección que podría pasar por delegar la contratación de supervisores a una entidad pública diferente de la ejecutora, como la ANIN o la CGR, a fin de garantizar una verdadera independencia para dicha función.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afiero, P., Perkins, R., Zhou, X., Hoanca, B., & Protasel, G. (2023). Adopting e-government to monitor public infrastructure projects execution in Nigeria: The public perspective. *ScienceDirect*, 8. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2405844023057602>
- Casa Torres, C. A., & Folleco Mina, C. M. (Diciembre de 2018). *Tambara.org*. Recuperado el 10 de Mayo de 2024, de Revista Tambara: [https://tambara.org/wp-content/uploads/2019/09/1.Met\\_Delphi\\_folleco\\_FINAL.pdf](https://tambara.org/wp-content/uploads/2019/09/1.Met_Delphi_folleco_FINAL.pdf)
- Cayetano, S. D. (julio de 2020). *Repositorio PUCP*. Recuperado el 18 de junio de 2024, de Repositorio Postgrado PUCP: [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18884/CAYETANO\\_MORI\\_SYLVIA\\_DANIELA\\_APLICACION\\_DEL\\_CONTROL\\_SIMULACIONO.pdf?sequence=1](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18884/CAYETANO_MORI_SYLVIA_DANIELA_APLICACION_DEL_CONTROL_SIMULACIONO.pdf?sequence=1)
- Chidiebere Eze, E., & Effah Ameyaw, E. (Junio de 2025). Potential application areas and benefits of blockchain-enabled smart contracts adoption in infrastructure Public-private partnership (PPP) projects. *ScienceDirect*. Recuperado el 2025, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2666188825000474>
- Condori Luna, P. M., Contreras Landa, M. S., & Sánchez Báez, K. P. (agosto de 2020). *Repositorio Universidad del Pacifico*. Recuperado el 18 de junio de 2024, de Repositorio Universidad del Pacifico: <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2899>
- Congreso Constituyente Democrático. (30 de diciembre de 1993). Recuperado el 2023 de junio de 18, de [https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res17.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf)
- Congreso de la República. (22 de enero de 2025). Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2364207-1>
- Congreso de la República. (15 de mayo de 2018). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Recuperado el 18 de junio de 2024, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/431141/Ley-27785.pdf?v=1574886460>

- Congreso de la República. (2019). Recuperado el 2025, de <https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf>
- Congreso de la República. (2022). Obtenido de [https://transparencia.concytec.gob.pe/images/stories/ley\\_transparencia\\_acceso\\_informacionpublica.pdf](https://transparencia.concytec.gob.pe/images/stories/ley_transparencia_acceso_informacionpublica.pdf)
- Congreso de la República. (2025). Recuperado el 2025, de <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2025/09/Ley-32441-LPDerecho.pdf>
- Contraloría General de la República . (02 de febrero de 2025). Recuperado el 2024, de <https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/Docs/Manuales/PR-COM-04-v3.pdf>
- Contraloría General de la República. (2014). Recuperado el 05 de marzo de 2025, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/P\\_CGR\\_infobras\\_tipoA\\_2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/P_CGR_infobras_tipoA_2014.pdf)
- Contraloría General de la República. (29 de Diciembre de 2023). Recuperado el 2024, de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/5056992-informe-de-obras-paralizadas-en-el-territorio-nacional-a-diciembre-2023>
- Contraloría General de la República. (14 de enero de 2024). Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://www.gob.pe/15072-la-contraloria-general-de-la-republica-sistema-nacional-de-control>
- Contraloría General de la República del Perú. (Febrero de 2021). Recuperado el 2024, de [https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA\\_REFORMA\\_DEL\\_CONTROL\\_GUBERNAMENTAL.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/prensa/libros/LA_REFORMA_DEL_CONTROL_GUBERNAMENTAL.pdf)
- Contraloría General de la República del Perú. (Enero de 2024). Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3839885/3656507-directiva-n-013-2022-cg-norm-directiva-de-servicio-de-control-simultaneo.pdf?v=1708034518>
- Contraloría General de la República del Perú. (16 de Mayo de 2024). Recuperado el Julio de 2024, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4669060/4301933-texto-integrado-normas-generales-de-control-gubernamental%282%29.PDF>
- Contraloría General de la República del Perú. (01 de junio de 2025). Recuperado el 2025, de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/SE/2405068-1>

- Contraloría General de la República. (s.f.). *Velocimetro de Control*. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://velocimetrodecontrol.contraloria.gob.pe/>
- Escuela Nacional de Control. (s.f.). *Escuela Nacional de Control*. Recuperado el 2024 de 06 de 26, de [https://enc-ticketing.org/comunicaciones/enconocimiento/Jornada\\_Congreso/material/Material-Control-Previo.pdf](https://enc-ticketing.org/comunicaciones/enconocimiento/Jornada_Congreso/material/Material-Control-Previo.pdf)
- Farfán Giove , S. (17 de enero de 2018). Recuperado el 2024, de [https://enc-ticketing.org/comunicaciones/enconocimiento/Jornada\\_Congreso/material/Material-Control-Simultaneo.pdf](https://enc-ticketing.org/comunicaciones/enconocimiento/Jornada_Congreso/material/Material-Control-Simultaneo.pdf)
- Huarcaya Ramos, L. (2025). Recuperado el 2025, de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/d9a75bdb-4371-45ba-8988-2c3d47aabfe2/content>
- Jaurapoma Hilario, L. N., & Salinas Vasquez, P. J. (2024). *Repositorio Universidad Continental* . Recuperado el 2024
- Loayza Carmín, N. d. (22 de Junio de 2021). *Repositorio de Tesis PUCP*. Recuperado el 14 de diciembre de 2023, de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19527>
- Milla Huaman, Y., Milla Morales, R., Heredia Pérez , G., Montenegro Segovia, C., Luyo Carhuatanta , H., Pinedo Gonzales , Y., . . . Vásquez Coronado, J. (2025). *Control simultáneo y contratos públicos: una perspectiva regional en el Perú*. Atena Editora. Recuperado el 2025, de <https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/control-simultaneo-y-contrataciones-publicas-una-mirada-regional-en-el-peru>
- Ministerio de Economía y finanzas. (15 de abril de 2024). *Plataforma digital única del Estado - Portal OSCE*. Recuperado el 2024, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6196770/4168515-reglamento-de-la-ley-de-contrataciones-del-estado-con-modificaciones-posteriores-hasta-15-04-2024.pdf?v=1713205582>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *MEF*. Recuperado el 24 de junio de 2024, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/capacitaciones/Guia\\_Instructiva/1\\_Identificacion\\_Formulacion\\_y\\_Evaluacion\\_de\\_un\\_Proyecto\\_de\\_Inversion\\_Publica.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Instructiva/1_Identificacion_Formulacion_y_Evaluacion_de_un_Proyecto_de_Inversion_Publica.pdf)

- OSCE - MEF. (2022). *Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano – GOB.PE*. Recuperado el 08 de Agosto de 2023, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2942370/Presentaci%C3%B3n%20En%20Directo%20con%20OSCE%20-%20Ampliaci%C3%B3n%20de%20plazos%20en%20contratos%20de%20obras.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (14 de enero de 2024). *Plataforma Digital Única del Estado Peruano*. Recuperado el Julio de 2024, de <https://www.gob.pe/30691-alcances-de-la-ley-31589-ley-que-garantiza-la-reactivacion-de-obras-publicas-paralizadas>
- Quispe Silva, D. P., & Saavedra Barrera, E. J. (2021). *Repositorio Institucional ENC*. Recuperado el 18 de junio de 2024, de Repositorio Institucional ENC: <https://repositorio.contraloria.gob.pe/handle/ENC/129>
- Romani Huincho, K. A. (2025). El control simultáneo en las contrataciones de bienes y servicios de las Municipalidades del departamento de Huancavelica, periodo 2022. *Digital Publisher CEIT*, 10(1), 199-210. Recuperado el 2025, de [https://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/view/2869](https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/2869)
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. (07 de Mayo de 2023). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://www.gob.pe/852-sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe>
- Sub dirección de desarrollo de Capacidades OSCE. (s.f.). *SCRIBD*. Recuperado el 04 de Abril de 2025, de <https://es.scribd.com/document/234946000/Contenido-de-Un-Expediente-Tecnico-Segun-La-Osce>
- Subdirección de desarrollo de Capacidades de la dirección tecnico normativa - OSCE. (03 de setiembre de 2020). *Slideshare*. Recuperado el 24 de junio de 2024, de <https://es.slideshare.net/slideshow/expediente-de-obra-oscepptx/261036570>

## ANEXOS

### 1. Matriz de Consistencia

**Tabla 55**

Matriz de Consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis	Variables	Metodología
¿De qué manera la efectividad del control simultáneo, a través de la identificación de hechos adversos y la adopción de medidas correctivas, se relaciona con la paralización de obras públicas en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019–2023?	Identificar las posibles causas que generan la paralización de las obras públicas pese al control Simultaneo efectuado a estas en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019 – 2023	Es probable que la limitada capacidad de incidencia de los servicios de control simultáneo en la atención de los hechos adversos oportunamente identificados haya afectado la adopción de medidas correctivas eficaces, contribuyendo a la paralización de obras públicas en el departamento de Arequipa durante el periodo 2019–2023	Control Simultaneo	<b>Tipo:</b> Observacional
Problemas Específicos	Objetivo Específicos			
¿Cuáles son las modalidades del Control simultaneo y que función cumplen en prevenir que se vea afectada la continuidad de una obra pública?	Identificar las modalidades del Control Simultaneo y su función en relación a la prevención de que se vea afectada la continuidad de una obra pública			<b>Nivel:</b> Explicativa

<p>¿Del global de obras públicas paralizadas cuantas de estas fueron objeto de control simultaneo durante su ejecución y cuantas no tuvieron intervención del sistema nacional de control y del mismo modo quedaron paralizadas?</p>	<p>Identificar las obras públicas que devinieron en paralizadas, pese a haber sido alertados de los hechos adversos que denotaban tales riesgos como alerta oportuna de posibles hechos que afecten la continuidad de una obra y aquellas otras que devinieron en tal situación sin intervención del Sistema Nacional de Control.</p>	<p><b>Diseño:</b> Investigación Mixta</p>
<p>¿Por qué se tiene obras publicas paralizadas pese a que durante su ejecución fueron alertadas de posibles hechos adversos que podían generan su paralización?</p>	<p>Analizar las causas por las que, obras públicas con alertas de los hechos adversos que denotaban tales riesgos con oportunidad, devinieron en paralizadas</p>	<p>Obras publicas paralizadas <b>Población Y Muestra</b></p>

---

¿Cuáles son los efectos de la condición de “no vinculantes” de los pronunciamientos del SNC en su modalidad del control simultaneo y las potestades de las comisiones en el proceso de implementación de medidas correctivas?

Analizar los efectos de la condición de “no vinculantes” de los pronunciamientos del Sistema Nacional de Control -SNC, en las modalidades de servicios de control simultaneo y las potestades ejercidas por las comisiones de control y el SNC en el proceso de implementación de medidas correctivas, referidas a las alertas recibidas sobre las obras

---

¿Cómo se podría mejorar la gestión de las obras publicas para hacer más eficiente la implementación de medidas correctivas por parte de la entidad frente a los hechos alertados por el control simultaneo?

Identificar puntos clave de mejora en la gestión de las obras públicas para hacer más eficiente la implementación de medidas correctivas por parte de la entidad frente a los hechos alertados por los servicios de Control Simultaneo de modo que se evite llegar a la paralización de estas

**Población:**

Obras Publicas  
Paralizadas en el departamento de Arequipa con algún servicio de control efectuado durante el periodo 2019 – 2023

---

**Muestra:**

Poblacional

---

*Nota:* Elaboración Propia

## 2. Operacionalización de Variables

Tabla 56

Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Indicador	Sub indicador	Fuente
<b>Control simultaneo</b>	Es aquel servicio mediante el cual se realiza la supervisión de actos, y permite realizarse una alerta oportuna a los funcionarios sobre aquellas situaciones que ponen en riesgo el alcance de los objetivos planteados estos se ejecutan bajo diversas modalidades como lo son el control concurrente, la visita de control, orientación de oficio, no están orientadas al señalamiento de responsabilidades, no tiene carácter vinculante y son estrictamente preventivas (Contraloría General de la República, s.f.).	Informes	Control Concurrente	Buscador de
		de Control	Orientación de Oficio (quitar)	Informe de
		Simultaneo	Visita de Control	Control
			Ley 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”	CGR
		Marco legal	Directiva N°013-022-CG/NORM “Servicio de Control Simultaneo”	Portal del estado peruano
			Resolución de Contraloría Nro. 253-2024-CG "Normas Generales de Control Gubernamental"	

<b>Obras publicas paralizadas</b>	Las obras publicas consideradas paralizadas son aquellas que no reportan ejecución física por un periodo mayor o igual a 6 meses y en el caso de ser por contrata que sea haya resuelto el contrato, así como también debe tenerse en cuenta que la paralización de una obra se debe a diversas circunstancias como deficiencias en el expediente técnico, situaciones imprevisibles, abandono entre otras (Presidencia del Consejo de Ministros, 2024).	Órgano ejecutor	Municipalidad Provincial Municipalidades Distritales Gobiernos Regionales Administración Directa	OSCE / INFOBRAS
		Modalidad de Ejecución	Contrata Obras por Impuestos	OSCE / INFOBRAS
		Reporte de Obras públicas Paralizadas	Informe de Obras Paralizadas en el Territorio Nacional a diciembre 2023 Base de Datos de Obras paralizadas - diciembre 2023 Anexos 02 Y 03	Portal del estado peruano

*Nota:* Elaboración Propia

### 3. Detalle de las Obras Paralizadas e Informes

**Tabla 57**

Lista de Obras paralizadas en el Departamento de Arequipa periodo 2019 - 2023

N°	Código Infobras	Provincia / Distrito	Modalidad De Ejecución	Inversión Según Et (S/)	Costo Actualizado (Según Invierte S/)	Avance Físico %	Causal Paralización	Numero Informe
1	88192	Caylloma / Caylloma	Asociacion Pública Privada - APP	2,431,438,754.28	2,431,438,754.28	66.51	Discrepancias y Controversias y Arbitraje	1336-2019-CG/APP-SCC 11088-2022-CG/APP-AC
2	91046	Castilla / Machaguay	Por Contrata	72,537,715.69	131,090,688.35	34.73	Incumplimiento de contrato	028-2022-OCI/5304-SCC 081-2023-OCI/5304-SCC 032-2021-OCI/5304-SCC 011-2019-OCI/5568-CC 048-2021-OCI/5304-SCC 003-2019-OCI/5568-CC
3	68992	Arequipa / La Joya	Por Contrata	94,218,557.42	117,640,255.20	89.06	Incumplimiento de contrato	5536-2019-CG/DEN-SOO 028-2023-OCI/0282-SVC
4	130434	Arequipa / Cerro Colorado	Por Contrata	98,563,094.76	105,340,407.10	7.55	Discrepancias y Controversias y Arbitraje	021-2023-OCI/5303-SCC 010-2019-OCI/0263-SOO 395-2023-OCI/5303-SCC

5	42907	La Unión / Cotahuasi	Por Contrata	46,632,095.20	73,766,927.38	86.35	Incumplimiento de contrato	037-2021-OCI/5334-SOO
								035-2021-2-5334
								008-2021-OCI/5334-SCC
6	91044	Caylloma / Lluta	Por Contrata	70,130,187.71	70,130,187.71	1.4	Incumplimiento de contrato	007-2019-OCI/5568-CC
								23776-2021-CG/SADEN-SOO
								037-2021-OCI/5568-SCC
								050-2020-OCI/5568-SCC
7	101882	Condesuyos / Rio Grande	Por Contrata	46,701,363.49	46,701,363.49	14.18	Incumplimiento de contrato	009-2021-OCI/5304-SCC
								30596-2021-CG/GRAR-SCC
								9501-2020-CG/GRAR-SCC
8	91734	Condesuyos / Rio Grande	Por Contrata	25,011,814.87	26,277,024.55	74.25	Incumplimiento de contrato	1650-2019-CG/GRAR-SCC
								10429-2021-CG/GRAR-SCC
								10099-2020-CG/GRAR-SCC
								5404-2019-CG/DEN-SOO
9	84665		Por Contrata	13,877,763.01	26,163,757.16	69.64		5404-2019-CG/DEN-SOO

		Caylloma / Chivay					Incumplimiento de contrato	2173-2019-CG/GRAR- SCC
								1240-2019-CG/GRAR-CC
<b>10</b>	27488	Caylloma / Chivay	Por Contrata	7,288,123.51	0.00	17.14	Otros	006-2022-OCI/0357-SCC
								008-2019-OCI/0263-VC
								045-2022-OCI/5304-SCC
								028-2020-OCI/5304-SCC
								016-2020-OCI/5304-SCC
								027-2020-OCI/5304-SCC
								017-2020-OCI/5304-SCC
								018-2020-OCI/5304-SCC
<b>11</b>	101774	Arequipa / Santa Isabel De Sigvas	Por Contrata	13,095,344.08	20,079,489.38	1.74	Incumplimiento de contrato	603-2019-CG/TRACO- SCC
								4031-2019-CG/TRACO- SCC
								23776-2021-CG/SADEN- SOO
								1496-2019-CG/TRACO- SCC
								626-2019-CG/TRACO- SCC

								749-2019-CG/TRACO- CC
								059-2020-OCI/5304-SCC
								4031-2019-CG/TRACO- SCC
								23776-2021-CG/SADEN- SOO
<b>12</b>	101775	Caylloma / Huambo	Por Contrata	6,271,442.32	18,601,897.86	1.58	Incumplimiento de contrato	603-2019-CG/TRACO- SCC
								749-2019-CG/TRACO- CC
								626-2019-CG/TRACO- SCC
								29237-2023-CG/GRAR- SCC
								13814-2021-CG/GRAR- SCC
<b>13</b>	102020	La Unión / Pampamarca	Por Contrata	9,240,111.81	15,430,636.86	58.9	Incumplimiento de contrato	23789-2021-CG/SADEN- SOO
								24054-2021-CG/GRAR- SCC

								10932-2021-CG/GRAR-A0
								4052-2019-CG/GRAR-SCC
								2249-2019-CG/GRAR-SCC
								9522-2020-CG/GRAR-SCC
								19576-2021-CG/GRAR-SCC
								20264-2021-CG/GRAR-SCC
<b>14</b>	86540	Castilla / Pampacolca	Por Contrata	11,346,478.88	14,660,915.09	89.11	Incumplimiento de contrato	11060-2021-CG/GRAR-SCC
								9887-2020-CG/GRAR-SCC
								13847-2021-CG/GRAR-SCC
								059-2022-CG/GRAR-SCC
								1667-2019-CG/GRAR-SCC

								198-2020-CG/GRAR-SCC
								10541-2020-CG/GRAR-SCC
<b>15</b>	124787	Arequipa / Cerro Colorado	Por Contrata	11,270,959.87	11,270,959.87	45.47	Deficiencia en el Expediente Técnico	010-2023-OCI/1323-SCC
<b>16</b>	31147	Arequipa / Arequipa	Administración directa	6,235,492.43	10,555,236.78	93.99	Otros	5375-2019-CG/DEN-SOO
<b>17</b>	75272	Camaná / Camaná	Obras por impuestos	8,425,000.00	9,650,948.00	24	Discrepancias Controversias y Arbitraje	5390-2019-CG/DEN-SOO
								13863-2021-CG/GRAR-SCC
<b>18</b>	144143	Arequipa / Mariano Melgar	Por Contrata	6,181,522.25	9,172,248.53	66.63	Otros	10947-2021-CG/GRAR-SCC
								19761-2021-CG/GRAR-SCC
								29216-2023-CG/GRAR-SCC

								26634-2022-CG/GRAR- SCC
								30479-2022-CG/GRAR- SCC
								3921-2022-CG/GRAR- SCC
								575-2022-CG/GRAR-SCC
<b>19</b>	130685	Caylloma / Madrigal	Por Contrata	7,875,592.50	8,706,085.96	14.88	Incumplimiento de contrato	001-2021-OCI/5334-SOO
								046-2022-OCI/5304-SCC
								034-2022-OCI/5304-SCC
								021-2022-OCI/5304-SCC
								4031-2019-CG/TRACO- SCC
<b>20</b>	101776	Caylloma / Huambo	Por Contrata	5,561,128.08	8,668,057.46	6.19	Incumplimiento de contrato	603-2019-CG/TRACO- SCC
								1496-2019-CG/TRACO- SCC
								626-2019-CG/TRACO- SCC

								749-2019-CG/TRACO- CC
								23776-2021-CG/SADEN- SOO
								9599-2020-CG/GRAR- SCC
								29151-2023-CG/GRAR- SCC
<b>21</b>	86300	Islay / Dean Valdivia	Por Contrata	3,488,211.09	8,495,452.31	48.94	Incumplimiento de contrato	171-2020-CG/GRAR-SCC
								1927-2019-CG/GRAR- SCC
								23789-2021-CG/SADEN- SOO
								23789-2021-CG/SADEN- SOO
								037-2022-CG/GRAR-SCC
<b>22</b>	86297	Castilla / Viraco	Por Contrata	4,365,133.73	7,566,459.30	61.96	Incumplimiento de contrato	8390-2023-CG/GRAR- SCC
								9925-2020-CG/GRAR- SCC

								3308-2019-CG/GRAR-SCC
								7285-2020-CG/GRAR-SCC
								269-2020-CG/GRAR-SCC
								23789-2021-CG/SADEN-SOO
<b>23</b>	86536	La Unión / Alca	Por Contrata	6,525,515.48	7,496,477.23	98.71	DiscrepanciasC ontroversias y Arbitraje	016-2019-OCI/5334-CC 4183-2019-CG/DEN-SOO 064-2019-OCI/5334-SCC 048-2019-OCI/5334-SCC
<b>24</b>	94764	La Unión / Tomepampa	Administración directa	6,057,819.93	7,491,841.31	18.49	Conflictos sociales	011-2023-OCI/5334-SCC 032-2021-OCI/5334-SCC
<b>25</b>	66139	Arequipa / Yanahuara	Por Contrata	826,392.90	0.00	41.57	Incumplimiento de contrato	5573-2019-CG/DEN-SOO
<b>26</b>	66138	Arequipa / Miraflores	Por Contrata	2,394,923.07	0.00	76.11	Incumplimiento de contrato	5573-2019-CG/DEN-SOO 001-2019-OCI/0263-VC
<b>27</b>	66136	Arequipa / Arequipa	Por Contrata	966,335.36	0.00	85.64	Incumplimiento de contrato	5573-2019-CG/DEN-SOO

<b>28</b>	82622	Islay / Mollendo	Administración directa	5,908,685.63	5,908,685.63	42.54	Otros	5455-2019-CG/DEN-SOO
<b>29</b>	116195	Caylloma / Majes	Por Contrata	3,563,439.18	5,337,713.98	9.21	Incumplimiento de contrato	011-2020-OCI/0617-SVC 004-2022-2-0617 22031-2021-CG/SADEN- SOO
<b>30</b>	81204	Arequipa / Socabaya	Por Contrata	3,735,693.00	5,083,739.14	23.27	Incumplimiento de contrato	028-2023-2-1313
<b>31</b>	146309	Arequipa / Characato	Por Contrata	952,355.57	4,254,173.76	75.13	Incumplimiento de contrato	22363-2021-CG/SADEN- SOO
<b>32</b>	107146	Camaná / Nicolas De Pierola	Por Contrata	3,518,170.25	4,437,796.43	5.83	Otros	003-2021-OCI/0354-SCC 005-2021-OCI/0354-SCC 007-2021-OCI/0354-SCC 22389-2021-CG/SADEN- SOO 004-2021-OCI/0354-SCC

<b>33</b>	11944	Castilla / Huancarqui	Administración directa	2,386,524.66	3,063,309.21	48.44	Otros	21899-2021-CG/SADEN- SOO
<b>34</b>	119159	Arequipa/ Cayma	Por Contrata	2,643,935.95	2,875,344.02	93.52	Interferencias	003-2020-OCI/1302-SOO
<b>35</b>	135543	Castilla / Viraco	Por Contrata	2,193,475.06	2,591,239.01	14.7	Incumplimiento de contrato	23789-2021-CG/SADEN- SOO
<b>36</b>	130573	Castilla / Pampacolca	Por Contrata	1,232,013.76	1,451,764.56	45.92	Conflictos sociales	771-2022-CG/GRAR-SCC 7264-2020-CG/GRAR- SCC 3956-2022-CG/GRAR- SCC
<b>37</b>	71519	Caraveli / Quicacha	Administración directa	1,211,202.32	1,211,202.32	24.36	Falta de Recursos Financieros y Liquidez	5002-2019-CG/DEN-SOO
<b>38</b>	111266	Castilla / Pampacolca	Administración directa	418,696.83	418,696.83	67.39	Otros	4897-2019-CG/DEN-SOO

<b>39</b>	91530	Castilla / Pampacolca	Por Contrata	211,604.52	211,604.52	18.1	Incumplimiento de contrato	4897-2019-CG/DEN-SOO
<b>40</b>	46448	Caraveli / Jaqui	Administración directa	103,005.92	517,727.02	12.48	Conflictos sociales	22400-2021-CG/SADEN- SOO
<b>41</b>	146313	Arequipa / Paucarpata	Administración directa	767,551.36	937,906.36	19.93	Otros	22365-2021-CG/SADEN- SOO
<b>42</b>	145879	Caylloma / Chivay	Administración directa	822,498.84	855,295.88	5.43	Otros	21900-2021-CG/SADEN- SOO
<b>43</b>	88982	Arequipa / Cerro Colorado	Por Contrata	640,526.57	688,629.34	3.05	Incumplimiento de contrato	4374-2019-CG/DEN-SOO
<b>44</b>	92564	Condesuyos / Cayarani	Administración directa	656,914.81	656,914.81	15.65	Otros	4366-2019-CG/DEN-SOO

<b>45</b>	142113	Arequipa / Arequipa	Por Contrata	594,955.93	646,454.17	30.09	Otros	22372-2021-CG/SADEN- SOO
<b>46</b>	93412	Condesuyos / Cayarani	Administración directa	370,132.20	370,132.20	61.35	Deficiencia en el Expediente Técnico	4366-2019-CG/DEN-SOO
<b>47</b>	82794	Arequipa / José Luis Bustamante Y Rivero	Por Contrata	299,906.13	319,906.13	74.69	Incumplimiento de contrato	008-2019-OCI/0066-SVC 057-2020-2-0353 4662-2019-CG/DEN-SOO
<b>48</b>	146321	Castilla / Chilcaymarca	Administración directa	283,741.68	283,741.68	44.34	Otros	22407-2021-CG/SADEN- SOO

*Nota:* Elaboración propia con Información recopilada del Informe de Obras Paralizadas de la Contraloría

## 4. Validación de los 05 Pasos Adicionales Propuestos para la Mejora del Control Concurrente y Visita de Control

### Figura 26

Captura validación encuestado 01 página 01

6/10/25, 18:27

Microsoft Forms

Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

1 Anónimo

06:52

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, Maria Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

20

Puntuaje / 0 pts

2. Puesto Laboral \*

Jefe de OCI

Puntuaje / 0 pts

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Puntuaje / 0 pts

4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

si

Puntuaje / 0 pts

5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

teniendo en cuenta que Arequipa lidera el ranking de obras paralizadas con 7742 mls de soles en los 3 niveles de gobierno, sea conveniente focalizar en uno de esos niveles de gobierno, sugiriendo lo sea en Gbnos locales por representar la mediana corrupción el mayor porcentaje a nivel recursos públicos

Puntuaje / 0 pts

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

**Figura 27**

**Captura validación encuestado 01 página 02**

6/10/25, 18:27 Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntua: / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntua: / 0 pts

no

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntua: / 0 pts

no

**Punto 03 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto "Aportes por parte de la comisión"

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntua: / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntua: / 0 pts

no

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntua: / 0 pts

no

**Punto 04 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto "Mesas de Coordinación"

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntua: / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntua: / 0 pts

no

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntua: / 0 pts

no

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?previorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynINTRFCU2Avtk...> 2/3

**Nota:** Elaboración Propia

## Figura 28

### Captura validación encuestado 01 página 03

6/10/25, 18:27

Microsoft Forms

#### Punto 05 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Nota: Elaboración Propia

## Figura 29

### Captura validación encuestado 02 página 01

6/10/25, 18:29

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

2 Anónimo

12:31

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, María Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

#### 1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

15

#### 2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

Auditora

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

#### 3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

#### 4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### 5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?previorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

**Figura 30**

**Captura validación encuestado 02 página 02**

6/10/25, 18:29 Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

eliminaría lo relacionado a la Estrategia: vienen a ser aquellas acciones que busca minimizar el impacto de la situación advertida y/o reducir la probabilidad que se vea afectada la continuidad de la obra.  
al ser una labor propia de la gestión, al tener los auditores la labor de control y no de gestor

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

solo eliminaría la estrategia

**Punto 03 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Aportes por parte de la comisión"**

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 04 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Mesas de Coordinación"**

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 05 de 05 propuestas de Inserción**

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?previorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynINTRFBCU2Avtk...> 2/3

**Nota: Elaboración Propia**

### Figura 31

#### Captura validación encuestado 02 página 03

6/10/25, 18:29 Microsoft Forms

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

**Nota:** Elaboración Propia

## Figura 32

### Captura validación encuestado 03 página 01

6/10/25, 18:30

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

3 Anónimo

21:19

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, María Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

21

2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

Evaluadora

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?previorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

### Figura 33

#### Captura validación encuestado 04 página 02

6/10/25, 18:30

Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 03 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Aportes por parte de la comisión"

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 04 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Mesas de Coordinación"

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

La mesa debería enfocarse en el traslado de las causas identificadas por la comisión y, buscar su validación y compromiso de atención por parte de la entidad. Si la comisión propone acciones específicas podría involucrarse en gestión y ser responsabilizada de situaciones posteriores. Creo que la mesa es una gran oportunidad para el acercamiento y el objetivo de no mantener paralizada la obra; pero, en líneas generales, no debe ser un espacio para que surjan causas, pues lo óptimo sería llegar a ella una vez que se ha obtenido toda la información.

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 05 de 05 propuestas de Inserción

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?previorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 2/3

Nota: Elaboración Propia

### Figura 34

### Captura validación encuestado 03 página 03

6/10/25, 18:30 Microsoft Forms

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

El acta no necesitaría contener las coordinaciones, si más bien los compromisos directamente vinculados con las causas identificadas y el área responsable. No es necesaria la precisión de calidad de veedores. Si no están todos los que estuvieron en la reunión, por lo menos debe estar alguien empoderado que sea responsable del seguimiento y coordine con las áreas que suscriban los compromisos.

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

Nota: Elaboración Propia

## Figura 35

### Captura validación encuestado 04 página 01

6/10/25, 18:32

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

4 Anónimo

02:34

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, María Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

#### 1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

10

#### 2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

auditor

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

#### 3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### 4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

cual es la propuesta?, Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control?

#### 5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?previorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

**Figura 36**

**Captura validación encuestado 04 página 02**

6/10/25, 18:32 Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \* Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 03 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Aportes por parte de la comisión"**

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \* Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 04 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Mesas de Coordinación"**

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \* Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 05 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Actas de compromisos"**

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?previorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 2/3

**Nota: Elaboración Propia**

### Figura 37

#### Captura validación encuestado 04 página 03

6/10/25, 18:32 Microsoft Forms

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \* Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

Nota: Elaboración Propia

## Figura 38

### Captura validación encuestado 05 página 01

6/10/25, 18:32

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

5 Anónimo

11:50

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, María Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

12

2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

Auditor, Especialista Técnico

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

### Figura 39

### Captura validación encuestado 05 página 02

6/10/25, 18:32 Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Luego de identificación vendría formulación,...

**Punto 03 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Aportes por parte de la comisión"**

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Yo pondría sugerencias de la Comisión.

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 04 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Mesas de Coordinación"**

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Creo que la labor del auditor está enfocado al control y no a la gestión, de ser el caso, el termino " Mesa de coordinación, sería el adecuado".

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

Punto 05 de 05 propuestas de Inserción

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 2/3

**Nota:** Elaboración Propia

## Figura 40

### Captura validación encuestado 05 página 03

6/10/25, 18:32 Microsoft Forms

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Actas de compromisos y luego actas de seguimiento

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

**Nota:** Elaboración Propia

## Figura 41

### Captura validación encuestado 06 página 01

6/10/25, 18:32

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

6 Anónimo

79:45

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, Maria Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

#### 1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

15

#### 2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

Jefe OCI

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

#### 3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### 4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

El Control Concurrente y la Visita de Control además de ser realizado por personal experto en control gubernamental también debe ser realizado por personal experto en la materia sujeta a control. Ejemplo: Control Concurrente a un proyecto de electrificación, en su etapa de ejecución de obra, requiere de manera obligatoria la participación de un Ingeniero Electricista con años de experiencia en elaboración, ejecución y supervisión de obras de electrificación. De igual manera para obras civiles, sanitarias, hidráulicas, etc. La experiencia en la ejecución de proyectos le permitirá identificar la causa raíz de los problemas.

#### 5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Se debe incidir en la suficiente experiencia del Auditor a cargo y del especialista.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 42

### Captura validación encuestado 06 página 02

6/10/25, 18:32

Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Para esta etapa también es crucial la participación de personal experto en control gubernamental y personal experto en la materia sujeta a control. Ejemplo: Control Concurrente a un proyecto de electrificación, en su etapa de ejecución de obra, requiere de manera obligatoria la participación de un Ingeniero Electricista con años de experiencia en elaboración, ejecución y supervisión de obras de electrificación. De igual manera para obras civiles, sanitarias, hidráulicas, etc. La experiencia en la ejecución de proyectos le permitirá identificar por ejemplo un expediente técnico mal elaborado que incide en retrasos o paralización de la obra, y proponer la intervención del proyectista para que sea corregido y que existieran modificaciones a la obra que deben ser aprobados a favor del Contratista. Es decir su experiencia y especialidad la permitirá identificar, evaluar y gestionar la mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra.

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Se debe incidir en la suficiente experiencia del Auditor a cargo y del especialista.

#### Punto 03 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Aportes por parte de la comisión"

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Para que los "Aportes de la Comisión" sean viables, estos deben ser realizados por expertos o especialistas con la suficiente experiencia en control y en la materia sujeta a control. Por ejemplo ocurre que un material no cumple 100% la Especificación Técnica del Expediente Técnico, pero la calidad de la obra y su Vida Útil no ha sido afectada. La Comisión no podría pretender que se desconozca los trabajos y recomendar a la Entidad el no pago y demolición de trabajos, cuando máximo se puede recomendar la revisión del costo del material empleado que podría ser más barato y se tenga en cuenta en la valoración de obra.

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Los "Aportes de la Comisión", deben ser viables y realizado por personal experto en control y en la materia sujeta a control.

#### Punto 04 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Mesas de Coordinación"

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlNTRFBCU2Avtk...> 2/3

Nota: Elaboración Propia

### Figura 43

### Captura validación encuestado 06 página 03

6/10/25, 18:32

Microsoft Forms

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Su importancia esta en que la Entidad acepté la existencia de situaciones adversas identificadas por la Comisión. Lo que falta precisar es que sucede cuando los expertos de la Entidad no aceptan la evaluación de la Comisión. En esas condiciones no procedería la firma del "Acta de Compromiso". Es frecuente encontrar en obras Viales e Hidráulicas a profesionales con bastante años de experiencia, quienes frente a la inviabilidad de "Aportes de la Comisión" se resistan a las Mesas de Coordinación.

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

En caso la "Mesa de Coordinación" finalice con dos posiciones divergentes, se deja a salvo la evaluación de la Comisión y de concretarse el riesgo advertido la responsabilidad la asumen los responsables de la obra en un control posterior.

#### Punto 05 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Considero conforme la propuesta.

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Considero conforme la propuesta.

Nota: Elaboración Propia

## Figura 44

### Captura validación encuestado 07 página 01

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

7 Anónimo

62:38

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, Maria Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

#### 1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

15

#### 2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

auditor abogado

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

#### 3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### 4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

de acuerdo porque se propone identificar la causa que esta originando el hecho que no permita continuar con la ejecucion de la obra

#### 5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrian afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 45

### Captura validación encuestado 07 página 02

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Considero que la CGR no realiza gestion

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 03 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Aportes por parte de la comisión"

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Corresponde a la gestion realizar las sugerencias y la comision evaluar si este mitigan o corrigen los riesgos identificados

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 04 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Mesas de Coordinación"

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

En atencion a los plazos establecidos, considero que seria viable

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 05 de 05 propuestas de Inserción

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 2/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 46

### Captura validación encuestado 07 página 03

6/10/25, 18:33 Microsoft Forms

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

**Nota:** Elaboración Propia

## Figura 47

### Captura validación encuestado 08 página 01

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

8 Anónimo

82:58

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, Maria Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

#### 1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

17

#### 2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

Auditor Especialista en Ingeniería de la Contraloría General de la República.

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

#### 3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

#### 4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

El título se basa en identificar las causas que generan la paralización de obras públicas, pese al Control Simultaneo (CS). Y que resultado de la búsqueda dichas causas, se determinó que una las causas (o la única), es tener una norma de ejecución de los Controles Simultáneos insuficiente. Es por ese motivo que se propone la inserción de estos 5 puntos adicionales en la etapa de ejecución de un CS. En ese orden de ideas, señalo lo siguiente:

- Las causas que originan la paralización de OP a pesar de los CS, no solo son por una deficiente norma de contraloría, existen otros varios factores importantes como son, por señalar algunos: - La falta de una comisión permanente, designada efectuar el CS a una obra desde la etapa de elaboración del expediente técnico, hasta la recepción y liquidación de la obra.
- La falta de profesionales especialistas técnicos, contadores y legales en la comisión CS. - Falta de experiencia en control, ley de contrataciones o ejecución de obras públicas, - Falta de logística adecuada para la comisión y demoras en acceder a ensayos o pruebas in situ, entre otros.
- En tal sentido, teniendo en cuenta como una de las causas, es tener una norma de CS insuficiente, debo indicar que si estoy de acuerdo que la norma de CS adolece de una metodología adecuada para la identificación de riesgos, mitigación y acciones de mitigación; y por tanto, estoy de acuerdo con la inserción de los 5 puntos adicionales señalados.

Dicho eso, respecto la mejora de propuesta de este primer punto, podría indicar que, muchas veces al pretender identificar las causas raíz de un riesgo o problema durante la ejecución de obra, se llegará a una etapa anterior (por ejemplo un deficiente expediente técnico), etapa que no se encuentra dentro del alcance del servicio de CC o VC.

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 48

### Captura validación encuestado 08 página 02

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

La propuesta es correcta, solo se debe tener en cuenta identificar la causa raíz dentro de la etapa de que se ejecuta el servicio de CC o VC, a fin de que las propuestas de mitigación o aportes de la comisión sean posibles de ejecutarse.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Las propuestas hechas están dirigidas a la afectación de la obra, sin embargo, los riesgos que se identifican en un CC o VC no están únicamente ligados a la paralización de obra, sino también a calidad de la obra, mayores gastos del presupuesto, culminación en los plazos, por lo que se propone ampliar esta metodología y no solo estar dirigida a la continuidad o paralización de la obra.

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Ampliar la alternativa propuesta y no solo dirigirla a la continuidad de la obra.

#### Punto 03 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Aportes por parte de la comisión"

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se observa una diferencia clara entre la propuesta 2 y la propuesta 3, en lo referente a los riesgos y estrategias de mitigación (matriz propuesta 2) y problemas y aportes de la comisión (matriz propuesta 3). Es lo mismo, son problemas distintos a los riesgos, las estrategias de mitigación son similares o distintos a los aportes de la comisión, o el punto 3 es un resumen de la matriz 2. Debe adaptarse en la metodología sugerida.

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Ampliar la orientación a otros puntos importantes de la obra públicas como: - Calidad de la obra, - Sobre costos generados por mala administración del contrato o ley de contrataciones, - Plazos de ejecución mayores a los previstos, entre otras.

#### Punto 04 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Mesas de Coordinación"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynINTRFBCU2Avtk...> 2/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 49

### Captura validación encuestado 08 página 03

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Las inserción del punto 4, referido a la mesa de coordinación están bien, pero debe analizarse el plazo que demandaría su ejecución, el procedimiento de convocatoria a los servidores y funcionarios, el incremento de profesionales en la comisión de servicios de CS a fin de que, en la medida que se realizan estos pasos, otros integrantes se abocarían a continuar con la verificación de la obra, entre otros aspectos.

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

La alternativa es correcta.

#### Punto 05 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Debe preverse el procedimiento de la ejecución de este paso, como la convocatoria de los funcionarios o servidores, incremento de plazo para la realización de los propuestas de inserción 4 y 5, la calidad de los integrantes de la comisión (experiencia y especialidad y rango), la naturaleza vinculante en el cumplimiento de estas actas de compromiso, es decir, si no se cumplen por parte de la Entidad, que procedimientos se debe seguir, entre otros.

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Determinar el proceso a seguir en caso la comisión de control encuentre actos de corrupción al ejecutar puntos adicionales, o en caso presente acciones de parte de la Entidad que no permitan ejecutarlos.

Nota: Elaboración Propia

## Figura 50

### Captura validación encuestado 09 página 01

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

9 Anónimo

39:51

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, Maria Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

21

2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

SUPERVISOR DE AUDITORIA

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Considero que la propuesta metodológica se encuentra acorde a las situaciones reales que uno normalmente encuentra en la ejecución de una obra

5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

El CC y la VC como modalidades del Control Simultaneo aplicable a obras, requieren que sean desarrolladas por profesionales que minimamente hayan sido residentes o supervisor de obras, porque hay aspectos técnicos que solo pueden verse en campo

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlNTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 51

### Captura validación encuestado 09 página 02

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

#### Punto 03 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Aportes por parte de la comisión"

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 04 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Mesas de Coordinación"

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynINTRFBCU2Avtk...> 2/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 52

### Captura validación encuestado 09 página 03

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

#### Punto 05 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

Actas de compromisos que tengan carácter de obligatoriedad y las sanciones respectivas o aplicación de multas antes los incumplimientos

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

Nota: Elaboración Propia

## Figura 53

### Captura validación encuestado 10 página 01

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado  
10 Anónimo

11:42  
Tiempo para  
completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, Maria Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

#### 1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntuaje / 0 pts

30

#### 2. Puesto Laboral \*

Puntuaje / 0 pts

ESPECIALISTA

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

#### 3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### 4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### 5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntuaje / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

**Figura 54**

**Captura validación encuestado 10 página 02**

6/10/25, 18:33 Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \* Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 03 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Aportes por parte de la comisión"**

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \* Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 04 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Mesas de Coordinación"**

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \* Puntuaje / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle Puntuaje / 0 pts  
No se proporciona ninguna respuesta.

**Punto 05 de 05 propuestas de Inserción**  
Referente al punto **"Actas de compromisos"**

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 2/3

**Nota: Elaboración Propia**

## Figura 55

### Captura validación encuestado 10 página 03

6/10/25, 18:33 Microsoft Forms

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \* Puntuación / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle Puntuación / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle Puntuación / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

Nota: Elaboración Propia

## Figura 56

### Captura validación encuestado 11 página 01

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

#### Revisión: Validación de la Propuesta de Mejoras al Control Concurrente y Visita de Control

Encuestado

11 Anónimo

27:12

Tiempo para completar

#### Sección

Lavilla Sarmiento, María Gabriela, Tesista de la Escuela de Posgrado - Maestría en Gestión Pública - Universidad Católica de Santa María

La presente encuesta corresponde a la Primera Fase de la Validación del Contenido de la Propuesta de Mejora del Control Simultaneo en sus modalidades de Control Concurrente y Visita de Control.

1. Años de Experiencia en Control Gubernamental \*

Puntue / 0 pts

30 años

2. Puesto Laboral \*

Puntue / 0 pts

Jefe de OCI

#### Punto 01 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación de los problemas y las causas raíz"

3. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntue / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 01	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntue / 0 pts

Las actas de compromiso en que etapa estará, en ejecución? El informe es para el seguimiento

5. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntue / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 02 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Identificación, evaluación y mitigación de riesgos significativos que podrían afectar la continuidad de la obra"

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 1/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 57

### Captura validación encuestado 11 página 02

6/10/25, 18:33

Microsoft Forms

6. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntua / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 02	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntua / 0 pts

Solo, que debe considerarse que el proceso de un control concurrente (mas de 1 hito de control) se diferencia de la visita de control (un solo hito), evaluar la pertinencia de la propuesta para ambos en forma similar

8. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntua / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 03 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Aportes por parte de la comisión"

9. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntua / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 03	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntua / 0 pts

Considerar pe pertinencia de la acción concreta a sugerir, podría colisionar con hacer gestión por parte de la comisión de control

11. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntua / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 04 de 05 propuestas de Inserción

Referente al punto "Mesas de Coordinación"

12. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntua / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 04	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntua / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

14. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntua / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

#### Punto 05 de 05 propuestas de Inserción

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=Marketing&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=ynlINTRFBCU2Avtk...> 2/3

Nota: Elaboración Propia

## Figura 58

### Captura validación encuestado 11 página 02

6/10/25, 18:33 Microsoft Forms

Referente al punto "Actas de compromisos"

15. ¿Esta de acuerdo con lo propuesto? Cuantifique \*

Puntua / 0 pts

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Propuesta 05	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Podría usted, mejorar la propuesta? Detalle

Puntua / 0 pts

Tener en cuenta que control preventivo, es específico para un tema de obras; mientras que el control simultaneo en las modalidades de control concurrente y visita de control, incluye otros procesos.

17. ¿Podría usted, proponer otra alternativa? Detalle

Puntua / 0 pts

No se proporciona ninguna respuesta.

**Nota:** Elaboración Propia